

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA UNIÓN ADUANERA COMO AVANCE HACIA EL
PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
CENTROAMERICANA**

Tesis

**Presentada al Honorable Consejo Directivo de la Escuela
de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de
Guatemala**

Por

LISSETH EDELMIRA MONTENEGRO

Previo a conferírsele el Título de:

INTERNACIONALISTA

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, Julio de 2008

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA

Licda. Geidy Magali de Mata Medrano

VOCAL I

Licda. Claudia Verónica Agreda Ajqui

VOCAL II

Lic. Pablo Daniel Rangel Romero

VOCAL III

Licda. Ana Margarita Castillo Chacón

VOCAL IV

Br. Víctor Manuel González Robles

VOCAL V

Br. Williams Alejandro Álvarez De León

SECRETARIO

Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADOR

Lic. José Gilberto Cortez Chacón

EXAMINADOR

Lic. José Luis Domínguez Quintanilla

EXAMINADOR

Lic. Mario Luján Muñoz

EXAMINADOR

Lic. Mike Hangelo Rivera Contreras

EXAMINADORA

Licda. Mayra Villatoro del Valle

TRIBUNAL QUE PRÁCTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

SECRETARIO

Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

EXAMINADORA

Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños

EXAMINADORA

Licda. María Elena Izquierdo

EXAMINADORA

Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de noviembre del año dos mil cuatro.-----

ASUNTO: La estudiante: **LISSETH EDELMIRA MONTENEGRO**

Carnet No. 1999-18161 inicia trámite para la
realización de su Examen de Tesis.

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados.
2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Licda. MAYRA VILLATORO DEL VALLE** para que acepte el tema de Tesis planteado.
3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
DIRECTOR

Se envía el expediente completo.
myda/
1/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 11 de enero del 2005

Licenciado:

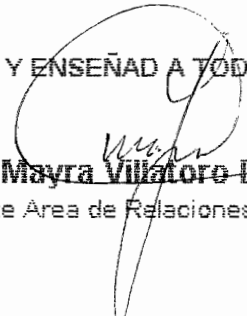
Juan Fernando Molina Meza, Director
Escuela de Ciencia Política

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LA UNION ADUANERA COMO AVANCE CONCRETO HACIA LA INTEGRACION CENTROAMERICANA"**. Propuesto por el (la) estudiante **LISSETH EDELMIRA MONTENEGRO**, Carnet No. 199918161 puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Mayra Villatoro Del Valle
Coordinadora de Area de Relaciones Internacionales

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintitres de noviembre del año dos mil cuatro.-----

ASUNTO: La estudiante: **LISSETH EDELMIRA MONTENTEGRO**

Carnet No. 9918161 continúa trámite para realización de su
examen de tesis.

Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinadora
de Carrera, *Licda. Mayra Villatoro Del Valle* pase al Coordinador de
Metodología, *Dr. César Augusto Agreda Godínez* para que se sirva emitir
dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Juan Fernando Molina Meza

DIRECTOR



Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 25 de enero del 2005

Licenciado:

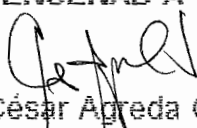
Juan Fernando Molina Meza
Director, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **LISSETH EDELMIRA MONTENEGRO**, Carnet No. **9918161** Titulado "LA UNION ADUANERA COMO AVANCE CONCRETO HACIA LA INTEGRACION CENTROAMERICANA". *El (la)* estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. César Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología

c.c. Archivos
/myda.
4/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, diecisiete de octubre del año dos mil siete-----

ASUNTO: La estudiante **LISSETH EDELMIRA MONTENEGRO**, Carnet No. 199918161, continúa trámite para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Lic. Walter Andrade, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.

Guatemala, 17 de Abril de 2008

Licenciada
Geidy Magali De Matta Medrano
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

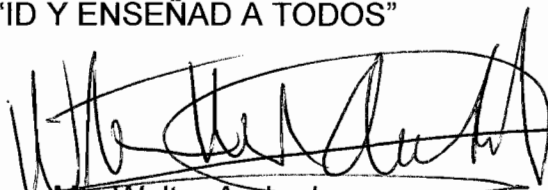
Señora Directora:

Por este medio, hago de su conocimiento que, a la presente fecha he procedido a dar cumplimiento al nombramiento para asesorar la elaboración del Informe de Tesis titulado: "LA UNIÓN ADUANERA COMO AVANCE HACIA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, de la Bachiller LISSETH EDELMIRA MONTENEGRO", Carné No. 1999-18161.

En tal virtud, habiéndose cumplido con la rigurosidad de los planteamientos del Diseño de Investigación, y las observaciones de contenido de la respectiva asesoría, me permito emitir dictamen favorable, para que el presente Informe de Tesis, continúe con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme de la señora Directora, muy atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ms. Walter Andrade
ASESOR

cc. Archivo.-


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciocho de abril del dos mil ocho-----

ASUNTO: La estudiante: **LISSETH EDELMIRA MONTENEGRO** ,
Carnet No. 199918161, continúa trámite para la
realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. Walter Andrade en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (a) Licda. Carmen Olivia Alvarez, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

Acta No. _____

En la ciudad de Guatemala, el día seis de mayo del año dos mil ocho, se realizó la Evaluación de Tesis presentada por: LISSETH EDELMIRA MONTENEGRO, Carné No. 199918161, titulada: "LA UNION ADUANERA COMO AVANCE HACIA EL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA", para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Licda. María Elena Izquierdo; 2) Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños; Licda. Carmen Olivia Alvarez Bobadilla, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación, y en consecuencia de la misma el resultado fue **APROBADA.**

FIRMAN:

Licda. María Elena Izquierdo

Licda. Mercedes de Bolaños

Licda. Carmen Olivia Alvarez B.
Coordinadora

myda/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, s de julio del dos mil ocho-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis de la estudiante: **LISSETH EDELMIRA MONTENEGRO, Carnet No. 199918161.** titulado: **"LA UNION ADUANERA COMO AVANCE HACIA EL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA"**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano.
DIRECTORA.

Acto que dedico

A la memoria de mi madre:

Zoila Marina Montenegro Pinto (siempre viva). Quien además de su amor, devoción, sacrificio e incondicional apoyo; inculcó en mí el valor a la vida, a la familia, al trabajo y a la superación constante. Mi triunfo es fruto de su esfuerzo.

A mis hermanos:

Sergio, Byron y Karla. Por su solidaridad, apoyo, comprensión y ejemplo cada día. Con amor fraternal.

A mis sobrinos:

Pedro, María José y Ana Belén. Por la alegría y felicidad que me brindan; inspiración en mi vida.

A mi familia en general:

Por confiar en mí y tener la seguridad de que podía alcanzar esta meta. Especialmente a mi tía Estela.

Agradecimientos

A Dios, por darme la vida, sus bendiciones y permitirme alcanzar este sueño.

A La tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, en particular a la Escuela de Ciencia Política, que permitió mi formación académica como profesional para el servicio de este país.

A mis catedráticos, por la transmisión de sus conocimientos y despertar en mí, el interés de seguir aprendiendo.

A mis compañeros, por la experiencia vivida y su amistad.

A todos mis amigos, por compartir momentos importantes de mi vida, especialmente a Mayra Vásquez, Londy Pérez, Wendy Romero, Cynthia Vásquez, Karen Rodas, Heady De la Cruz, Sonia Chiroy, Nadia Lemus, Carina Chinchilla, Cindy García, Carlos Domínguez, Marco Antonio Oliva, Dennis Mira, Luis Elías, Vivian Valle (Q.E.P.D.) y Dora Lara (Q.E.P.D.)

A los profesionales que contribuyeron en la orientación del trabajo, a través de valiosas entrevistas y asesoría; especialmente a: Lic. Luis Pedro Cazali, Licda. Victoria Meza, Licda. Mercedes de Bolaños, Lic. Alfonso Pimentel, Lic. Manuel Duarte y Lic. Walter Andrade.

Índice General

Introducción

Capítulo I. Marco Teórico Metodológico

Págs.

- | | |
|---|----|
| 1. Consideraciones teóricas | 2 |
| 1.1 Estructuralismo | 2 |
| 1.2 Neoliberalismo | 3 |
| 1.3 Neofuncionalismo | 4 |
| 1.4 Teoría Vineriana | 5 |
| 2. Análisis de los planteamientos teóricos en torno a la integración centroamericana y el funcionamiento de la unión aduanera | 5 |
| 3. Consideraciones metodológicas | 9 |
| 3.1 Acerca del objetivo y la hipótesis de la investigación | 9 |
| 3.2 Tipo de estudio, método y técnicas utilizadas | 10 |

Capítulo II. Aspectos Generales de la Integración

- | | |
|---|----|
| 1. Inicios de la integración | 14 |
| 2. Manifestaciones de la integración | 20 |
| 3. Creación y desviación del comercio – Postulados de Jacob Viner | 23 |

Capítulo III. Acerca de la Integración Centroamericana

- | | |
|---|----|
| 1. Antesala centroamericana al proceso de integración | 26 |
| 2. Participación de la CEPAL | 28 |
| 2.1 Modelo propuesto por CEPAL (modelo hacia adentro) | 29 |
| 3. Posición de Estados Unidos frente al modelo hacia adentro | 32 |
| 4. Establecimiento de la bases de la integración | 33 |
| 5. Fallas de la industrialización | 33 |
| 6. Crisis del MERCOSUR | 34 |
| 7. Aspectos positivos del modelo de integración hacia adentro | 37 |
| 8. Transnacionalización de las economías centroamericanas | 39 |
| 9. Modelo hacia afuera (integración abierta) | 40 |
| 10. Reorganización de la estructura del nuevo esquema de la integración centroamericana | 42 |
| 11. Manifestación de la unión aduanera en la región asimétrica centroamericana | 45 |

Apéndice. Capítulo III. El Comercio y sus Resultados

- | | |
|---|----|
| 1. Multiplicación del comercio | 48 |
| 2. Participación del comercio centroamericano | 50 |
| 3. Balanza comercial | 51 |
| 4. Estructura del comercio | 52 |
| 5. Evolución del comercio | 53 |

| | |
|--|-----|
| Capítulo IV. Elementos de la Unión Aduanera Centroamericana | |
| 1. Estructura de la Unión Aduanera | 55 |
| 1.1 Armonización arancelaria | 55 |
| 1.2 Libre comercio (Anexo A) | 56 |
| 1.3 Armonización tributaria | 56 |
| 1.4 Armonización aduanera | 56 |
| 1.5 Libertad de transporte | 57 |
| 1.6 Interconexión telemática | 57 |
| 1.7 Marco jurídico de la Unión Aduanera | 58 |
| 2. Funcionamiento de la Unión Aduanera | 59 |
| 3. Órganos técnico-políticos | 61 |
| | |
| Capítulo V. Análisis y Perspectivas de la Unión Aduanera | |
| 1. Avances obtenidos en la conformación de la Unión Aduanera | 62 |
| 1.1 Impulso de la Unión Aduanera a partir de la década de los 90's | 62 |
| 1.2 Manifestación de los avances | 65 |
| 2. Limitaciones existentes para la instauración de la Unión Aduanera | 69 |
| 3. La Unión Aduanera como una fortaleza comercial | 72 |
| 4. La Unión Aduanera pilar de la consolidación del proceso de integración centroamericana | 73 |
| 5. Situación de la Unión Aduanera y la concreción del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea | 75 |
| 6. El beneficio de la unión aduanera para los países centroamericanos | 78 |
| 7. Necesidad de un ente vinculante, responsable de la dirección de la unión aduanera | 81 |
| 7.1 Estructura de la Comisión de Desarrollo y Vigilancia para el Funcionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana (CODEVFUACA) | 88 |
| 7.2 Organigrama de la Comisión de Desarrollo y Vigilancia para el Funcionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana (CODEVFUACA) | 90 |
| | |
| Conclusiones | 92 |
| | |
| Recomendaciones | 95 |
| | |
| Bibliografía | 98 |
| | |
| Anexos | |
| 1. Glosario de siglas | 100 |
| 2. Glosario de términos | 101 |
| 3. Modelo de creación y desviación de comercio de Jacob Viner | 104 |
| 4. Empresas industriales norteamericanas instaladas en Guatemala en la década de 1960 | 106 |
| 5. Organigrama del Subsistema Económico en el Sistema de de la Integración Centroamericana | 109 |

| | | |
|----|---|-----|
| 6. | Propuesta esquema de relaciones interinstitucionales de la Comisión de Desarrollo y Vigilancia para el Funcionamiento de la Unión Aduanera (CODEVFUACA) | 110 |
| 7. | Exportaciones e importaciones de los 10 principales productos por país 2006 | 111 |
| 8. | Datos estadísticos de las exportaciones e importaciones de Centroamérica 1960-2006 | 115 |
| 9. | Guía de entrevista | 117 |

Índice de Cuadros

| | Págs. | |
|----|---|----|
| 1. | Multiplicación del comercio | 49 |
| 2. | Participación del comercio centroamericano | 50 |
| 3. | Balanza comercial | 51 |
| 4. | Exportaciones e importaciones de Centroamérica 2006. Participación porcentual | 53 |

Índice de Gráficas

| | | |
|----|---|----|
| 1. | Centroamérica. Evolución de las exportaciones totales 1960-2007 | 54 |
| 2. | Centroamérica. Evolución de las importaciones totales 1960-2007 | 54 |
| 3. | Sistema de información aduanero unificado centroamericano – SIAUCA- | 58 |
| 4. | Principales aduanas de Centroamérica (mapa) | 60 |
| 5. | Organigrama de la Comisión de Desarrollo y Vigilancia del Funcionamiento de la Unión Aduanera | 90 |

INTRODUCCION

El espíritu de los habitantes centroamericanos de que la región esté unida, ha estado presente desde la época de independencia, la pregunta que continuamente se formula es, qué ha pasado con la integración como proceso de acercamiento de nuestros pueblos centroamericanos, que tienen un pasado histórico similar, y el porqué continuamente es noticia en los últimos años la unión aduanera; éstas situaciones son respondidas con el desarrollo de la presente investigación, que tiene como propósito orientar y demostrar la importancia de porqué la Unión Aduanera Centroamericana constituirá cuando se implemente en su totalidad, un avance que fortalecerá al proceso de integración de manera sustancial; al mismo tiempo conocer que ello permitirá a las operaciones comerciales ser más rápidas, redundando en costos más bajos de operación. Y sobre todo determinar porqué significa un tema con alto grado de sensibilidad, además de ser la fase más difícil de alcanzar, pero que una vez lograda es posible permeabilizar el camino para que se pueda consolidar la integración como tal en el área centroamericana.

Se demuestra también porqué todavía no se tiene instaurada la unión aduanera, pues lo existente hasta hoy es únicamente el andamiaje estructural para su implementación, y además que a lo largo de medio siglo de haberse considerado la misma, el limitante más significativo ha sido la voluntad política. Se plantea también acerca del impulso que debe dársele, derivado de la necesidad de tener que constituirse los países centroamericanos en un bloque regional sólido, para así poder enfrentar los retos que hoy impone la globalización como un nuevo fenómeno existente.

Los elementos de exposición presentados en el documento, parten de una visión histórica de la integración como fenómeno mundial de la era moderna, seguidamente se pasa a una reseña particular del proceso centroamericano; y sobre todo la argumentación de porqué la teoría Cepalina sustenta los postulados que permitieron construir al esquema de la integración, que sirvió de base para la

conformación del MERCOMUN. Llegándose después a delimitar conceptualmente en qué consiste la unión aduanera, qué significa su funcionamiento para países como los nuestros; y se analizan también los alcances logrados en cuanto a su conformación (de la unión aduanera) en la región centroamericana. Así como el porqué, es indispensable crear un organismo supranacional que tenga la potestad y plenos poderes para velar por el desarrollo y el manejo de todos los asuntos de la unión aduanera.

El trabajo se halla estructurado en cinco capítulos secuenciales que muestran lo investigado, partiendo metodológicamente de lo general a lo específico, que conlleva ir de lo histórico a lo técnico-funcional; remarcándose aquellos aspectos trascendentales de las relaciones políticas entre los Estados para el logro de la unificación del área. De manera resumida el contenido de los capítulos se refieren a lo siguiente:

El capítulo I, contiene al marco metodológico que sustenta al planteamiento y justificación del problema objeto de la investigación, así como el camino seguido para el desarrollo del trabajo.

El capítulo II, expone cómo surgió la integración en el mundo como fenómeno, y consiguientemente cuales son los procesos que actualmente se hallan en desarrollo; además de explicar teóricamente que es la integración como categoría dentro de la investigación, y consiguientemente la estructura que ésta conlleva.

El capítulo III, plantea cómo se ha dado el proceso de integración centroamericana y cuáles han sido los modelos que le han dado sustento al mismo. Y también éste capítulo contiene agregado un apéndice que explica la evolución del comercio a lo largo del desarrollo de la integración, enriquecido con la presentación de datos estadísticos, y análisis de algunas relaciones consideradas importantes, que permiten explicar como ha sido el comercio intraregional y el dado con el resto del mundo.

El capítulo IV, es sustancial y muestra la composición estructural de la Unión Aduanera y sobre todo cómo se produce su funcionamiento.

El capítulo V, manifiesta ser el de mayor contenido analítico, que muestra el porqué de la Unión Aduanera, los avances que ha tenido su implementación en algunos de sus componentes y especialmente las razones por las cuales no ha sido posible llegar a su total instauración. Además de señalarse la significación que tiene la misma en el proceso seguido en las negociaciones que se llevan a cabo con el objeto de alcanzar un acuerdo de asociación con la Unión Europea. Y también contiene la propuesta del nuevo organismo supranacional, con sus alcances y su actuación dentro del ámbito centroamericano; sobre todo la manera como contribuirá al impulso de la integración, participando en disminuir las asimetrías existentes entre los países de la región.

Finalmente se plantean las conclusiones que expresan la connotación de la Unión Aduanera y los efectos que tiene para la consolidación del proceso de integración. Así como las recomendaciones del caso relacionadas con las conclusiones formuladas. Asimismo, se presenta un conjunto de anexos que sirven para visualizar de forma ampliada algunos aspectos considerados trascendentales, que apoyan y sustentan al trabajo de investigación realizado.

El documento muestra en toda su dimensión la importancia que significa, el lograr que Centroamérica conforme un bloque fuerte en el futuro cercano; y como tal entonces pueda tener una mayor capacidad de negociación frente a terceros países, en la búsqueda constante de superar la condición de países subdesarrollados.

CAPÍTULO I.

Marco Teórico Metodológico

La unión aduanera ha sido considerada desde la concepción de la integración centroamericana en 1960 con el Tratado General de Integración, como parte de la misma; y en el primer período de vida del Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN), 1960/1980, solo llegó a instaurarse el arancel uniforme y la aplicación del código aduanero. El modelo impulsado en ese período, era de carácter proteccionista hacia adentro y con una visión de desarrollo basado en la industrialización de sustitución de importaciones. Pero que, por situaciones de *orden doméstico* y *presiones externas*¹, el modelo que enmarcaba al MERCOMUN entró en una primera crisis al final de los años 70's, sucumbiendo en los años 80's.

Ya en 1993 con la suscripción del Protocolo de Guatemala, en que se revitaliza el proceso de Integración bajo un nuevo enfoque, manifestado por la apertura comercial hacia el mundo; por efecto del avance expansionista del gran capital se ven obligadas las economías centroamericanas a cubrir sus espacios y se modifica el modelo de integración, en ese contexto la unión aduanera ha tenido mayor atención en la política demarcada en las cumbres presidenciales, sostenidas por los gobernantes centroamericanos; ello por efecto en parte, de cómo se muestra el entorno mundial, en el que prevalece el libre comercio y el dominio de las corporaciones transnacionales; y por otra parte como respuesta a la búsqueda de construir, en una lucha contra el subdesarrollo, una región de paz,

¹ Presiones internas ejercidas por los grupos de poder que velaban por sus propios intereses y no por el desarrollo del país en sí, como han sido las divergencias entre los agroexportadores e industriales por el uso de las divisas. Los primeros se preocupan por colocar sus productos en el mercado mundial y su interés es menor por la integración; y los segundos las requieren para el pago de materias primas, pues sus productos se orientan al mercado centroamericano por tanto tienen una visión más integracionista que los primeros.

Las presiones externas dadas por la inversión del capital en empresas industriales; por ejemplo, las empresas ensambladoras (subsidiarias de empresas multinacionales) requerían de grandes cantidades de divisas para el pago de las importaciones de materias primas originarias de los países industrializados. Y debido a que el modelo de economía era de carácter cerrado y no haber suficientes divisas, los costos de producción se elevaban, generando crisis en el mercado centroamericano; que condujo a la necesidad de abrir el mercado.

libertad, democracia y desarrollo; buscando elevar la cultura de solidaridad intraregional, en el camino a eliminar las asimetrías existentes, expresadas en la pobreza, al crecimiento económico, el desarrollo urbano y rural, la alfabetización; para lograr la cohesión social en el ámbito del desarrollo humano.

De acuerdo a este escenario descrito, se tiene la expectativa de que la región centroamericana se inserte de manera diferente en el ámbito del orden económico mundial. La unión aduanera juega un papel preponderante y de gran connotación, debido a que ella es el puente que permitirá aglutinar políticas comunes en el manejo de las relaciones comerciales a través de los tratados de toda naturaleza, de libre comercio o asociación. Y sobre todo, se convertirá en una herramienta fundamental para la continuación del proceso de integración económica centroamericana. Para comprender mejor dicho escenario, el análisis de este estudio, toma como elementos teóricos de base, el estructuralismo, el neoliberalismo y la teoría Vineriana.

1. Consideraciones teóricas

1.1 Estructuralismo

Dentro del nuevo orden de las relaciones internacionales, el análisis estructuralista, como una corriente de cambio histórico, permite explicar la transformación de los componentes en la estructura, como parte de las interacciones de los procesos (económicos, políticos, sociales, entre otros). Ello determina la posibilidad de acercamiento de los actores como son: los pueblos, los gobiernos, las instituciones y los grupos humanos; aunque haya diferencias, que pueden ser superadas con el paso del tiempo.²

Al entenderse el estructuralismo como un conjunto de estructuras, Levi-Strauss define la estructura como “el conjunto de propiedades terminadas, cuyas

² Lecturas de metodología de las ciencias sociales. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. Escuela de Ciencia Política. USAC. Guatemala. 2002. Pág. 157

combinaciones y transformaciones permiten pasar de un sistema a otro y entender sus relaciones”. Para este autor, lo característico de la estructura es su plasticidad, en la que influyen una serie de contradicciones internas, así como la acción del tiempo.³

Dado que la investigación se refiere al análisis de estructuras, es importante comprender lo que se entiende por estructura mundial, la cual se define como: “Conjunto de entes o elementos de diversos tipos (Estados, naciones, organizaciones internacionales de carácter público o privado con fines políticos, económicos, sociales, militares, culturales, religiosos y otros) que, al generar una serie de fuerzas e interacciones, como expresión de sus propias funciones, se vinculan, con lo cual configuran sistemas de relaciones por naturaleza dinámicos-históricos sujetos a cambio o transformación”⁴.

1.2 Neoliberalismo

Corriente ideológica política que basa sus planteamientos en las ideas liberales de los clásicos de la economía política como son Adam Smith y David Ricardo; y que reafirman que lo fundamental en la asignación de recursos y la vida de la sociedad, son las leyes del mercado y que éstas rigen todas las facetas de la sociedad, y por tanto las empresas privadas son los actores principales del desarrollo social; en tanto que el Estado simplemente es un regulador que concierne los intereses de los diferentes grupos que integran la sociedad. Es decir, es un conciliador para lograr la cohesión social. El Estado debe de ser del menor tamaño posible y no debe perturbar a los agentes económicos.⁵

³ *Ibíd.* Pág. 158

⁴ *Ibíd.* Pág. 159

⁵ Ulrich Beck, ¿Qué es la globalización? Falacias al globalismo, respuestas a la globalización. Editorial Paidós. España. 2000. Pág. 101

1.3 Neofuncionalismo

Esta teoría se basa en los planteamientos, principalmente de Ernst Haas y David Miltrany que señalan, la existencia de un impulso hacia la formación de una red complicada de interrelaciones entre los estados nacionales preexistentes, empujado por las fuerzas sociales, económicas y tecnológicas, para la resolución de sus problemas, donde la cooperación internacional juega un papel determinante en ello. En respuesta al supuesto de que, el Estado nacional es incapaz de satisfacer las necesidades básicas; dando lugar a que se produzca la red de relaciones entre organizaciones internacionales a través inicialmente de los distintos sectores económicos, de manera interdependiente, para conducir a la formación de un sistema aterritorial necesitado de la colaboración de los gobiernos y de las poblaciones, para que parte de la soberanía sea compartida entre el bloque de países que se unen; y posteriormente esa situación induce a los otros sectores socioculturales a interrelacionarse y lograr la unidad política.⁶

En la medida que los sectores se entrelazan se produce el fenómeno del derrame, es decir, la influencia de un sector en otro y cuya expansión conlleva a una organización integrativa, que se construye con las decisiones de los actores políticos, que trasladan sus expectativas al nuevo centro de acción que alcanza jurisdicción sobre los Estados nacionales, influyendo en la nueva comunidad política creada de manera sobrepuesta.

El proceso se desarrolla de manera gradual y progresivo, en la medida que se fortalece la conciencia, en cuanto a la comprensión que, la integración presenta ventajas para los países, al adoptarse políticas comunes.⁷

⁶ CLAES. Alternativas en Integración Regional para el Desarrollo Sostenible: El Regionalismo Autónomo. Documento de Estudio No. 1. Taller a Distancia 2008. Págs. 1-4

⁷ *Ibíd.*

1.3 Teoría Vineriana

Teoría aduanera denominada Vineriana por su autor, el tratadista Jacob Viner, surgió en Inglaterra alrededor de los años de 1940-1950 y explica el funcionamiento de la unión aduanera y los resultados que ésta tiene en el bienestar de los consumidores, así como la medición de costos para medir la eficiencia en la producción; por ello, sus postulados se refieren a medir la creación o desviación de comercio por efecto de la protección del mercado de los países miembros, al establecer un arancel externo común para terceros países.⁸

2. Análisis de los planteamientos teóricos en torno a la integración centroamericana y el funcionamiento de la unión aduanera

La connotación estructuralista plantea la transformación permanente de los fenómenos en un ciclo constante de reestructuración. Así se tiene, que unas naciones surgen y otras desaparecen, de esa manera se va formando el bloque centroamericano mediante nuevos sistemas políticos, económicos y sociales; que van impulsando a éstos Estados a integrarse en algunas épocas y a desintegrarse en otras. Actores internacionales pierden relevancia, por ejemplo ROCAP para Centroamérica y Panamá en los años 60's, fue reemplazado por AID en los años 80's. Viejas instituciones se vuelven obsoletas como el caso de la ODECA y otras nuevas hacen su aparición como es la existencia del SICA. Nuevos fenómenos aparecen, la globalización por ejemplo, así como otros permanecen sin resolverse, como se manifiesta la situación del hambre y la pobreza. Un tipo de relaciones internacionales envejece, como se ha dado entre las relaciones bilaterales entre Estados de tipo individual y otro emerge con vitalidad, como se manifiestan las nuevas relaciones entre bloques regionales.

La integración centroamericana al constituir un bloque económico-político, está en mejor posición de enfrentar los retos que exige el mundo globalizado de hoy. Es una necesidad impostergable discutir en los centros académicos universitarios,

⁸ J.D. Bela Balassa. Teoría de la integración económica. Universidad de Yale. Primera Edición en español. Editorial Hispano-Americana. México. 1964. Pág. 48

que la unión aduanera es un buen camino que permitirá avanzar hacia un desarrollo con menos obstáculos que continuando individualmente cada país. Que en el concierto de naciones, la acción de cada país es tan pequeña que no tiene repercusión alguna de trascendencia y por consiguiente están en desventaja y sujeto a lo que los países hegemónicos decidan.

El impulso de la unión aduanera como parte de la integración determina la importancia de encontrar dentro del camino de salir del subdesarrollo una posibilidad, y precisamente CEPAL que se orienta en una corriente estructuralista, planteó a mediados del siglo XX una organización que se constituyó como el MERCOMUN, mediante un esquema político-económico de carácter nacionalista no dependiente, basado en un proceso de industrialización que se alimentara en primera instancia de materias primas de origen agropecuario y con utilización de tecnología probada obtenida por transferencia, para generar principalmente bienes orientados a satisfacer las necesidades básicas de la sociedad, como serían la alimentación, el vestido y la vivienda; seguidamente de la salud y la educación. Así se tendrían bienes para abastecer el mercado centroamericano en una plataforma de integración, que para su ágil distribución requiere de una plataforma conformada por la unión aduanera.

La composición teórica estructuralista de CEPAL ordena las variables bajo esquemas separados que se vinculan para conformar un todo. De esa manera se ha estructurado el presente estudio en un universo de partes que se integran finalmente para visualizar el conjunto, sin perder la perspectiva lógica de las partes y del todo. Los países centroamericanos al establecerse como bloque constituyen una estructura, y al estar inmersos en un territorio aduanero, también conforman una estructura; es decir el todo y las partes.

Bajo el esquema del Neoliberalismo, el Capitalismo adopta una nueva forma en su expansión mundial, a través de la globalización protagonizada principalmente por las empresas transnacionales, que comandan la economía mundial, penetrando

en todos los países y restándole participación al Estado; debido a que las transacciones comerciales se producen entre empresas y no entre Estados. En ese sentido, la apertura comercial predomina en el comercio mundial y la unión aduanera impulsaría la armonización de políticas comunes de los países del área en materia comercial, dando lugar a que el camino a la anhelada integración económica en la región centroamericana se concrete para negociar en mejores condiciones frente a terceros países; por ello, se hace necesario el investigar y analizar el presente tema que presenta ser de interés para los centroamericanos.

En cuanto a la corriente neofuncionalista de las relaciones internacionales, es menester destacar, que dichas consideraciones tienen cohesión en relación a la manera que se producen los fenómenos de la integración, para la región centroamericana y en particular de cómo la unión aduanera, por efecto del comercio internacional determina la formación de una red de relaciones interinstitucionales, necesarias para su desenvolvimiento. Relaciones que se hacen ver en la propuesta, respecto a la creación de un nuevo organismo que debe velar por el buen funcionamiento y desarrollo de la unión aduanera, con una posición aterritorial del sistema, es decir, más allá de las fronteras, con una connotación supranacional y estructurado para impulsar la manera de compartir parte de sus soberanías bajo el espíritu centroamericano con visión hacia el futuro.

El accionar del organismo propuesto, generará la acción motora de los sectores de las sociedades que se integran. De acuerdo a la teoría neofuncionalista inducirá al derrame de los sectores económicos hacia los sociales, que se irá manifestando más profundamente mediante la consolidación de las relaciones interinstitucionales, que entrarán en franco nivel de cooperación; tal como sucede actualmente con el caso de la Unión Europea en cuanto al impulso de la unión aduanera.

El proceso de integración centroamericano se ha ido dando de manera gradual (como en todos los procesos de integración), además también es progresivo. La

consolidación de la unión aduanera dará lugar a las otras fases superiores, como son la unión económica y consecuentemente la unión política, que tendrán efecto sobre los aspectos socioculturales (como establece la teoría enunciada), mediante el derrame de unos sectores a otros. Y ese momento será cuando exista en mayor grado la conciencia en los diferentes sectores de la sociedad, de que la integración da ventajas para poderse insertar en el mundo, y sobre todo que es permeable para un mejor desarrollo social.

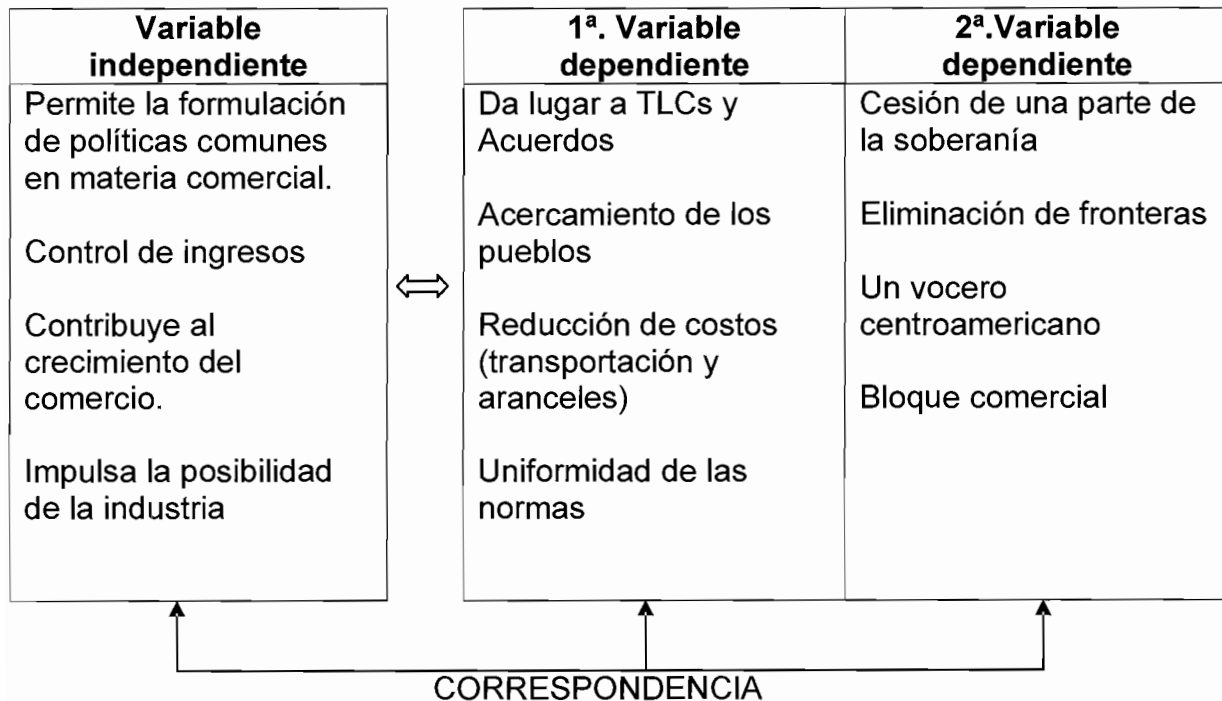
También fue tomada la teoría Vineriana de la unión aduanera, por estar vinculada a la temática y formar parte del comercio internacional, que se relaciona con el desarrollo, al explicar el bienestar en su dos grandes componentes, la eficiencia en la distribución de los recursos y la distribución de los ingresos entre países que constituyan una unión aduanera; que desde luego su visión está dada en el contexto de realidades de economías desarrolladas. Por consiguiente, los postulados de esa teoría sirven solamente de guía referencial para el análisis considerado en la investigación, que se ubica para los países centroamericanos, en una realidad distinta; pero que también buscan orientar su propio desarrollo mediante diferentes alternativas. Por ello la unión aduanera forma parte del esquema de la integración en uno de los caminos del desarrollo dentro del circuito del comercial mundial y como tal contribuirá a crear o desviar el comercio, cuyos resultados al medirse probará de qué manera ha sido su contribución. La teoría de Viner puede orientar la medición de esos resultados.

Por otro lado, debido a que el análisis de Viner es de tipo económico, y como la tesis no tiene esa orientación totalmente, sino que el alcance de la unión aduanera es para unir a los países centroamericanos y alcanzar la integración económica; por tanto, solo se entró a conocer cómo es la teoría, como funciona y si es aplicable a nuestra realidad en cuanto a la búsqueda del bienestar de la población en respuesta al movimiento comercial que se crea o que se desvía de acuerdo a los costos de producción y a la aplicación del arancel externo común.

3. Consideraciones metodológicas

3.1 Acerca del objetivo y la hipótesis de la investigación

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo *“determinar los avances que facilita y proporciona la herramienta unión aduanera para la integración económica centroamericana”*. Y el mismo se sustenta en el precepto hipotético de que *“la unión aduanera es una fortaleza en materia comercial para la integración económica de la región centroamericana, debido a que facilita el libre comercio en beneficio de los países miembros e incide a que se impulsen las fases superiores de la integración”*. Para su comprensión, a continuación se presenta una esquematización gráfica de los indicadores que componen sus variables.



La fortaleza comercial se expresa en una administración aduanera más barata y segura, con control de los ingresos arancelarios por efecto de las comunicaciones, aumento del nivel de los movimientos comerciales por rapidez en las negociaciones y especialmente costos de transporte más bajos al movilizarse en buenas carreteras y sin detenimiento en las fronteras.

Ahora bien, cómo es que la unión aduanera además de ser una fortaleza para el comercio, constituye también un impulso que contribuye a la integración económica. Al constituirse la unión aduanera, se eliminan las fronteras y se establece la posibilidad de la unificación comercial; entonces como estructura de bloque, los países centroamericanos pueden establecer un solo vocero para sus negociaciones por ejemplo en un TLC o en el caso más reciente con el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Otro elemento que se consigue con la unión aduanera, es el hecho de que los países han cedido parte de su soberanía individual por una colectiva, y únicamente una parte, porque no se está conformando una federación de países con un solo gobierno, sino que están cediendo algunas decisiones que conllevan establecer uniformidad en aspectos comerciales, lo que permite no solo tener facilidad de negociación frente a terceros, sino la unificación de criterios en la región centroamericana que permitirán en el futuro alcanzar más que aspectos comerciales, la integración económica.

3.2 Tipo de estudio, método y técnicas utilizadas

Para el desarrollo del presente estudio, se expone la metodología utilizada y se explican los elementos que intervinieron en su análisis de qué y cómo se hizo, para llegar a obtener los resultados finales.

En principio se puede decir que el trabajo es de carácter explicativo, porque penetra en el comportamiento del fenómeno que constituye a la integración y su gran componente la unión aduanera; y lo caracteriza en toda su dimensión, describiéndolo primero y después explicándolo, primordialmente en lo político, económico e histórico. Profundiza en el análisis de las variables definidas, que para este caso se refieren a:

La política de integración

La significación de la unión aduanera y,

La política de comercio exterior

Asimismo muestra lo sustancial, que estriba en una evaluación de lo que expresa el fenómeno estudiado, al determinar las causas del porqué de la integración centroamericana y el alcance de la unión aduanera, y los efectos que tales situaciones tienen en la vida política, económica y social de los países centroamericanos.

También constituye un estudio con presencia documental, porque se analiza información procedente de informes técnicos emitidos por instituciones que manejan o son las encargadas de la operatividad del proceso de integración centroamericana, como es el caso de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y del Ministerio de Economía (MINECO); así también de Organismos como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y otros. Además del análisis de artículos de prensa y revistas que comentan sobre el tema de la integración y de la unión aduanera.

En cuanto al método, se presenta como razonamiento lógico el esquema planteado por el método deductivo, pues este parte de la búsqueda del fenómeno de la integración; es decir, una situación general, y lo desagrega en sus componentes, partiendo de hechos existentes, para llegar a una reconstrucción analítica que permite deducir mediante la aplicación de modelos históricos, qué sucedió en dos etapas concretas del desarrollo del proceso de la integración centroamericana, concretamente llegándose a situaciones particulares; para ello, se parte de los antecedentes históricos de cómo se llegó a establecer la política integracionista, después lo acontecido con el MERCOMUN en el período 1960-1980, que se le denominó a esa etapa modelo hacia adentro; y posteriormente qué sucedió de 1980 al año 2006, período al que se le denominó modelo hacia afuera.

Se desagregaron por tanto los hechos suscitados en los dos períodos y se compararon para establecer como habían contribuido al desarrollo del comercio exterior y por ende sus efectos en las economías de los países centroamericanos.

Igual situación se efectuó con el análisis de la unión aduanera, al visualizarla como parte del universo de la investigación, en el sentido de la importancia que tiene en la conformación de la integración centroamericana como un bloque de países unidos para su defensa frente a las situaciones del mundo globalizado. Pues la uniformidad de los procedimientos aduaneros son un todo que al ser descompuesto en sus partes, que son los procedimientos aduaneros individuales de los países, permiten comprender la importancia de su unidad para el desarrollo de las diferentes etapas superiores de la integración.

Finalmente, para conseguir los objetivos del estudio, se efectuaron varias técnicas como fueron la práctica de entrevistas con personalidades expertas, la consulta de opinión con profesionales conocedores de la temática; el estudio bibliográfico en libros relacionados con el tema de investigación, la lectura de revistas especializadas; y la obtención de datos estadísticos, de las instituciones ya antes señaladas.

Se practicaron tres entrevistas, de los sectores de la iniciativa privada, el sector público y de un organismo regional; y se formularon preguntas que abarcaron tres aspectos básicos:

- El camino de la integración y sus perspectivas
- La instauración y el avance de la unión aduanera
- Los efectos consecuentes de la operatividad del acuerdos con terceros

La primera entrevista se efectuó con el Licenciado Luis Pedro Cazali, quién es consultor y asesor de la iniciativa privada en materia de legislación de comercio internacional. La segunda entrevista se practicó con el Secretario General, en funciones, de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Licenciado Alfonso Pimentel. La tercera entrevista fue realizada con la funcionaria del Ministerio de Economía Licenciada Victoria Meza, quién ocupa el cargo de Directora de Comercio Exterior.

Para la captación de información se utilizó la consulta de periódicos y revistas especializadas. En los periódicos la parte de noticias referentes a la integración y la unión aduanera, que fueron publicados durante los años 2006 y 2007. Y en cuanto a las revistas, las emitidas por la SIECA y la CEPAL, que contenían aspectos de la integración y de la unión aduanera, primordialmente de los años 2000 al 2007.

En lo referente a bibliografía se consultó una amplia gama de libros, de las disciplinas dadas en los campos de la política internacional; economía, principalmente en lo referente a aspectos de mercado, comercio exterior, teorías económicas (el desarrollo cepalino, neoliberalismo, globalización, entre otros); derecho, específicamente la parte de integración; historia, en cuanto los hechos que dieron lugar a la integración; relaciones internacionales, en cuanto al Estado y su papel en la integración, entre otros.

Para la aplicación de la técnica estadística, se tabuló los datos monetarios referentes al comercio exterior, manejando las variables de exportaciones e importaciones y se construyó una serie de cuadros; la información fue tomada de las publicaciones de SIECA y del Ministerio de Economía como fuentes primaria y secundaria respectivamente. La recopilación de información se hizo a partir del año de 1960, cuando inicia el proceso de integración; hasta el año 2006. Primeramente se procedió a realizar una estratificación por quinquenios de la serie cronológica de 46 años (1960-2006). Seguidamente se dividió la serie en dos períodos, el primero comprendido de 1960-1980, correspondiente al modelo económico hacia adentro o de sustitución de importaciones; y el segundo de 1981-2006, correspondiente al modelo hacia fuera o de apertura comercial. A partir de dicha información, se procedió a realizar análisis comparativo de ambos períodos, de donde se obtuvo deducciones.

CAPÍTULO II.

Aspectos Generales de Integración

1. Inicios de la integración

La integración es un fenómeno político-económico que surge de un grupo de países que han compartido una historia y un espacio geográfico común y tienen aspectos parecidos (culturales, económicos, sociales, religiosos, entre otros), producto de la necesidad de apoyarse y protegerse por efecto de situaciones de guerra, crisis internas, descolonización, retos del desarrollo, superación de asimetrías respecto a los países hegemónicos, entre otras causas; y que se ha manifestado en todos los continentes, sobre todo el africano, europeo y americano.

Para el caso del continente africano, la mayoría de países se han unido en procesos de integración para superar la etapa de descolonización como estrategia en los años 50's del siglo pasado, en primera instancia para formar los Estados-nación y en segunda para iniciar la senda del desarrollo vinculándose a la economía mundial como países independientes. Actualmente se tienen catorce acuerdos de diferentes grados de amplitud en los diferentes grupos de países del África Subsahariana. Y se hayan formados en la Comunidad del África Austral (SADC), la Comunidad Económica de África Occidental (ECOWAS), y la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC).

En este continente se presenta la unión aduanera más antigua del mundo, fundada en 1910, que se reformuló en 1969 a través del Acuerdo firmado entre los países de Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Namibia y Swaziland y se le denominó *unión aduanera* del Sudeste Africano (SACU por sus siglas en inglés).⁹ El aspecto

⁹ www.dfa.gov.za/foreign/Multilateral/africa/sacu.htm

más importante de esta unión aduanera es el constituido por el Fondo de Recaudación Nacional de Sudáfrica que custodia los recursos provenientes de los aranceles aduaneros obtenidos; que se distribuyen en tres dimensiones: a) para la administración de la aduana común, b) formación de una bolsa para recapitalización y c) para el desarrollo de los países miembros.

En cuanto al continente europeo, la integración como tal nace alrededor de los años de 1945 y 1950 y responde a un proceso orientado a la reconstrucción de sus sociedades por efecto de la devastación producida en la Segunda Guerra Mundial, lo que los obligó a unirse para luchar por un nuevo mundo, en miras a la integración económica, basado en el derecho, pero sobretodo en medios pacíficos, cooperación y consenso; para así alcanzar mejores niveles de vida con bienestar.

Los inicios se manifiestan en la firma del Tratado de Roma con la participación de seis países como fueron: Francia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Italia y Alemania, en el año de 1957; y con lo cual se formó la Comunidad Económica Europea (CEE). Asimismo se creó en ese año (en Roma) la Comunidad de la Energía Atómica (EURATOM), para desarrollar la industria de ese tipo, más ampliamente.

La CEE conllevaba desde el inicio el impulso de una integración progresiva, que se iría ampliando con el tiempo, y que básicamente en el comienzo era la conformación de una unión aduanera¹⁰ con el establecimiento de un arancel externo común, la libre circulación de bienes, el libre movimiento de personas, capitales y servicios. Y por otra parte una política agrícola común, protegida y apoyada financieramente mediante la constitución del Fondo Europeo de Orientación Agrícola (FEOGA)¹¹.

¹⁰Anteriormente en el año de 1922 se había constituido una unión aduanera entre Bélgica y Luxemburgo. (<http://es.wikipedia.org/wiki/B%C3%A9lgica>)

¹¹ http://europa.eu/abc/history/index_es.htm

La CEE se amplió a nueve miembros en 1973 al adherirse el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. Posteriormente entre los años de 1981 y 1986 se integraron otros tres países como fueron Grecia, Portugal y España, para llegar a doce miembros.

Para el año de 1992 se constituye la Unión Europea, mediante la suscripción del Tratado de Maastricht, con el que se avanza a una situación de integración mayor en todos los órdenes, económico, político, social, cultural y fundamentalmente de desarrollo. Y entre los aspectos importantes de mencionar están, el reconocimiento de la ciudadanía europea, el establecimiento de una moneda única llamada Euro, y sobre todo la consolidación de órganos supranacionales que representan una soberanía compartida, cuyas decisiones son incluyentes en los países miembros; y están constituido por:

- El Consejo Europeo. Compuesto por jefes de Estado y de Gobierno
- El Parlamento Europeo. Compuesto por representantes electos
- El Consejo de la Unión Europea. Compuesto por Ministros de diferentes ramos
- El Tribunal de Justicia. Compuesto por jueces representantes
- La Comisión Europea. Que es el órgano ejecutivo de las políticas
- El Tribunal de Cuentas. Que es el órgano fiscalizador
- El comité Económico y Social. Que es la voz de la sociedad civil

La UE en la actualidad se compone de 27 países miembros¹² y representa el ejemplo de integración por excelencia con mayor éxito. Y dentro de sus principios se haya el fundamento de la unidad dentro de la diversidad, es decir, afirmando lo comunitario sin perder lo específico de cada país¹³.

¹² Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos(Holanda), Portugal, Reino Unido, Suecia, Chipre, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, Rumanía y Bulgaria.

¹³ Ibíd

Para el caso del continente americano, específicamente para América Latina, la idea de integración surge en respuesta a la necesidad de la independencia política respecto de España, cuyo espíritu de libertad fue fomentado por la presencia de los planteamientos filosófico-políticos que inspiraron a la Revolución Francesa¹⁴.

Se dieron varios intentos en la América del Sur, de unir a las provincias que formaron parte del Virreinato de Nueva Granada (la parte norte de Sudamérica, compuesta por lo que hoy son los países de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá), para constituir un gran país independiente, mediante una federación¹⁵ comandada por Simón Bolívar (1819 -1822). Posteriormente a la independencia se dieron seis largas guerras postcoloniales por cuestiones de fronteras indefinidas entre casi todos los países, que culminaron hasta la década de los ochentas del siglo XIX; y el resultado fue la afirmación del nacionalismo que hizo que actuaran de manera individual durante gran parte del siglo XX; hasta que las crisis internas los llevaron a reencontrarse y definir que era necesario unirse para enfrentarse a la nueva era globalizada.¹⁶

Otro intento histórico fue el de crear la República del Centro de América, uniendo a los cinco países que se habían independizado recientemente de España, en una federación, inspirada por anhelos de unidad, por liberales guatemaltecos como Manuel José Arce que fue su primer presidente, y el Dr. Mariano Gálvez (durante el período 1825 –1835). En particular, en el caso de Centroamérica los partidos Liberal y Conservador¹⁷ lucharon entre sí por el control de la naciente

¹⁴ Libertad, fraternidad e igualdad, fueron los principios de la Revolución Francesa que dieron lugar al en principio al surgimiento de los Estados-Nación en el siglo XVIII, y al mismo tiempo, el sentimiento de unidad de los Estados para la sobrevivencia de los pueblos, como una necesidad objetiva en la búsqueda de mejores alternativas para su futuro.

¹⁵ La federación nace de un pacto político que conforma a varios Estados soberanos, que se autogobiernan, que gozan de autonomía y tienen su propia constitución; que no pueden alterarse unilateralmente por decisión del gobierno de la federación. (Alberto Herrarte. El Derecho de Integración. Guatemala CA. 1991. Pág. 83-85)

¹⁶ http://www.puc.d/sw_edu/historia/américa/html/1.html

¹⁷ Los principios de la revolución francesa y las ideas económicas inglesas del siglo XVIII, alimentaron en los criollos cultos educados en Europa la formación del partido liberal; que con la independencia se lograría una manera de insertarse al mundo bajo el esquema capitalista, lo que

Federación de Estados Centroamericanos (después de la independencia), cuya pugna de poder no dio lugar a que se desarrollara el primer proyecto integracionista, que derrumbado terminó en la partición de los cinco países, como naciones independientes, distantes unos de otros; pero con fuertes intervenciones del capital extranjero en las acciones económico-políticas, provenientes tanto de Inglaterra como de Estados Unidos.¹⁸

Ya en el siglo XX, en América Latina la situación integracionista se viabiliza en el período de posguerra (1950), en la consecución de tres procesos concretos como son: el Mercado Común del Sur –MERCOSUR-, la Comunidad Andina de Naciones –CAN-, y el Mercado Común Centroamericano –MERCOMUN-; de los cuales el que ha buscado mantenerse es el MERCOSUR; y los que han obtenido resultados parciales son el CAN y el MERCOMUN. De éste último, se desarrollará a detalle su proceso de integración, en los capítulos subsiguientes.

El MERCOUR se integra por cinco países: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela que se incorporó recientemente en el año 2006; Chile está en proceso de adhesión. Se unieron con la creación del Tratado de Asunción en 1991 para enfrentar de esa manera los retos de la globalización, pues como región constituirían un bloque con fuerza política en una zona de paz en el cono sur, sobre una plataforma democrática; que sería capaz de estimular nuevas oportunidades de comercio e inversiones intrarregionales como medio para perfeccionar la competitividad internacional; superando las heterogeneidades nacionales.

implicaba reformas al Estado que nacía, y que se establecería con la conformación de la República Federal Centroamericana. Por otra parte, se tenía la fracción que pensaba en mantener los privilegios logrados en la colonia, después de la independencia; por lo tanto luchó para que no se formara la unión centroamericana, y se aisló en cada provincia, bajo un esquema de autosubsistencia de economía de tipo agrario, con las características que tenía la colonia; aglutinados en el partido conservador.

¹⁸ <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/sirveobras/3572844436359506322202/index.htm>

Este proceso trasciende el área económica y su agenda alcanza adoptar los planteamientos de políticas comunes emanadas de los órganos superiores del MERCOSUR para hacerlas políticas públicas de los Estados, en los campos de cultura, educación, medio ambiente, obras públicas, seguridad, turismo, y desde luego la política económica comercial.

Lo innovador de este proceso es la conformación de los Subgrupos Técnicos de Trabajo, existiendo once que efectúan las ponencias de trabajo para ser presentadas a los órganos de decisión, siendo ellos:

- SGT 1 Asuntos Comerciales
- SGT 2 Asuntos Aduaneros
- SGT 3 Normas Técnicas
- SGT 4 Política Fiscal Monetaria
- SGT 5 Transporte terrestre
- SGT 6 Transporte Marítimo
- SGT 7 Política Industrial y Tecnológica
- SGT 8 Política Agrícola
- SGT 9 Política Energética
- SGT10 Coordinación de políticas Macroeconómicas
- SGT11 Relaciones Laborales¹⁹

Por otra parte está el CAN formado por cinco países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, que se conformaron como tal mediante la suscripción del Acuerdo de Cartagena en 1969. Constituyen básicamente una integración comercial que aún está en proceso de consolidarse, y que busca mejorar el funcionamiento del mercado común que todavía está incompleto; sin embargo, la zona de libre comercio tiene ya todos los productos de su universo liberados.

¹⁹ <http://www.mercosur.int/msweb/portal%20intermediario/es/index.htm>

Dentro de lo extraordinario de la estructura de esta integración, es que como parte de sus órganos se encuentra la Universidad Simón Bolívar, cuya parte principal de su actividad académica está orientada al desarrollo tecnológico.

La Comunidad Andina tiene como propósito alcanzar un desarrollo más acelerado, equilibrado y autónomo de sus países miembros; buscando profundizar en la integración para lograr un mejor desarrollo humano, sustentable y equitativo, con respeto a las diversidades y asimetrías, que permita por consiguiente aglutinar las diferentes visiones, modelos y enfoques; en convergencia hacia la formación de la futura unión de naciones sudamericana.²⁰

2. Manifestaciones de la integración

La integración tiene una dimensión amplia que se orienta al desarrollo, lo cual determina que en la práctica se presenten varias formas de integración vistas en diferentes ángulos, como es el económico, político y social.

Desde el punto de vista económico, es la parte del comercio internacional que permite en su accionar, unificar a organizaciones de empresarios, gobiernos, y sobre todo mercados; y especialmente impulsar políticas que enfilen hacia una nueva estructura de carácter supranacional, cuyos resultados se traduzcan en crecimiento de las economías, el avance de la industrialización y otras acciones comunes, en función de los intereses de los diferentes grupos sociales que componen a las sociedades, que se unen mediante tratados y acuerdos.

La integración económica conlleva la eliminación de barreras comerciales, para estructurar un mercado único más amplio, cuya dimensión mayor es una de las grandes razones básicas de empujar a este tipo de integración²¹.

²⁰ <http://www.comunidadandina.org/BDA/ResultadoCategoria.aspx?cc=6>

²¹ Joaquín J. Guzmán & Antonio Rallo. Estructura Económica Mundial. Universidad de Sevilla. 1998. Pág. 171

La integración económica se desarrolla sobre la base de grados, conteniéndose uno en el otro, partiendo del más elemental hacia el más complejo, así se tiene el primero que lo constituye la zona de libre comercio, el segundo compuesto por la unión aduanera, el tercero por el establecimiento de un mercado común, en cuarto lugar la unión económica, y por último la estructuración de una unión política. Cabe aclarar que el orden de los grados de la integración económica, no necesariamente funcionan así en la práctica, ello dependerá de las condiciones y decisiones tomadas por los países a integrarse.

La zona de libre comercio se constituye como un esquema jurídico convencional, en el que dos o más países que son territorios aduaneros, acuerdan eliminar los derechos aduaneros y demás reglamentaciones comerciales de los productos originarios²².

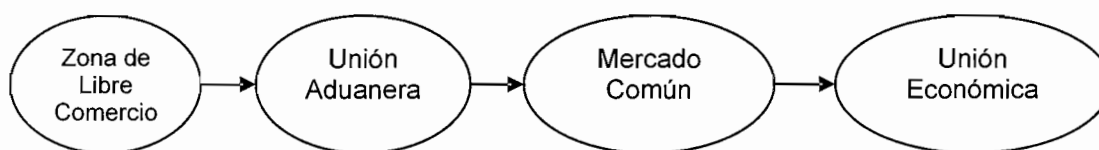
Por su parte, la unión aduanera es la plataforma del fenómeno de la integración, y constituye en el proceso (de integración), la decisión acordada de dos o más Estados de suprimir las barreras arancelarias y comerciales, manteniendo un arancel externo común aplicable en la relación con terceros países; expresa un nuevo espacio geográfico, que conformado en un solo territorio, integra el territorio aduanero. Y dentro de ese territorio se movilizan las mercancías, tanto las originarias del área, como las de afuera de la misma. Tiene también como objetivo, que el bloque comercial constituido por los países induzca a la industria nacional, lo que permeabilizaría la formación de empleo y la generación de ingresos. Es la plataforma para el establecimiento de un mercado común, que como tal, supera al área de libre comercio. La unión aduanera es decisiva y determinante en la consolidación del proceso de integración. Es entonces una condición imprescindible para lograr los objetivos de la integración²³.

²² *Ibíd.* Pág. 172

²³ *Ibíd.* Pág. 173

El mercado común representa un nivel mayor en el proceso de integración, por tanto, ya contiene un área de libre comercio y a la unión aduanera. Y se establece bajo un sistema más complejo que permite la libre circulación de mercancías, y ampliadas las operaciones a servicios, personas, información, tecnología, y sobre todo capitales. Presenta en su funcionamiento, la aplicación de una sola nomenclatura arancelaria común para los países miembros, y para con terceros países. Contiene las bases para llegar a una unión política y social; para ello, debe de encontrarse consolidada la unión aduanera, y dada la armonización de la política económica en materia monetaria y fiscal. Siendo importante destacar que en ésta fase de la integración, es más intensa la libre movilidad de los factores de la producción²⁴; en respuesta a que constituye un bloque ordenado de países con políticas definidas, por efecto del funcionamiento de un organismo supranacional, que tiene la capacidad de tomar decisiones para el establecimiento de acuerdos, que son vinculantes a las legislaciones de los Estados miembros²⁵.

La unión económica ya contiene todos los grados de la integración económica, conlleva a la fusión de los Estados miembros, y permite profundizar en las economías al unirlas para lograr la mejora en el bienestar de la población, en respuesta a armonizar los ámbitos fiscales, monetarios, cambiarios, entre otros.²⁶



En lo que respecta a las otras formas de integración, la social y la política, es de visualizar que son dimensiones de mayor alcance y se orientan a lograr

²⁴ Se integra de los elementos básicos para la realización del proceso productivo como son: los medios e instrumentos de trabajo, el capital, recurso humano y organización empresarial. (J. Enrique Santa Cruz H. Compendio de Economía. Guatemala. Primera Edición. Editorial Oscar de León Palacios. 2000. Pág. 29)

²⁵ Guzmán & Rallo. Op. Cit. Pág. 173

²⁶ *Ibíd* Pág. 174

situaciones futuras de una connotación que involucran al ser humano como tal. Desde el punto de vista social, el proceso conlleva a realizar políticas que armonicen los derechos humanos, para lograr mejoras en las áreas de salud, educación y cultura primordialmente. Y sobre todo la generación de empleo en condiciones humanas con protección de seguridad social; es decir, buscando mejorar los niveles de vida de la población, en respuesta a los resultados económicos que positivamente haya logrado la integración. Y por último, la integración política, se refiere a la etapa de culminación del proceso de integración. Es el nivel más alto anhelado para el bienestar; expresa la unión de las voluntades de los pueblos para lograr un gobierno supranacional con representación, que pueda tomar decisiones que sean vinculantes a cada uno de los Estados individuales que forman parte de la estructura integracionista conservando cada uno su soberanía individual. Es una organización política descentralizada, que conlleva tanto la integración social como la integración económica²⁷.

3. Creación y desviación de comercio – postulados de Jacob Viner

La unión aduanera puede impulsar la creación de comercio o la desviación del mismo, como lo expresa el tratadista Jacob Viner, de donde la teoría se denomina “Vineriana”. Se aclara, que la presente investigación no se refiere al análisis de la teoría pura en materia económica de los efectos del comercio en cuanto a la búsqueda del bienestar y la posesión de mercados, sino que se orienta a determinar el proceso de integración centroamericana y el papel de la unión aduanera dentro de éste. Sin embargo, para efectos de apoyar el conocimiento de la significación de la unión aduanera, se hace alusión a los postulados de la teoría Vineriana (para ilustración en el anexo 3 se presenta un ejemplo de su funcionamiento).

²⁷ Alberto Herrarte. El Derecho de Integración. Guatemala, C.A. 1991. Págs. 95-96

En cuanto a la creación de comercio, éste se produce cuando se genera:

- a) La ampliación de las transacciones regionales por mercado más amplio.
- b) El aumento de las importaciones provenientes del resto del mundo.
- c) Que los productores nacionales más eficientes desplacen a los menos eficientes.
- d) La producción de los bienes nacionales se localice en el país más eficiente, en el que, se logren los costos más bajos²⁸.

En cuanto a la desviación de comercio, se puede dar:

- a) Cuando una producción nacional de costos altos, se comercializa en la región y sustituye importaciones (protegida arancelariamente), que vienen de terceros países; al estar ésta protegida, se cierra la posibilidad de poder importar de otros países que competirían con costos más bajos. Además, si los costos de producción son similares entre los países, entonces se reduce la producción, por los costos altos, generándose una desviación del comercio, pues los países productores fuera del área colocarán sus productos en otros lugares permeables.

La unión aduanera constituye un punto focal para el desarrollo del comercio, sus efectos deben medirse en la balanza que relaciona tanto a la creación como a la desviación del comercio, para esperar que sea positivo; pues ello beneficia a los países miembros de la integración.

Premisas que permiten la comprensión de la creación y la desviación del comercio:

- a) Que si el bien no es producido en los países de la unión, entonces, este podría ser importado.

²⁸ Alfredo Guerra Borges. Sobre la Teoría Neoclásica de la Integración. México. UNAM. 2003. Pág. 14-15

- b) Que el bien sea producido en la región y éste presenta costos altos, que superan al que podría ser importado. Entonces el bien nacional es comercializado en la región, con protección arancelaria.
- c) Que el bien sea producido en varios países de la unión, de manera deficiente, por tanto, el país que represente los más bajos costos, tendrá la posibilidad de conquistar el mercado regional.²⁹

²⁹ *Ibíd.*

CAPÍTULO III.

Acerca de la Integración Centroamericana

1. Antecedentes centroamericanos al proceso de integración

La situación del panorama socioeconómico de los países centroamericanos en la mitad del Siglo XIX, era la de países agrarios, con escasa industria, bajos volúmenes de comercio y ciudades poco urbanizadas (las capitales), que presentaban un reflejo de la conducta aldeana del área rural. La base de la producción era de productos para la agroexportación, especialmente café y banano, éste último generado sobre la base de *enclave*³⁰ ubicados en todos los países centroamericanos, (menos en El Salvador).

La situación mostraba que por ejemplo en Guatemala, la matriz económica prevaleciente se hallaba poco modificada en relación al panorama colonial;³¹ y aunque el país ya estaba vinculado al mercado mundial mediante los productos agrícolas, la inserción era débil y por tanto requería de cambios para adecuarse de manera moderna. Derivado de ello, en 1952 se impulsa una Reforma Agraria con el objetivo de romper el monocultivo del que se dependía, diversificando la producción para que diera lugar a generar productos, que constituyeran, unos como materias primas que serían insumos que alimentarían al sector industrial, otros orientados al mercado interno para mejorar la alimentación de la población, y otros al mercado exterior, con el objeto de lograr divisas. Pero el modelo fracasó

³⁰ Las economías de enclave funcionaron independientemente de la economía del país donde se hallaban ubicadas. Sus métodos de trabajo correspondían al país de origen del monopolio (Estados Unidos), por tener el poder económico y político que le permitía dominar al gobierno del país concesionario. Constituye casi un Estado dentro de otro Estado. (René Poitevin. El Proceso de Industrialización en Guatemala. EDUCA. 1977. Págs. 46-48)

³¹ La actividad productiva se efectuaba en grandes latifundios, que utilizaban fuerza de trabajo semiforzada, originarios de las poblaciones nativas (indígenas o caribes). (Edgar Reyes. Estructura Agraria e Industrial de Guatemala. USAC. Guatemala. 2006. Pág. 66-73)

políticamente por la resistencia de la *oligarquía cafetalera*³² con apoyo de los enclaves bananeros, que controlaban gran parte de la riqueza generada por la producción agropecuaria.

Hubo atesoramiento y consumo de la oligarquía que no se canalizó hacia la inversión, como sucedió con los cafetaleros guatemaltecos; la misma fue efectuada por el capital extranjero, y los efectos por tanto en los cinco países fue de un desarrollo desigual. Sin embargo, debido a la acumulación lograda se produjo un crecimiento en la economía de la región, que fue determinante para que los gobiernos se plantearan la necesidad de relacionarse económica y políticamente para lograr la conexión al mercado mundial y detener las presiones sociales que podrían derivarse de la gran concentración de la tierra; llevando tal fenómeno a la constitución de la Organización de los Estados Centroamericanos – ODECA- (1951); que conllevó a pensar que la integración de los países centroamericanos era necesaria.³³

Para salir de esa situación, se necesitaría de impulsar políticas comunes dentro de una nueva visión de desarrollo, que se lograría por la vía de un nuevo modelo, basado en la industrialización para poder transformar a las sociedades; pero ésta sería de carácter sui-géneris, porque comprendería un proceso de industrialización inducido a través de la sustitución de importaciones, conectado a la gran producción de los países hegemónicos, que serían los proveedores de las materias primas y de la tecnología básicas, como fue el caso de Guatemala con el montaje del Parque Industrial en los años de la década de 1960. Además, el aparato productivo industrial sería subsidiado por el Estado mediante incentivos fiscales; expresada en Guatemala por ejemplo en el Decreto Ley 443 que establecía la suspensión de los derechos arancelarios de importación de las materias primas, materiales, productos semielaborados, empaques y envases;

³² Surgida como clase social con la Reforma Liberal en 1871 al acrecentar los latifundios con la expropiación de tierras comunales y a la iglesia. (Edgar Reyes. La acumulación capitalista en el agro guatemalteco. USAC. Guatemala. 1988. Pág. 11)

³³ Reyes, Edgar. Op. Cit. Pág 21

para las empresas dedicadas a la exportación regional. Y la organización estaría dada mediante la integración de bloques económicos, así Centroamérica se constituiría en uno de ellos, mediante la instauración del MERCOSUR, para de esa manera expandir los mercados locales y conformarlos en uno regional, pues los mercados internos de cada país eran demasiado minúsculos para poder absorber una producción mayor que estaría basada en una escala mas grande.

2. Participación de la CEPAL en el proceso de integración

La integración para el caso centroamericano, inicialmente respondía a una situación contenida en el enfoque del desarrollo, que veía La Comisión Económica para América Latina –CEPAL-³⁴ en la caracterización de que los países centroamericanos cabían en la denominación de subdesarrollados. La CEPAL realiza un análisis³⁵ de las características socioeconómicas de los países latinoamericanos y establece que la manera de modernizarse e insertarse a la

³⁴ La CEPAL surgió en 1948, después que se crearon las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Se desarrolló como una escuela de pensamiento especializada en el examen de las tendencias económicas y sociales de mediano y largo plazo de los países latinoamericanos y caribeños. Su método, llamado "histórico-estructural", analiza la forma como las instituciones y la estructura productiva heredadas condicionan la dinámica económica de los países en desarrollo, y generan comportamientos que son diferentes a los de las naciones más desarrolladas. (<http://www.tamuk.edu/geo/urbana/sunkel.htm>)

³⁵ El tratadista Raúl Prebisch analizaba en sus estudios para CEPAL que la desigualdad era creciente derivada de:

- a) La concentración del ingreso, que daba lugar al constante aumento de la brecha, en la posición social de los diferentes estratos de la sociedad y que, los empujaba hacia la polarización; que afectaba el bienestar de las familias.
- b) El constante deterioro de los términos de intercambio, que ya era visible de manera acelerada en el período 1954-1960, manifestado por el alto grado de dependencia económica, política y financiera.
- c) El fenómeno expresaba, la generación de una demanda excesiva de productos industrializados que, se importaban y por otro lado una también excesiva oferta de productos primarios para su exportación. Pero los productos presentaban diferencias sustanciales de valor, que se expresaba en los precios internacionales.
- d) Se manifestaban los efectos de las externalidades en el sector industrial y agrícola, que los condicionaba a un tipo de industria y a determinados bienes agrícolas, especialmente materias primas; ello en respuesta a la división internacional del trabajo, que asignó a estos países como proveedores de alimentos y de materias primas de origen agrícola, para que los países desarrollados industrialmente pudieran mantener sus procesos productivos. (Octavio Rodríguez. La teoría del Subdesarrollo de la CEPAL. Editorial Siglo XXI. 1980. Págs. 2-15)

economía mundial de mejor manera, sería a través del desarrollo de un capitalismo nacionalista que generara productos industriales basado en materias primas de origen orgánico, por tanto, impulsar una modernización en la agricultura un proceso de industrialización era necesario, orientado a generar productos básicos vinculados a las necesidades primarias (alimentación, vestido y vivienda).

2.1 Modelo propuesto por CEPAL (modelo hacia adentro)

La CEPAL plantea un modelo integracionista de carácter protegido, que operaría bajo la concepción de la teoría del desarrollo *centro-periferia*³⁶; el cual implicaría nuevos consumidores en una nueva forma de vida urbana. La estrategia para reducir las desigualdades de los países desarrollados respecto a los subdesarrollados, se basaría en la estructuración de un mercado común, en el marco de la integración con visión de una política enmarcada en los aspectos siguientes:

- a) El modelo debía basarse en un proceso de industrialización que contemplara la sustitución de importaciones, consistente en crear en el área centroamericana, empresas que produjeran bienes factibles a su producción, especialmente aquellos basados en materias primas de origen agropecuario, tal es el caso de la industria textil, calzado, alimentos y otros; el cual era posible derivado de que había una *oferta excedente de fuerza de trabajo*³⁷ disponible y además, la *industria a desarrollar sería la infante*³⁸, que utilizaría procesos tecnológicos ya

³⁶ Fueron los economistas latinoamericanos de la CEPAL, entre los que se destacaron el argentino Raúl Prebisch y el brasileño Celso Furtado los que, luego de la Segunda Guerra Mundial, desarrollaron sistemáticamente la noción de una dualidad centro-periferia, para describir un orden económico mundial integrado por un centro industrial y hegemónico que establece transacciones económicas desiguales con una periferia agrícola y subordinada. La relación desigual centro-periferia, sostuvieron, es el obstáculo principal para el desarrollo de las economías ubicadas en la periferia y la industrialización de las mismas es el único modo de convertirse en sociedades desarrolladas. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Centro-Periferia>)

³⁷ Las migraciones de campesinos sin tierra a la ciudades principales (Guatemala), permitió la formación de un contingente de artesanos que podrían convertirse en obreros industriales.

³⁸ Constituye los primeros tipos de industria desarrollados por el hombre de manera manufacturera vinculados a las necesidades básicas, alimentación, vestido y vivienda. Ejemplos: industria textil,

probados, lo que implicaría su obtención por transferencia, dada por la inversión extranjera; la misma sería aplicada al negociarse formas de trabajo que los países desarrollados ya no utilizaban y que podrían ser aplicados en empresas subsidiarias de carácter mixto al aplicar capital nacional conjuntamente con el extranjero.

- b) La industrialización se produciría de manera protegida, considerándose lo siguiente:
 - a. Reemplazamiento de bienes importados, posible a desarrollar en el área como eran los alimentos, textiles, vestido, calzado, algunas materias primas de origen agrícola, bebidas y otras.
 - b. Con imposición de barreras arancelarias, para evitar la competencia y que pudieran desarrollarse las empresas nacionales.
 - c. Establecimiento de *cuotas a la importación*³⁹ de aquellos bienes, que podrían fabricarse en el área, con industrias nacionales.
 - d. La búsqueda de inversiones, que se realizaran por acciones como:
 - i. Convenios de cooperación para la realización de los estudios respectivos
 - ii. La *permeabilidad*⁴⁰ de participación del capital extranjero.
 - iii. Negociaciones que permitieran el establecimiento de filiales de empresas extranjeras.
- c) Para que la inversión fuera posible era importante la política de subsidios fiscales y de incentivos especiales.

calzado, construcción, alimentos enlatados, bebidas, entre otros. (Rodríguez, Octavio. Op.cit. Pág.33-40)

³⁹ Es una política comercial que se basa en una restricción directa sobre la cantidad de un bien que puede importar o exportar un país. La manera de administración de las cuotas es a través de la expedición de licencias, que emite la institución de gobierno vinculada a la exportación. Para el caso de Guatemala la institución encargada ha sido la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía. El caso más representativo fue la protección a la industria textil durante el período 1960-1980. (www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/comintermariagonza.htm)

⁴⁰ Consiste en la posibilidad de que empresas extranjeras se ubiquen en la región, pero condicionadas a un sistema reglamentado en relación a las políticas públicas.

El tipo de industrialización que finalmente se montó, fue de carácter dependiente, porque las materias primas industrializadas para desarrollar la fabricación de los bienes sustitutos⁴¹ eran proveídas por los países centrales, que para el caso de Guatemala, por ejemplo son originarias de Estados Unidos en su mayor parte. Por ello, la inversión realizada en los años sesentas correspondió a empresas subsidiarias de las multinacionales estadounidenses primordialmente, de las que operan hasta la fecha algunas de ellas, como empresas nacionales (ver listado en anexo 4).

Es importante señalar, que el proyecto de integración inicialmente sugerido por CEPAL conllevaba una importante participación del Estado, especialmente en materia de:

- Planificación.
- Creación de infraestructura.
- Apoyo a la industrialización por medio de empresas de integración⁴².
- Capital extranjero para ser invertido en áreas previamente definidas, y con supervisión permanente.
- Apoyo al comercio intracentroamericano y también fuera de la región, sobre la base de una política exterior común, controlada por las instituciones estatales.

⁴¹ Un ejemplo a citar es la fabricación de alimentos enlatados, fabricados en la región centroamericana. El proceso de fabricación conllevaba la utilización de preservantes importados, envases de metal o de cartón importados, tecnología importada, y materias primas (no industrializadas) nacionales: frutas, legumbres, vegetales, entre otros.

⁴² Estas empresas eran constituidas, mayoritariamente con capital nacional y complementariamente con capital extranjero. Regidas por el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, en cuyo Convenio se establece que los productos debían ser colocados únicamente para el mercado centroamericano. (Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. Suscrito el 10 de junio de 1958 por los gobiernos de las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica)

3. Posición de Estados Unidos frente al modelo hacia adentro

Alrededor de los años de 1958-1960, para Estados Unidos el proyecto Cepalino presentaba una contradicción que afectaba sus intereses, como era la fuerte participación del Estado en la economía; y para resolverla, persuadieron a los gobiernos centroamericanos de ese entonces, a que aceptaran recursos financieros para constituir a los organismos de la integración, mediante una línea de crédito. Así se conformó en 1960, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, que aparte de los aportes de los Estados miembros se obtuvieron recursos provenientes del BID. También a través de AID (ROCAP para Centro América y Panamá), se apoyó la creación de la SIECA; y el documento finalmente aprobado que conformó la creación de la integración económica, contiene una menor participación del Estado bajo formas un tanto más liberales⁴³, que permitiría la penetración del capital sin mayores obstáculos y controles y que se propiciaría por un comercio más libre, es decir, que prevalecieron las condiciones de Estados Unidos frente a CEPAL.

El proyecto de integración entonces, se montó con auspicio de Estados Unidos, mediante la vinculación de los empresarios nacionales con los inversionistas extranjeros, creando un mercado regional competitivo y no complementario como el propuesto con las empresas de integración. De esa manera, la integración centroamericana fue entendida como comercio intracentroamericano, cuyo avance sería medido solamente con la respuesta del crecimiento del comercio.

⁴³ Se refiere a que el apoyo de Estados Unidos a la integración se reflejó, en que varios aspectos se suavizaron en relación a la consideración original planteada por CEPAL. como es:

- Que los arreglos del mercado regional, debían orientarse más hacia el intercambio comercial que a la protección en alto grado de la región.
- Que la eliminación de barreras arancelarias debían efectuarse rápidamente.
- Que todos los arreglos comerciales debían hacerse de conformidad con el GATT.
- Y que los acuerdos regionales debían garantizar el libre flujo de mano de obra y capital, como parte de las fuerzas del mercado. (Susan Bodenheimer. La inversión Extranjera en Centroamérica. Editorial EDUCA. Centroamérica. 1975. Págs. 31-41)

4. Establecimiento de las bases de la integración

El modelo referido de sustitución de importaciones, por la vía de la industrialización fue instaurado con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que fuera suscrito por los gobernantes centroamericanos a excepción de Costa Rica, en Managua el 13 de diciembre de 1960 (que contiene ya en su estructura jurídica la formación de la unión aduanera); y en el mismo se establece el acuerdo de la creación del Mercado Común Centroamericano, en el capítulo I, específicamente en el artículo 1. Así también, se había suscrito anteriormente el Tratado de Asociación Económica (6 de febrero de 1960) entre los gobiernos centroamericanos; en el que se había establecido en el capítulo III, en el artículo XVII el compromiso de realizar también una unión aduanera. Costa Rica se adhiere al Tratado General de Integración el 23 de julio de 1962.

5. Fallas de la Industrialización

La industrialización impulsada por el MERCOMUN mediante la integración auspiciada por el Estado con cierto apoyo, en la década de los años 60' y 70', no se tradujo en la locomotora que arrastraría al resto de la economía, porque la misma nació dependiente y canalizó su producción solamente al mercado regional, que aunque más ensanchado seguía siendo pequeño, por efecto de que los mercados internos de cada país miembro eran demasiado pequeños; pues los consumidores eran las capas medias urbanas creadas por el mismo modelo de integración. Al transcurrir del tiempo se llegó fácilmente a la crisis.

Para que el proceso funcionara mejor, se necesitaba, que se hubiese dado una industrialización producto de la acumulación propia del capital nacional, formado con el comercio exterior agrícola del siglo XIX⁴⁴, así hubiera financiado la

⁴⁴ La economía colonial heredada en el período independiente, agraria y de subsistencia, basada en el trabajo forzado, no permitió que el capitalismo se desarrollara rápidamente; por consiguiente la acumulación de riqueza fue de poca dimensión, que no permitió transformar al grupo social dueño de la tierra, en capitalista propiamente y menos que se orientara a efectuar inversiones para impulsar la industria; la cual fue muy pequeña y de tipo artesanal principalmente, y la industria

transformación de la sociedad en su composición, especialmente de los grupos sociales; y dado lugar a una menor concentración del ingreso, que poseyeran los productores agrarios, que al final son los que frenaron el desarrollo del proceso de integración en gran parte.

Al haber sido un proceso de industrialización superpuesto, sobre una matriz agrícola estructurada en la composición del latifundio/minifundio y con una escasa existencia de la industria nacional, la situación no dio los resultados esperados, como finalmente fue. No tuvo los efectos deseados porque al mismo tiempo se estaba produciendo un alto endeudamiento por la realización de las obras de infraestructura⁴⁵, con lo que se aumentaba la dependencia.

6. Crisis del MERCOMUN

El mercado común se desmoronó a finales de los años setentas y con ello se truncó el proceso de integración; y se generó esa situación, no tanto por el agotamiento del modelo, sino por causas internas y externas. Las primeras por contradicciones de los países al haber diferencias comerciales por efecto del impacto de los costos de producción que se elevaron y el margen de las ganancias de las empresas disminuyó; ya que, al iniciarse el proceso de apertura de la economía y con ello desprotegerse el mercado, hubo un impacto por efecto de la liberación de las monedas, la revaloración de la deuda externa, la aplicación de los impuestos (con diferentes tasas impositivas), el mayor nivel de los precios de los productos derivados del petróleo, y otras cosas. Todo ello modificó la composición de producción en cada país y por ende los beneficios que pudieran tener las empresas.

manufacturera que fue escasa, con la fábrica de fósforos (1882), la fábrica de textiles Cantel (1883), la fábrica de cerveza Gallo (1896), y otras menos importantes. Lo que implicó que el subdesarrollo se manifestara desde el principio. (La Acumulación Capitalista en el Agro Guatemalteco. Documento de apoyo a la Docencia. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. 2002)

⁴⁵ Durante esos años se realizaron importantes obras para el caso de Guatemala, como: la expansión de las líneas telefónicas de GUATEL, reestructuración del Aeropuerto Internacional la Aurora, la construcción del puerto Santo Tomás de Castilla, la remodelación de la Carretera hacia el Pacífico, la hidroeléctrica Jurún Marinalá, entre otras.

Un ejemplo de esa situación política fue lo suscitado en 1,969 con las discrepancias entre Honduras y El Salvador, que estallaron con un enfrentamiento bélico, denominado “Guerra del Futbol”, producido después del partido, siendo éste el detonante que concluyó con la salida de Honduras del MERCOMUN, por la situación agobiante que se venía dando debido a la insatisfacción de Honduras respecto a su estructuración dentro del MERCOMUN; como lo expresara el Ministro de Hacienda de Honduras, Práxedes Martínez, en esa época, diciendo que su país estaba en desventaja al no haberse considerado que tenía más debilidades; por consiguiente, estaba beneficiando el desarrollo industrial de los otros países, y solicitaba trato preferencial. Derivado de ello, los gobernantes acordaron un plan de acción para corregir los desajustes y equiparar a Honduras con el resto de países, y como no se cumplió, el partido de futbol solo fue el pretexto.⁴⁶

La respuesta a lo expresado es mucho más compleja, ya que la guerra (del futbol) fue una salida a una situación ahogante de lo que estaba sucediendo, pues tanto El Salvador como Guatemala tenían la posición dominante en el área, por ser los países que tenían el mayor número de grupos industriales, llegándose por ello a endeudarse los otros países en grandes magnitudes, primordialmente Honduras. Así, Guatemala realizaba más del 70% de las ventas al MERCOMUN en productos industriales como: farmacéuticos y medicamentos, llantas, jabones y detergentes, productos de vidrio, envasado y conservación de frutas y legumbres, papel y otras. En tanto que El Salvador con abonos, aparatos y suministros eléctricos, materiales textiles, prendas de vestir, calzado de cuero, cajas de cartón y otros. Y los otros países tenían ventas de sus productos con niveles muy bajos. Costa Rica en tercer lugar, con colocación de productos de piezas, maquinaria no eléctrica, aparatos de radio, televisión, y productos de panadería; al final se hallaban Nicaragua y Honduras, que colocaban productos de aceites vegetales, sustancias químicas (soda cáustica, insecticidas), resinas y productos lácteos.

⁴⁶ Bodenheimer, Susan. Op. Cit. Pág. 107-108

Honduras tenía ventas modestas de productos de madera. Los mercados regionales no se ampliaron y ya no era posible colocar los productos en la región, consiguientemente el modelo de industrialización por sustitución de importaciones llegó a un nivel de agotamiento.⁴⁷

Contribuyó a la crisis también, los efectos que tuvo la Guerra Fría en los países centroamericanos, manifestados en la división política que se produjo en los diferentes conflictos internos de carácter insurgente, suscitados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua; logrando que los países se distanciaran en cuanto al tema integracionista en la década de los 80', hasta reencontrarse a instancias de las reuniones de Esquipulas I y II en Guatemala. El primer cónclave buscaba lograr la Reunión de los gobernantes centroamericanos para formar una agenda y reencausar el rumbo de la región; el segundo cónclave buscaba la reconciliación y la paz en Centroamérica, mediante una agenda que comenzaba por el cese de hostilidades, la búsqueda de elecciones libres, el manejo de refugiados, la instauración de la democracia, y la manera de encaminarse hacia la senda del desarrollo.

Las segundas situaciones se suscitaron por efecto de las fluctuaciones dadas en las exportaciones tradicionales que hacen vulnerables a las economías, al ser demasiado variables los precios; también se manifestó crisis en la producción de energía eléctrica, como consecuencia de que hubo desabastecimiento por efecto de la primera gran crisis petrolera mundial de 1973, y dado que la producción de energía en la región se basa en los derivados del petróleo, la situación implicó el pago de una factura onerosa para la región.⁴⁸

Lo anterior incidió en la presencia de desequilibrios en la economía, así como disparidades políticas y sociales, expresadas en variaciones en las tasas de crecimiento, el índice general de precios, las exportaciones e importaciones

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ Poitevin, René. *Op. cit.* Pág. 76-78

intraregionales, entre otros, que obligaron a cada país a buscar soluciones, que se tradujeron en la búsqueda de la estabilización y ajuste de sus economías (políticas recomendadas por el BM y el FMI en los años 80's) y, sobre todo al haber gobiernos con diferentes líneas políticas; entonces, las respuestas fueron muy diferentes en cada país.

El escritor español, Adolfo Vázquez Sánchez, dentro de sus análisis, define que la crisis del MERCOSUR, se concentra en tres elementos a saber: a) el estructural, b) la dependencia generada del norte hacia el sur, y c) la relación este-oeste; de lo cual aún persisten con gran intensidad los dos primeros elementos, no así el tercero, que ha cambiado de forma. La salida a esa situación, se daría como se visualizó en ese momento, superando esos obstáculos, de la manera de emprender una nueva agenda de desarrollo, que se encaminó en la siguiente década con el impulso de un nuevo modelo, que consistió en empujar la apertura de la economía.⁴⁹

7. Aspectos positivos del modelo de integración hacia adentro

No se debe condenar severamente al modelo hacia adentro por si mismo, y lo concerniente es criticarlo y analizarlo como todo fenómeno que finalmente agotó sus fuerzas; pero que dio resultados positivos en las décadas de 1960 y 1970, pues sin las decisiones tomadas en ese entonces en materia económica y social, la situación de las economías de los países centroamericanos hubiese sido mucho más grave. En las décadas aludidas, las presiones internas derivadas de la concentración de la tierra, de la expansión del capital monopólico, entre otros dieron lugar a cambios, que se manifestaron en el impulso de la integración, sobre la base de un proceso de industrialización de sustitución de importaciones, para superar el modelo primario-exportador⁵⁰; pero que al final se volvió complemento

⁴⁹ Adolfo Vázquez Sánchez. Ensayo América Latina ¿Integración o Balcanización? México. 1998. Pág. 12

⁵⁰ Modelo basado en la producción agraria de pocos productos agrícolas, que sustentaban la estructura económica.

de éste, lo que limitó el desarrollo porque no se superaron las contradicciones de la vieja sociedad agraria.

El proceso de integración se instauró a principios de los años sesentas, y el mismo se manifiesta en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el que claramente expresa que se constituye un mercado común que contiene una zona de libre comercio y una unión aduanera. La situación analizada, permite ver que hubo un incipiente proceso de industrialización (aunque deformado y que no logró sostenibilidad), importante que contribuyó a generar un excedente económico que financió la crisis ya señalada de los años ochentas; y además impulsó ciertos cambios en la composición de los grupos sociales, pues fortaleció a las débiles capas medias urbanas que transformaron las ciudades principales y dieron lugar al avance del conocimiento en todos los campos, es decir, que se manifestaron cambios sustanciales, ya que creció la economía, el comercio regional se diversificó y logró tasas de crecimiento anuales importantes, que iban del 12% al 47% en el período 1960-1970, a excepción del año 1969 que presenta tasa negativa del 3.6%⁵¹; y sobre todo se acercaron nuevamente los pueblos centroamericanos en todos los órdenes: económico, político, cultural y deportivo. Se pasó de ser países aislados y diferenciados en sus fronteras a países más cercanos, aunque con procesos aduaneros técnicamente no muy avanzados, pero mejorados respecto a lo tenido en las década de 1950; pues el tema de las aduanas y sus procedimientos pasó a ser importante de tal manera, que la escuela de Control Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas de la Nación de Guatemala en los años de 1970, realizaba cursos de capacitación a los agentes aduaneros, personal de los departamentos de importaciones/exportaciones de las empresas privadas, sobre aspectos particulares del manejo aduanal⁵².

⁵¹ Poitevin, René. Op. Cit. Pág. 246

⁵² *Ibíd*, Pág. 71-77

Lo anterior expresa, que la estructura económica de naturaleza orientadora por los Estados, combinado con la concepción de integración, permitió sostener a las sociedades en medio de sus crisis internas. Pero al permanecer intactas las estructuras que determinaban al subdesarrollo, todo intento integracionista del modelo de sustitución de importaciones, tendría resultados pasajeros como finalmente ocurrió. Al no modificarse la base productiva con un desarrollo tecnológico nuevo, y la no transformación del sector industrial a la altura de las exigencias de la nueva era del comercio mundial globalizado; la década de los 90' se perfiló hacia un nuevo proceso de integración, con una visión diferente.

8. Transnacionalización de las economías centroamericanas

El nuevo reparto del mundo manejado por las empresas transnacionales, después de finalizada la guerra fría, permite al gran capital expandirse por todo el mundo y generar una concentración sin precedentes, cuyo fenómeno resultante lo constituye la globalización moderna, que se manifiesta bajo la filosofía neoliberal. Y que como nuevo sistema mundial basado en la libertad de comercio y la conquista de territorios para la implantación de mercados, conlleva a la competitividad de los mismos y al gran aumento del consumo individual; con la premisa de que la iniciativa privada es la base productiva de la sociedad, que el Estado no debe conceder privilegios (subsidios, incentivos fiscales, entre otros) y no debe participar en la vida económica productiva de la sociedad, mas que su papel debe ser el de facilitador de la producción y de respaldo en el campo legal y la seguridad de la propiedad, primordialmente.

Las empresas transnacionales condicionan un nuevo orden internacional y relocalizando sus industrias en la búsqueda de la minimización de costos, pasan de producir los bienes en un solo país en un solo proceso productivo; a la utilización de varios países para efectuar por partes el proceso productivo, lo que implica un reacomodo mundial. También son impulsadas las normas de comercio y se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se convierte en la rectora del mundo.

Como efecto del nuevo esquema mundial, la estrategia seguida por los países hegemónicos, especialmente de EE.UU. en relación con América Latina y en particular hacia Centroamérica, se manifestó con el cambio de paradigma, consistente en la apertura de los mercados y su organización mundial, para penetrar de esa forma al débil MERCOSUR (que se hallaba en crisis), reagrupándolo como bloque con la fórmula de reactivación de la integración centroamericana, entendida ahora más que nunca como integración económica, ordenada con el esquema de la apertura de mercados, de acuerdo a las premisas globalizantes; y para lo cual era importante que se impulsase la unión aduanera, sobre todo por el manejo de los TLC, que responden a una respuesta de la Iniciativa para las Américas⁵³.

9. Modelo hacia afuera (integración abierta)

Ya en el contexto de finales de la década de los años ochenta, en el marco de las negociaciones de paz, bajo la connotación de las reuniones de Esquipulas, para el caso de Guatemala, se vislumbraba otro escenario político-económico, que daba paso a una nueva etapa de la integración; cuyo diálogo, retomó la nueva visión bajo la perspectiva del desarrollo económico, vista en el ángulo del enfoque de la política neoliberal, que estuvo influenciada por el BM y el FMI. Inicialmente, se adoptaron *programas de gobierno de ajuste estructural y de estabilización económica*⁵⁴, impulsados por las instituciones financieras internacionales señaladas para salir de la crisis, en los cuales el mercado tiene un papel creciente,

⁵³ La Iniciativa para las Américas fue una propuesta de integración económica y comercial dirigida a los países de América Latina y el Caribe el 27 de junio de 1990 por Estados Unidos. La propuesta formulaba la estructuración de una nueva relación inter-hemisférica sustentada en una asociación económica que promoviera la inversión y el intercambio comercial entre las naciones del continente y ayudara a la reducción de la deuda oficial contraída con Washington. Tal articulación económica tendría como base la realización de reformas de libre mercado, las cuales, según los contenidos de la Iniciativa, impulsarían tanto el crecimiento y la prosperidad económica como la estabilidad política en el área. (Lucrecia Lozano. Ensayo "La iniciativa para las Américas. El comercio hecho estrategia". Revista Nueva Sociedad No.125 mayo-junio 1993, Págs. 121-122)

⁵⁴ Medidas que indujeron a la liberación de la moneda, las privatizaciones de las empresas estatales, la reducción del Estado, la obligatoriedad del pago de la deuda, la modificación del régimen laboral, entre otros aspectos. (<http://www.r020.com.ar/eurovoc/index.php?tema=17490>)

en la producción, asignación, y distribución de recursos, de bienes y servicios; por otro lado, el nuevo papel de los países -como los nuestros-, en el esquema de la división internacional del trabajo, sería el de puente comercial y de consumidores de productos terminados de todo orden.

A partir de los años noventa, se inicia una nueva organización y el impulso de un nuevo modelo, el de integración hacia afuera, de apertura económica y de vinculaciones externas, que se produce sobre la estrategia de:

- a) Un mercado con vinculaciones externas.
- b) Abandono de los mecanismos de apoyo a la industrialización y de comercialización *agrícola doméstica*⁵⁵ (sin subsidios).
- c) Con políticas de promoción de las exportaciones y de disminución de las barreras arancelarias.
- d) Modificación a los esquemas de subsidios, dejando que el mercado defina la nivelación de precios⁵⁶.
- e) Especialmente impulsó la armonización aduanera, que simplificaría la estructura arancelaria y de disminución de las barreras al comercio intraregional⁵⁷

La práctica de esa nueva situación ha conllevado la búsqueda al acceso de terceros mercados para ampliar y consolidar los flujos de comercio, a través de tratados comerciales con países no miembros del Mercado Común Centroamericano.

⁵⁵ Granos básicos, legumbres y frutas.

⁵⁶ Por ejemplo, para el caso de Guatemala, esa situación se daba con la compra de granos básicos por parte del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA- hacia los productores bajo un precio que les garantizaba el costo y un margen de ganancia; y luego ofertaba al mercado, ya fuera de manera directa a través de expendios o mediante distribuidores particulares, para mantener el nivel de precios que no afectara la canasta básica. (Edgar Reyes. Estructura Agraria e Industrial de Guatemala. USAC. Guatemala. 2006. Pág. 75-76)

⁵⁷ Ricardo Zapata & Esteban Pérez. Revista de CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas. Publicación de Naciones Unidas. México. 2001. Págs.17-23.

10. Reorganización de la estructura del nuevo esquema de la integración centroamericana

En esta nueva etapa del proceso de integración, el mismo responde a la expansión del capital a nivel mundial, en una dimensión de la globalización. Ante ese panorama se abren las economías, y se multiplica el comercio, la lucha de los países hegemónicos es colocar sus productos, que son producidos en cualquier parte del globo terrestre, como consecuencia de una nueva revolución tecnológica⁵⁸ que eleva la productividad del trabajo. Para ello, se necesitaba de facilidades de infraestructura y de modernización de los Estados, para situarse en las condiciones requeridas por el gran capital de las transnacionales.

En la Onceava Cumbre de Presidentes Centroamericanos, realizada en Tegucigalpa, en diciembre de 1991; los presidentes centroamericanos, incluyendo a Panamá, suscribieron el Protocolo de Tegucigalpa (vigente a la fecha), que tiene como propósito impulsar al SICA para constituir el área como región de paz, libertad, democracia y desarrollo; teniendo dentro de sus propósitos, alcanzar la unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano. Esta nueva estructura, sustituye a la que se tenía con el funcionamiento de ODECA, y cuyos órganos ahora establecidos son los siguientes:

- a) Reunión de Presidentes como Órgano Supremo del SICA.
- b) Consejo de Ministros que se conforma por los Ministros del ramo que corresponda.
- c) Comité Ejecutivo que se integra con un representante de cada uno de los Estados miembros nombrados por sus Presidentes, por intermedio de los Ministros de Relaciones Exteriores.
- d) Secretaría General representada por el Secretario General, quien es nombrado por la Reunión de Presidentes para un período de cuatro años.

⁵⁸ En esta nueva revolución se hace uso de la aplicación de la energía atómica, la robótica, informática y el cambio de sistemas análogos a digitales. (Reyes, Edgar. Op. Cit. Pág. 94)

En respuesta a la necesidad de continuar con la adecuación de las instituciones a la realidad existente del comercio internacional, que ahora se planteaba abierto y sin restricciones, basado en las normas del GATT, se modificó el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, mediante la emisión del Protocolo al Tratado General, conocido como Protocolo de Guatemala (el 29 de octubre de 1993); que busca como fin primordial, alcanzar la unión económica de manera progresiva, perfeccionando los diferentes estadios del proceso, constituidos por:

- a) La zona de libre comercio
- b) Las relaciones comerciales externas
- c) La unión aduanera
- d) La libre movilidad de los factores productivos
- e) La integración monetaria y financiera

Dentro del nuevo esquema de la integración se establece y consolida el Subsistema de Integración Económica, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Guatemala; con el propósito de contribuir a “alcanzar el desarrollo económico, social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y técnicas, eleve la competitividad y logre una reinsertión eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional”,⁵⁹ y dentro de ello se establece nuevamente la necesidad de reconstituir la unión aduanera, según lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de dicho protocolo.⁶⁰

⁵⁹ Protocolo de Guatemala 1993. Artículo 3.

⁶⁰ *Ibíd.* Artículo 15. Los Estados parte se comprometen a constituir una Unión Aduanera entre sus territorios, con el propósito de dar libertad de tránsito a las mercaderías independientemente del origen de las mismas previa nacionalización en algunos de los Estados miembros, de los productos procedentes de terceros países. Dicha Unión Aduanera se alcanzará de manera gradual y progresiva, sobre la base de programas que se establecerán al efecto, aprobados por consenso.

Artículo 16. Para los fines del artículo anterior, los Estados parte convienen en establecer un Servicio Aduanero Común, que aplique procedimientos, sistemas administrativos y pautas uniformes.

Artículo 17. Los Estados parte en forma flexible y gradual coordinan y armonizan sus políticas para eliminar divergencias, particularmente en el campo de los impuestos, tasa y otros cobros que afecten el comercio intra-regional.

La unión aduanera en esta nueva visión tiene un propósito diferente, en cuanto a que el tránsito de las mercancías sea libre independientemente de su origen.

El 13 de enero del 2000, Guatemala y El Salvador suscribieron el Convenio Marco para el establecimiento de una unión aduanera que facilita las operaciones entre los territorios de la unión sin causar limitaciones al comercio que se realice con terceros países. Posteriormente mediante la emisión de las resoluciones 56-2000 y 57-2000 del Consejo de Ministros, los países de Nicaragua y Honduras se adhieren y adoptan los compromisos establecidos en el Convenio Marco referido, para avanzar en la constitución de la unión aduanera en la región centroamericana. Costa Rica se incorporó plenamente al proceso de unión aduanera el 20 de junio de 2002 cuando se celebraba al XXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y Gobierno en Granada (Nicaragua). No obstante, tres meses antes de la celebrada incorporación de Costa Rica al proceso de integración, los Presidentes de la región aprobaron un Plan de Acción para acelerar el proceso de unión aduanera, que se vio reflejado finalmente con la firma, el 29 de junio de 2004, del Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica (UAC); que tiene como visión general, “alcanzar de manera gradual y progresiva la unión aduanera y la ampliación de los mercados nacionales, requisito necesario para impulsar el desarrollo de la región”⁶¹.

Finalmente, con fecha 12 de diciembre de 2007 los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, suscribieron el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana el cual contiene las disposiciones jurídicas que consolidan los objetivos y principios necesarios para alcanzar la unión aduanera; es la base actual de las negociaciones.

⁶¹ Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica (UAC), 2004.

11. Manifestación de la unión aduanera en la región asimétrica centroamericana

En un mundo globalizado en que prevalecen las transacciones comerciales, dirigidas por las grandes empresas transnacionales, surge la necesidad de una postura de países como los nuestros en el comercio internacional. Por un lado, ya no se puede actuar como sucedía antes, protegiéndose con un modelo integrador hacia adentro, porque esa situación ahoga y aísla a los países, debido a que ese modelo basado en la sustitución de importaciones necesita una fuerte industria y actualmente no se tiene; y por otro lado, no se puede ser totalmente abierto, porque con ello se es vulnerable, pues se corre el riesgo de que vengan más mercancías de lujo con costos altos, que satisfagan las necesidades de una minoría (élite), y que grupos de la población de bajos recursos adquieran esas mercancías por efecto del consumismo; lo que vendría a traducirse en detrimento de las grandes necesidades sociales como la alimentación, la vivienda, la educación y la salud; y esa situación, afecta al desarrollo de la región. Entonces, cómo debe ser la actuación de los países centroamericanos dentro de este contexto, esa es la interrogante.

La situación descrita, impone la búsqueda de un modelo que satisfaga, por un lado, los requerimientos de las exigencias del mercado mundial, y por otro, las necesidades como región de superar sus asimetrías y protegerse de las externalidades dominantes que frenan al desarrollo social (pobreza y desigualdades). Para comprender las asimetrías, basta con observar el crecimiento económico del año 1997 que para Guatemala fue de 4.1%, Nicaragua 5%, Costa Rica 3.2%, Honduras 4.9% y El Salvador 4%⁶². Sin embargo, aunque el índice de crecimiento de Costa Rica es más bajo que el de Nicaragua, el nivel de pobreza es más bajo en Nicaragua que en Costa Rica, ello se puede apreciar al revisar el índice de desarrollo humano (IDH) de ese mismo año, el cual para Nicaragua es de 0.698 y para Costa Rica es de 0.841; aunque haya habido

⁶² Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

crecimiento económico, no se manifestó el desarrollo social.⁶³ Otras diferencias sustanciales son: el analfabetismo, la esperanza de vida y la tasa de empleo, que demarcan un panorama diferente en los cinco países; para el año 2004 la tasa de analfabetismo para Guatemala fue de 44.4%, El Salvador 28.5%, Honduras de 27.3%, Nicaragua 25.8%, mientras que para Costa Rica fue de apenas del 5.2%;⁶⁴ respecto al indicador de la esperanza de vida, se tiene que para Guatemala es de 66 años, El Salvador 71, Honduras 68, Nicaragua 69 y Costa Rica 78 años,⁶⁵ la tasa de empleo muestra un indicador muy bajo para los cinco países, para Guatemala en el año de 1997 fue de 49%, El Salvador 59%, Honduras 63%, Nicaragua 57% y Costa Rica 58%.⁶⁶

Ante tal panorama, la unión aduanera es fundamental, pues a través de su instauración se produce la posibilidad de que converjan las dos tendencias, una orientada al libre comercio y otra que sustenta al proteccionismo regional, generándose así una unidad orgánica de contrarios, mediante la cual como bloque, se proteja el área con la estructura que defina a la unión aduanera y que permita también relacionarse de manera unida como un todo, con terceros países y con otros bloques; lográndose de esa manera, negociaciones que favorezcan al desarrollo económico, en la búsqueda de disminuir el déficit de la balanza comercial y que éste tenga influencia en el desarrollo social. Pues éste, ha ido en crecimiento en los últimos años por efecto de niveles altos de importaciones; así para el año 2006, el déficit de la balanza comercial para Guatemala fue de US\$6,558 millones y para el año 2007 fue de US\$7,169 millones; situación similar es para los demás países centroamericanos, El Salvador por ejemplo, tuvo para los años indicados déficit de US\$4,513 millones y US\$5,360 millones, respectivamente.⁶⁷

⁶³ Datos estadísticos, obtenidos de SIECA. www.sieca.org.gt

⁶⁴ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. www.oei.es

⁶⁵ Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional. www.paho.org/default_spa.htm

⁶⁶ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. www.oei.es

⁶⁷ *Ibíd.*

Entonces, la premisa fundamental, es superar los niveles de asimetrías existentes en los países del área centroamericana, y la unión aduanera contribuirá a esa situación, a través de la captación de los recursos provenientes de la aplicación del arancel externo común que pasarían a formar parte de una fuente de financiamiento para proyectos productivos, impulsados por un organismo regional encargado de la administración aduanera y auspiciado por el BCIE; por tanto, todo esto debe ser producto de una política regional consensuada que combata las grandes diferencias existentes.

APÉNDICE CAPÍTULO III.

El Comercio y sus Resultados

1. Multiplicación del Comercio

Durante el período proteccionista (1960-1980), tal como se puede apreciar en el cuadro No. 1 de este apéndice, el comercio se multiplicó extraordinariamente en sus dos grandes vertientes, la primera orientada a la región centroamericana que en su evolución aumentó 35 veces; y la segunda que corresponde al comercio canalizado al resto del mundo, aumentándose nueve veces.⁶⁸

La razón básica del aumento de 35 veces, se debió al impacto tenido por el comercio intraregional, que respondió a la creación de un mercado regional que fue ampliado, producto de la integración de los cinco países centroamericanos, al unirse los mercados regionales; y que fue producto de la composición de un proceso de industrialización que antes de 1960 era casi ausente y cuyos frutos se dieron con la instauración de empresas que generaron bienes sustitutos, principalmente de consumo final, como alimentos, vestido, calzado, medicamentos, bebidas carbonatadas, entre otros. En tanto que, en lo relativo al comercio canalizado hacia el resto del mundo, éste también se multiplicó, pero en menor proporción porque los productos colocados son de origen agrario, los que responden en su producción a un ciclo anual y dependen de cómo se presente el precio en el mercado mundial.

Para el otro período, denominado de apertura comercial (1981-2006) la situación fue también de crecimiento, pero en menor número de veces, respecto al primer período; así el comercio intraregional tuvo movimiento en cinco veces, que es una proporción mucho menor que el primer período; pero son veces de cantidades mayores al haber crecido el comercio en cantidades monetarias bastante grandes,

⁶⁸ Cálculos propios con base a datos estadísticos de SIECA.

como se puede apreciar en las gráficas 1 y 2 que muestran en el inciso No. 5 de este capítulo, referente a la evolución del comercio. Aunque el mercado haya sido expandido geográficamente éste tiene un límite, derivado de que las economías de los países centroamericanos para el consumo de bienes finales y materias primas para la industria, son demasiado pequeñas, por constituir un alto porcentaje de población rural de tipo campesino, que no forma parte del esquema de economía de consumo. Y en cuanto al comercio con el resto del mundo, éste creció en seis veces a una proporción en volumen de operaciones mucho más grandes que en el primer período, derivado de que fueron abiertos nuevos mercados, con países de Europa, algunos en Asia y otros en América Latina (ver gráficas 1 y 2).

La situación descrita en este inciso se puede observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 1
MULTIPLICACIÓN DEL COMERCIO
(en millones de pesos centroamericanos)**

| Concepto | Año | X | M | Total | Observaciones |
|--------------------------------------|------------|----------|----------|--------------|--------------------------|
| Período Proteccionista | | | | | |
| Comercio Intracentroamericano | 1960 | 30.3 | 32.7 | 63.0 | 2,228.8/63= 35 Veces |
| | 1980 | 1,129.2 | 1,099.6 | 2,228.8 | |
| Período de Apertura Comercial | | | | | |
| Comercio Resto del Mundo | 1960 | 409.8 | 481.5 | 891.3 | 8,170.6/891.3= 9 Veces |
| | 1980 | 3,315.5 | 4,855.1 | 8,170.6 | |
| Período de Apertura Comercial | | | | | |
| Comercio Intracentroamericano | 1981 | 936.8 | 972.4 | 1,909.2 | 8,951.8/1909.2= 5 Veces |
| | 2006 | 4,427.5 | 4,524.3 | 8,951.8 | |
| Período de Apertura Comercial | | | | | |
| Comercio Resto del Mundo | 1981 | 2,884.0 | 4,848.8 | 7,732.8 | 4,3800.7/7732.8= 6 Veces |
| | 2006 | 12,072.9 | 31,727.8 | 43,800.7 | |

Fuente: Cálculos propios con base a datos estadísticos de SIECA

X= exportaciones, M= importaciones

2. Participación del Comercio Centroamericano

De acuerdo al valor total del comercio que realiza la región centroamericana, su participación en las dos vertientes es sustantivamente diferente, pues el comercio intracentroamericano manifiesta en el primer período (1960-1980), una participación porcentual del 20% y en el segundo período (1981-2006) del 16%. Quedando el porcentaje mayor al comercio con el resto del mundo.⁶⁹

Esa diferencia obedece a la falta de una diversificación de la producción, basada en una transformación en el agro que permita ampliar la industria y producir materias primas regionales de origen natural, para ser industrializadas. Sin embargo, la situación de dependencia de materias primas industrializadas extranjeras existente, determina que las importaciones hayan aumentado constantemente. Ver el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2
COMERCIO CENTROAMERICANO
Exportaciones - Importaciones
Participación Porcentual (en millones de pesos centroamericanos)

| Concepto | Total | | | Intracentroamericano | | | Con el Resto del Mundo | | |
|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------------|----------|----------|------------------------|-----------|-----------|
| | X | M | Total | X | M | Total | X | M | Total |
| Período | | | | | | | | | |
| 1960-1980 | 36,534.0 | 43,033.4 | 79,567.4 | 7,924.3 | 7,835.8 | 15,760.1 | 28,610.0 | 35,197.6 | 63,807.3 |
| % | 100 | 100 | 100 | 22 | 18 | 20 | 78 | 82 | 80 |
| Período | | | | | | | | | |
| 1981-2006 | 192,534.5 | 344,485.1 | 537,019.6 | 43,968.5 | 44,158.3 | 88,126.8 | 148,566.0 | 300,626.8 | 449,192.8 |
| % | 100 | 100 | 100 | 23 | 13 | 16 | 77 | 87 | 84 |

Fuente: Cálculos propios con base a datos estadísticos de SIECA

X= exportaciones, M= importaciones

⁶⁹ *Ibíd.*

3. Balanza Comercial

Resulta que el comercio que Centroamérica tiene con el mundo, compuesto por importaciones y exportaciones, manifiesta la presencia de un creciente déficit permanente; es decir, que el valor de las importaciones es mayor que el de las exportaciones; situación que se da tanto en el primero como en el segundo períodos históricos aludidos.

El déficit creció de 6,499.4 millones de pesos centroamericanos en el periodo 1960-1980 a 152,250.5 millones de pesos centroamericanos en el período 1981-2006;⁷⁰ que significa una situación de desventaja que debe ser preocupante, y refleja que se está produciendo un deterioro en los términos de intercambio; tema que fuera señalado como uno de elementos para definir el modelo proteccionista que presentara CEPAL para proponer la construcción de la integración, y del que se hablara en el capítulo III ampliamente. Manifestando ese panorama, en la medida que se abre más la economía y se establecen relaciones comerciales con más países, la posibilidad de que lleguen productos industrializados es mayor y en aumento, con precios crecientes. En tanto, que los productos salidos como exportaciones del área, tiene un valor menor en proporción a las importaciones, por ser de origen agrario y que dependen del precio del mercado mundial. Ver el siguiente cuadro.

Cuadro No. 3

COMERCIO CENTROAMERICANO
Balanza Comercial
(en millones de pesos centroamericanos)

| Período | X | (-) menos | M | = Déficit |
|----------------|----------|------------------|----------|------------------|
| 1960-1980 | 36,534.0 | (-) | 43,033.4 | = 6,499.4 |
| 1981-2006 | 192534.5 | (-) | 344785 | = 152250.5 |

Fuente: Cálculos propios con base a datos estadísticos de SIECA

X= exportaciones

M= importaciones

⁷⁰ *Ibíd.*

4. Estructura del Comercio

La relación que Centroamérica mantiene en su comercio exterior con los diferentes países, es decir, a donde se destinan las exportaciones y de donde proceden las importaciones, muestra una estructura que concentra la mayor proporción del comercio en Estados Unidos de Norteamérica, el MCCA y la UE; presentándose para el caso de las exportaciones como destino el 75% del total del comercio del año 2006 y para lo concerniente a las importaciones el 57% para ese mismo año.⁷¹

Es importante destacar que el socio comercial número uno es Estados Unidos en cuanto a las exportaciones y también para las importaciones. Centroamérica es el destino número dos como socio (de manera intrarregional), para las exportaciones, pero no así para las importaciones que proceden de países diversos del resto del mundo, especialmente de China y Japón.⁷²

La Unión Europea ha ido en crecimiento en el comercio con Centroamérica, sin embargo, no representa todavía un lugar preponderante; pues solo para Costa Rica constituye el segundo socio en importancia.⁷³ Esa situación puede contribuir de manera favorable en el impulso de la Unión Aduanera, por las negociaciones mantenidas para lograr el Acuerdo de Asociación entre ambas regiones; (tema que se explica ampliamente en el inciso 5 del capítulo V). Lo comentado en este inciso, puede apreciarse en el cuadro siguiente:

⁷¹ Cálculo e interpretaciones propias con base a datos estadísticos de SIECA.

⁷² www.sieca.org.gt

⁷³ Ibid.

Cuadro No. 4

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CENTROAMÉRICA -2006-
Participación Porcentual

| Bloques y Países | Exportaciones (destino) % | Importaciones (origen) % | Observaciones |
|-------------------------|--|---|---|
| Estados Unidos | 34 | 35 | |
| MCCA | 27 | 13 | Países centroamericanos |
| Resto del mundo | 21 | 35 | Japón, China, Puerto Rico, Hong Kong y otros |
| Unión Europea | 14 | 9 | Alemania, Italia, Inglaterra, Bélgica, Luxemburgo, principalmente |
| Resto países del TLC | 4 | 8 | México, Canadá |
| T O T A L | 100 | 100 | |

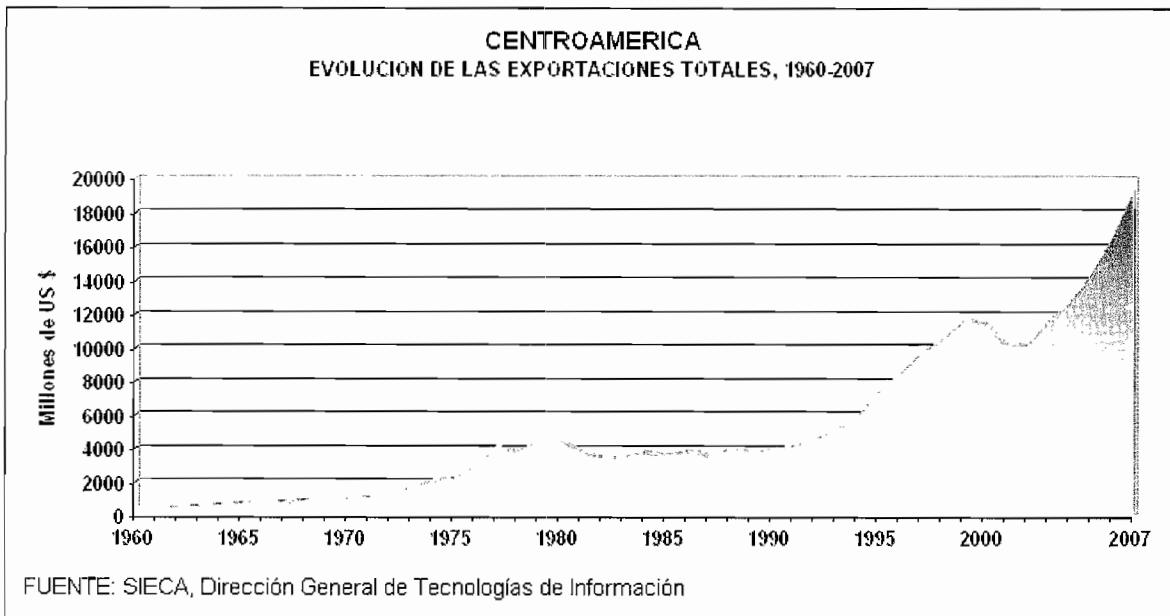
Fuente: Cálculos propios con base a datos estadísticos de SIECA

X= exportaciones, M= importaciones

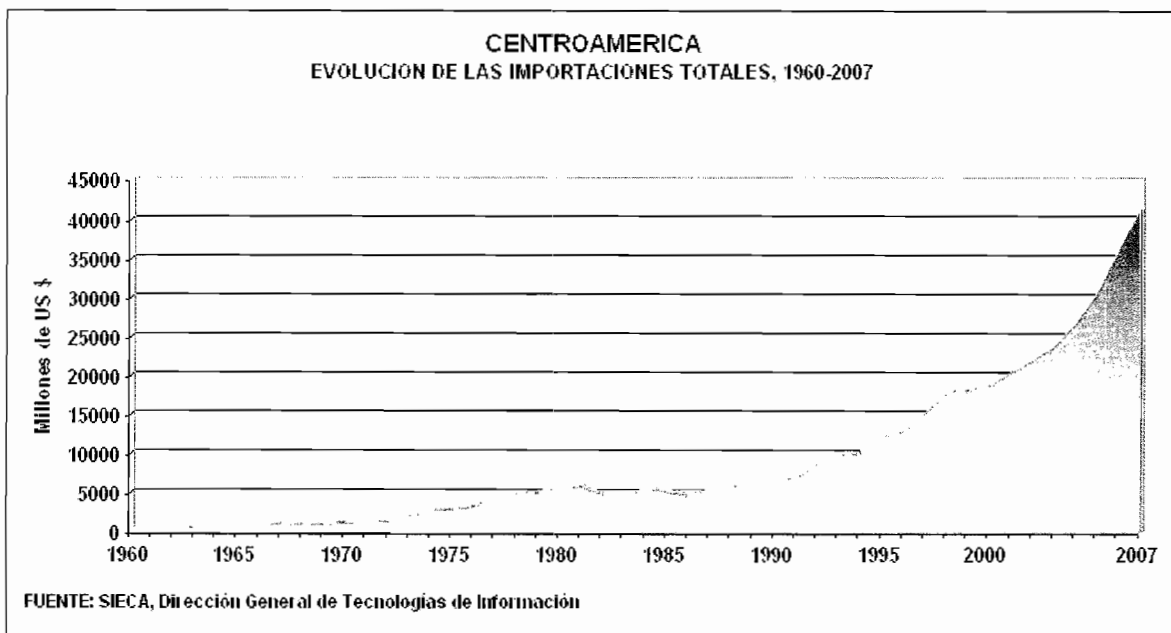
5. Evolución del Comercio

Es de destacar que las exportaciones y las importaciones han evolucionado de manera positiva creciendo de sobremanera a partir de finales de los años 80's, cuando se produce la apertura comercial y marcadamente en el 2000, en que el ensanchamiento es mayor, por efecto de los tratados suscritos, que van en aumento por las circunstancias de cómo se relaciona el mundo global, que es interdependiente. Ello muestra la importancia económico-política que va adquiriendo cada vez más la instauración de la Unión Aduanera. Ver gráficas No. 1 y 2.

Gráfica No. 1



Gráfica No. 2



CAPÍTULO IV.

Elementos de la Unión Aduanera Centroamericana

1. Estructura de la unión aduanera

La unión aduanera se integra de varios aspectos que constituyen la plataforma para realizar las transacciones comerciales de manera eficiente. Sus operaciones están dirigidas a uniformar los procedimientos técnicos dentro del territorio aduanero, conformado por los territorios de los países centroamericanos; entre los cuales, al eliminarse los derechos aduaneros para todos los productos, independientemente del origen y la aplicación de idénticos aranceles, así como las mismas restricciones a terceros países, se establecería la unión aduanera en toda su dimensión. Conformándose dicha plataforma por lo siguiente.⁷⁴

- a) Armonización arancelaria
- b) Libre comercio (Anexo A)
- c) Armonización tributaria
- d) Armonización aduanera
- e) Libertad de transporte
- f) Interconexión telemática
- g) Marco jurídico de la unión aduanera

1.1 Armonización Arancelaria

Constituye la designación y codificación de las mercancías en diferentes niveles que conforman el Sistema Arancelario Centroamericano, a efecto de que todos los países apliquen las mismas bases arancelarias y por tanto todos tengan las mismas condiciones de negociación a nivel interno y frente a terceros países.⁷⁵

⁷⁴ Informe sobre el avance de la unión aduanera. SIECA. Febrero 2008

⁷⁵ Informe de SIECA. Estado de la Integración Centroamericana. Febrero 2008. Pág. 12

1.2 Libre comercio (Anexo A)

Esta acción económica-política permite realizar con agilidad la libre movilidad de bienes y servicios como parte del proceso de circulación de mercancías, al internarse al territorio aduanero sin mayores obstáculos, tanto en trámites como en la atención del transporte; basados en la factura y declaración única centroamericana (FYDUCA), que es el documento que ampara desde el punto de vista fiscal, todas las transferencias y adquisiciones de bienes entre los países miembros de la unión aduanera.⁷⁶

Según el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, todos los productos originarios⁷⁷ de los territorios de los países de la región, gozan de libre comercio, con la única excepción de la lista de productos incluidos en el Anexo "A"⁷⁸ del tratado.

1.3 Armonización tributaria

Conlleva la compatibilización de los sistemas para la captación de los impuestos y gastos aplicables al comercio, en los Estados miembros de la unión aduanera. Sus mecanismos de recaudación tributaria deben basarse en los mismos principios; es decir, que los impuestos tengan bases iguales de cálculo.⁷⁹

1.4 Armonización Aduanera

Se refiere a la armonización de los procedimientos técnicos de las operaciones administrativas de las aduanas, de manera uniforme, contenidas en un código y

⁷⁶ *Ibíd.* Pág. 5

⁷⁷ De acuerdo a la Organización Mundial del Comercio –OMC–, esta define que los países contratantes deben establecer los criterios necesarios para determinar la procedencia nacional de los productos. Y entre las variables a atender estarían: una mercancía es originaria cuando; es producida totalmente en el territorio de una de las partes, con materiales originarios, o con parte de materiales no originarios. Puede ampliarse en el sitio web de la OMC, http://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s.htm

⁷⁸ Los productos contenidos en el Anexo "A" son: café tostado, alcohol etílico, bebidas alcohólicas destiladas, productos derivados del petróleo y azúcar de caña.

⁷⁹ SIECA Op. Cit. Pág. 6

los reglamentos que sean necesarios. Para el caso centroamericano, la legislación aduanera se halla contenida en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano –CAUCA-, su reglamento el RECAUCA y otros (acuerdos, convenios, etc), que se basan en los principios del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, por sus siglas en inglés (GATT) (General Agreement for Trade and Tariffs) y la Organización Mundial del Comercio (OMC)

1.5 Libertad de transporte

Posibilidad de movilización del transporte de carga sin ninguna limitación, considerándose el “trato nacional” entre los países, mediante el reconocimiento de la tarjeta de operación otorgada por cualquier país integrante de la unión aduanera.⁸⁰

1.6 Interconexión telemática

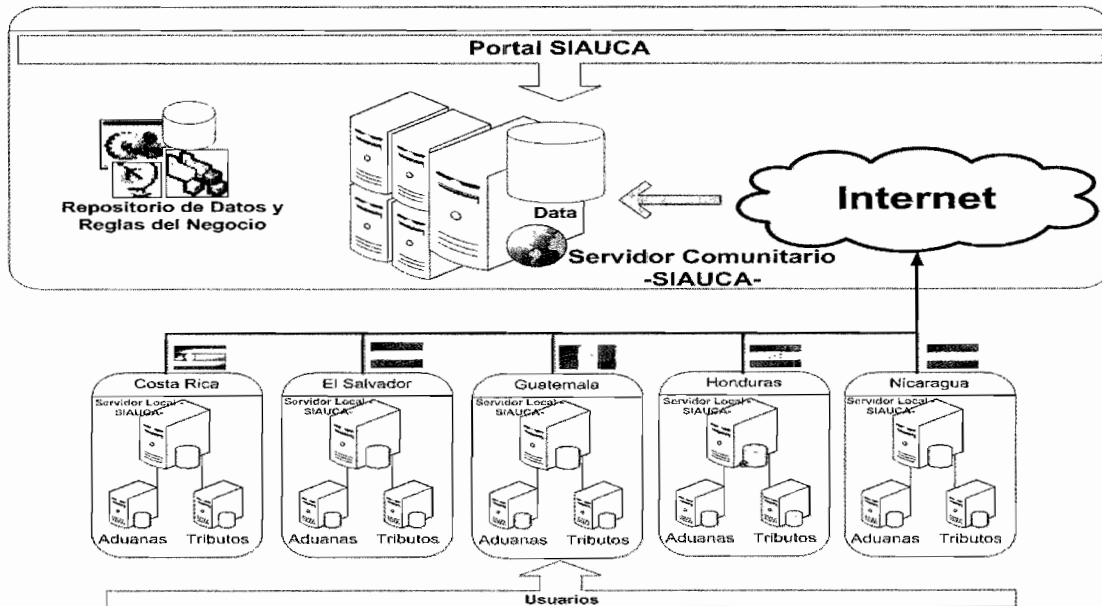
Constituye el sistema informático de comunicación intraregional, a través de la utilización de servidores computacionales nacionales, conectados por la vía satelital a un servidor central de carácter comunitario, con el objeto de facilitar y hacer eficiente el manejo de información entre las aduanas; permitiendo además la seguridad del resguardo de la información⁸¹. Su operatividad puede visualizarse en la gráfica No. 3

⁸⁰ *Ibíd.* Pág. 7

⁸¹ *Ibíd.* Pág. 8

Gráfica No. 3.

Sistema de información aduanero unificado centroamericano –SIAUCA-



Fuente: SIECA

1.7 Marco jurídico de la unión aduanera

El instrumento jurídico que guía actualmente el camino para la conformación de la unión aduanera es el Convenio Marco, que fuera suscrito por los Gobiernos Centroamericanos el 12 de diciembre del 2007 en Guatemala; y el mismo contiene los objetivos y principios para alcanzar la unión aduanera. Su contenido se concentra en tres aspectos importantes:

- 1) Promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio
- 2) Convergencia normativa (modernización y armonización de normativa regional, arancel externo común, TLC's); y
- 3) Desarrollo institucional (establecimiento de la institucionalidad para la consolidación del proceso).

Este documento se encuentra a la fecha (marzo 2008) pendiente de ratificación de los países miembros.⁸²

⁸² Informe Unión Aduanera. SIECA. 2007. Pág. 6

2. Funcionamiento de la unión aduanera

El funcionamiento del sistema aduanero se realiza mediante la ejecución de un sistema de administración que se moderniza constantemente hacia la automatización de las aduanas para la facilitación de los procedimientos que rigen el comercio internacional. Conlleva mayor transparencia en la evaluación de los derechos e impuestos, una reducción considerable de los plazos del despacho aduanero y ahorros directos tanto para el gobierno como para los comerciantes individuales.

El proceso conlleva la realización de varios aspectos en los campos legales, técnicos, tributarios y de administración, que se manifiestan en acciones comunes. La administración se desarrolla en base a manuales con procedimientos aduaneros uniformes comunes para los diferentes tipos de aduanas que se hallan instauradas, y que actualmente se tienen definidas como: a) Aduanas Integradas, b) Aduanas Yuxtapuestas y c) Aduanas Periféricas

Las aduanas integradas son aquellas que prestan los servicios en una misma oficina común para dos o más países, aplicando la legislación y procedimientos para el despacho de mercancías, considerando su ámbito de acción como un solo territorio. Actualmente se encuentran funcionando las aduanas fronterizas con el Salvador en las regiones de El Poy y las Chinamas.

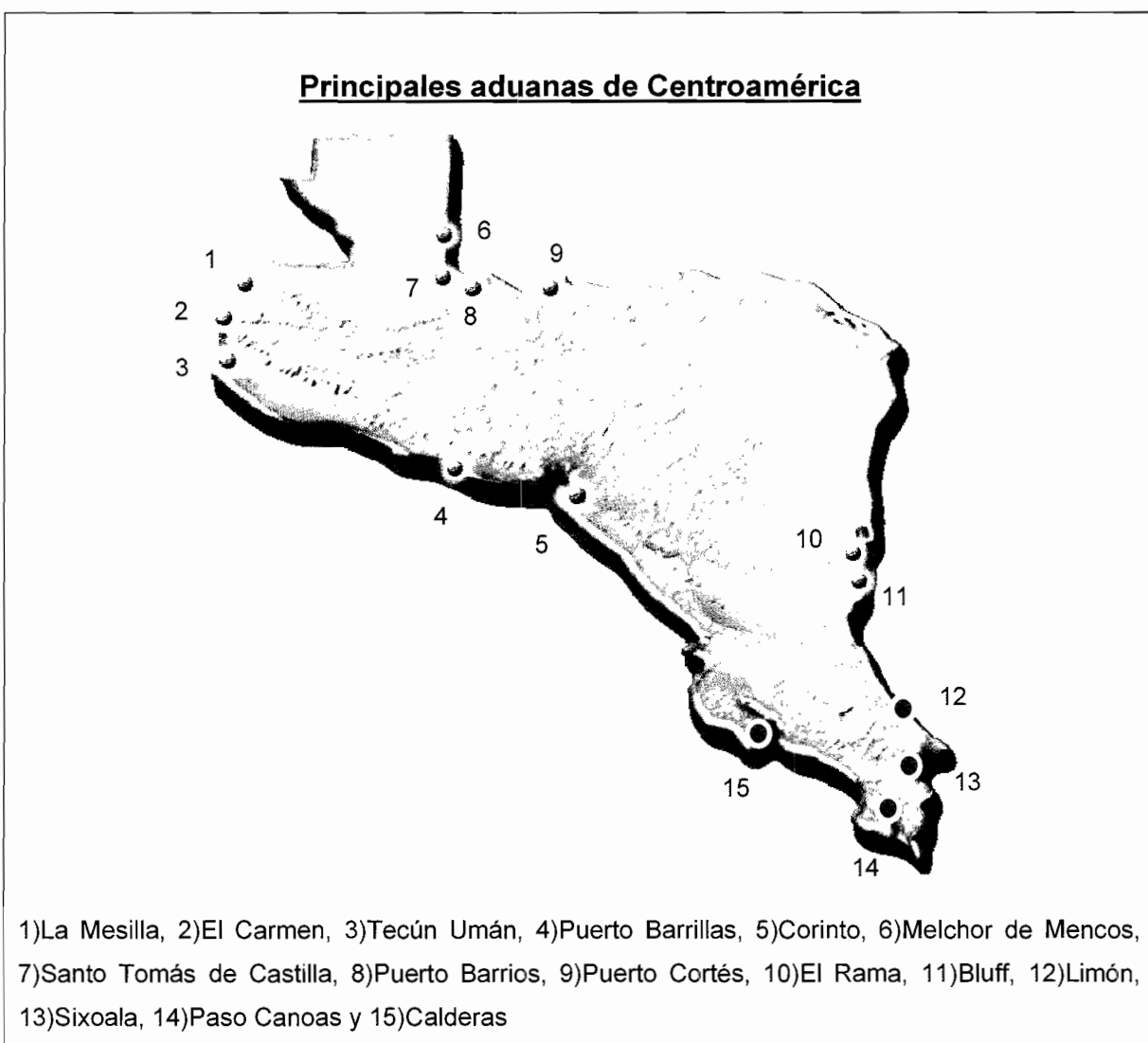
Las aduanas yuxtapuestas son las que operan en fronteras comunes de manera coordinada, pero en oficinas separadas y la aplicación de los procedimientos se efectúan por medio de comunicaciones electrónicas enlazadas. En funcionamiento actualmente se encuentran ubicadas en las fronteras comunes de Guatemala – El Salvador, en Pedro de Alvarado; La Tachadura; Anguiatú y San Cristóbal.⁸³

Aduanas periféricas se le denominan a aquellas aduanas localizadas fuera de las fronteras, en uno de los países miembros; allí se opera la tramitación y el

⁸³ Informe Proceso de Unión Aduanera. SIECA. 2002. Pág. 4

despacho de la mercancía y se efectúa la operación para la movilidad de su destino en cualquier parte del área centroamericana. Actualmente funcionan para el área de El Salvador, Honduras y Guatemala, las aduanas de Puerto Quetzal, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Tecún Umán y Puerto Cortez.⁸⁴ En la gráfica No. 4, se presenta un mapa con los puntos de ubicación de las principales aduanas centroamericanas; éstas al constituirse la unión aduanera, pasarían a ser las aduanas periféricas a través de las cuales se canalicen las transacciones comerciales para ser manejadas dentro del territorio aduanero.

Gráfica No. 4



Fuente: SIECA

⁸⁴ Ibíd.

3. Órganos técnico-políticos

El funcionamiento de la unión aduanera requiere que las instituciones que administren, decidan y ejecuten las normas legales y compromisos, lo realicen de forma conjunta, como si fuera un solo país, asegurando el cumplimiento de las obligaciones en todo el territorio aduanero.

Dentro del Subsistema Económico, el organismo encargado del tema unión aduanera centroamericana es el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO). Por otro lado, está el órgano técnico regional encargado de asistir técnica y administrativamente al proceso de integración es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); concentrándose en velar por la correcta aplicación de los instrumentos jurídicos de la integración económica, realizar los análisis y estudios técnicos, dar seguimiento a las resoluciones adoptadas por los foros de dirección y servir de enlace de las acciones con las secretarías especializadas y demás organizaciones del proceso regional de integración. Con base en este enfoque, las áreas básicas en las cuales la Secretaría ha centrado su atención es, en el perfeccionamiento de la integración económica en cuanto al avance de la unión aduanera.⁸⁵

⁸⁵ *Ibíd.* Pág. 5-6

CAPITULO V.

Análisis y Perspectivas de la Unión Aduanera

1. Avances obtenidos en la conformación de la unión aduanera

1.1 Impulso de la unión aduanera a partir de la década de los 90's

La idea de formar la unión aduanera data desde la firma del Tratado General de Integración Económica (1960), época en la cual únicamente se sientan las bases que definen el punto de partida de la integración en cuanto a la creación de una zona de libre comercio y la instauración de una unión aduanera. Sin embargo, durante las décadas siguientes el esfuerzo de los países solamente se concretó en avanzar en el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, no así en la conformación y consolidación de la unión aduanera, pues ésta quedó solamente como definición política, siendo postergada hasta la década de los 90's, cuando a pesar de la creación de dos nuevos instrumentos jurídicos importantes (Protocolo de Tegucigalpa y Protocolo de Guatemala) en materia de integración, tampoco se instauró la unión aduanera debido a la falta de voluntad política, por efecto de las situaciones de guerra y postguerra vividas en varios de los países (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) y por otras causas que se analizan más adelante en este capítulo.

No obstante de la situación descrita, el nuevo escenario que se vislumbra a partir de la década de los 90's permitió acercar nuevamente a los países para llevar a cabo la reestructuración del proceso de integración, que se plasmó en la conformación del SICA a través del Protocolo de Tegucigalpa y las nuevas normas derivadas del Protocolo de Guatemala (instrumento que modificó el Tratado General de Integración Económica de 1960).

Es a partir de la reestructuración de los 90's, cuando el proceso toma un nuevo rumbo y la unión aduanera se convierte en el punto focal de la integración. Los nuevos instrumentos jurídicos emitidos están basados en el nuevo entorno mundial, y crean las condiciones para el avance de su consolidación (de la unión aduanera). En el Protocolo de Guatemala se pueden destacar los aspectos fundamentales siguientes:

- Creación de un subsistema de integración económica centroamericana (ver organigrama en anexo 5), que ha permitido, hasta cierto punto, mejor coordinación del proceso. La SIECA, como parte del subsistema, ha logrado mantener latente el espíritu integracionista. No obstante, la debilidad más clara de este subsistema es que no existe un órgano regente de carácter vinculante que coordine y haga valer las decisiones que tomen el COMIECO y las Reuniones de Presidentes.⁸⁶

- Reafirmación de la unión aduanera para el desarrollo comercial, tanto a nivel centroamericano como con el resto del mundo. Basta leer el artículo 15 de dicho instrumento, que literalmente dice: *“Los Estados parte se comprometen a constituir una unión aduanera entre sus territorios, con el propósito de dar*

⁸⁶ Cabe mencionar el evento que se dio en el mes de febrero de 2008 en San Salvador, cuando a través de la Cumbre Extraordinaria, los Jefes de Estado (de Guatemala, El Salvador y Nicaragua), manifestaron su voluntad con la suscripción del Protocolo de Reformas al Parlamento Centroamericano, al establecer que se harían vinculantes las decisiones tomadas por ese organismo. Los incisos modificados (del Artículo 5 en materia de integración), quedarían así: a) Los diputados al Parlacén podrán proponer legislación en materia de integración regional y normativas para armonizar leyes que impulsen la integración centroamericana. Éstas se remitirán al Consejo de Ministros respectivo para su consideración y respuesta, dentro de un plazo no mayor de 180 días, para su posterior elevación, si es el caso, a la reunión de presidentes. e) Podrán conocer de los nombramientos para desempeñar cargos de dirección superior de los órganos, organismos e instituciones de la Integración. f) Juramentarán a las personas electas o nombradas para los altos cargos del Sistema. Plazo de juramentación: 30 días. De lo contrario, tomarán posesión automáticamente. q) Emitir opinión ilustrativa sobre cualquier instrumento regional en 30 días. r) Integrar comisiones especiales para solución de controversias, a solicitud conjunta de los Estados Miembros. w) Ejecución de presupuesto será pública, transparente y auditable. Tal instrumento se encuentra sujeto a la fecha (marzo 2008) para ratificación de los Congresos Nacionales. En el 2004, también se habían pretendido realizar reformas al PARLACEN; sin embargo, nunca pasaron a ser aprobadas y ratificadas por los Estados miembros; por lo que los intentos a reformar al PARLACEN es esta época, podrían verse frustrados nuevamente. (<http://www.elperiodico.com.gt/es/20070703/opinion/41272/>)

libertad de tránsito a las mercadería independientemente del origen de las mismas previa nacionalización en algunos de los Estados miembros, de los productos procedentes de terceros países. Dicha unión aduanera se alcanzará de manera gradual y progresiva, sobre la base de programas que se establecerán al efecto, aprobados por consenso”.⁸⁷

Como se pudo observar, la situación de libre tránsito a las mercancías independientemente de su origen, está nuevamente considerado en el Protocolo de Guatemala como aparecía en el Tratado General de 1960. Sin embargo, en él no se indica la restricción respecto de que, solamente tienen libre movilidad los productos originarios centroamericanos en tanto no se halle constituida la unión aduanera, como aparecía en el Tratado General. Ello se debe a que la modalidad en cuanto a relaciones comerciales con el exterior ha cambiado considerablemente en comparación a las sostenidas previamente al Protocolo de Guatemala, muestra de ello son los TLCs adoptados por los países de la región vigentes, que establecen la libre movilidad de mercancías (independientemente de su origen) solamente en el o los territorios de los países que firman el tratado. De ahí la importancia que tendría el consolidar la unión aduanera para negociar en conjunto un TLC y obtener ventajas y condiciones de acuerdo a los que acepte y necesite toda la región, sin privilegiar o afectar a ningún país.

- Facultad a los Estados contratantes para que dos o más de ellos puedan avanzar con mayor celeridad en el proceso de integración económica centroamericana⁸⁸. Precisamente este elemento es el que da la pauta a Guatemala y El Salvador para que iniciaran negociaciones y acciones respecto a la unión aduanera en el año 2000. Además, dio lugar a que se

⁸⁷ Protocolo de Guatemala. 1993. Artículo 15

⁸⁸ *Ibíd.* Artículo 6

crearan los próximos documentos jurídicos (después del Protocolo de Guatemala) que han servido de base legal para el avance de la unión aduanera (Ej. Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica de Jun. 2004 y el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana de Dic. 2007).

- Readecuación de las normas a la realidad y necesidades actuales del proceso de integración regional. Se pueden destacar entre los instrumentos jurídicos, con relación al manejo de la unión aduanera, los siguientes:
 - El CAUCA y RECAUCA. Que han tenido reformas
 - El Reglamento sobre la Valoración de las Mercancías. Que contiene las disposiciones aplicables del artículo VII del GATT(94) y los requisitos de la OMC. (Como países miembros de la OMC y subscriptores del GATT, era imprescindible readecuar o crear las normas respectivas)
 - El Manual Único de Procedimiento Aduaneros. Como guía de los mecanismos para la transmisión electrónica de información, utilizando formularios únicos centroamericanos –FAUCAS-
 - El Régimen de Tránsito Aduanero Internacional. Contiene el código de conducta para funcionarios y empleados, la legislación sobre contrabando y defraudación aduanera, así como el manual del transportista.

1.2 Manifestación de los avances

El proceso de implementación de la unión aduanera muestra avances relativos en la actualidad, que tienen bastante significación. Prueba de ello, son los resultados que han surgido de las diferentes cumbres de presidentes realizadas, con más frecuencia desde el año 2002 a la fecha (2008), en las que se han producido acuerdos de importancia.

Los avances manifestados en los elementos componentes de la unión aduanera, se resumen en lo siguiente:

- **Administración aduanera común.** Para el funcionamiento de las aduanas se tiene en vigencia desde marzo del 2006 el Código Aduanero Uniforme Centroamericano –CAUCA-, en tanto que, el correspondiente reglamento (ya elaborado) se halla en proceso de revisión por parte del Comité de Directores de Aduanas y de Integración, para ser aprobado por el COMIECO.

El Reglamento Aduanero Internacional, que se halla en revisión para su actualización y sea aprobado por el Consejo de Ministros.

Se tiene también el Manual Único de Procedimientos Aduaneros, aprobado desde el año 2004, se está implementando en las aduanas integradas y periféricas, acorde a las necesidades existentes⁸⁹.

Es importante en relación a este punto, recalcar lo expresado por la Directora de Comercio Exterior, Licenciada Victoria Meza, en la entrevista que concediera en el mes de diciembre de 2007; en el sentido que la facilitación para los procedimientos aduaneros, especialmente en la implementación telemática, se tiene mayor avance en los países de Guatemala y El Salvador.

- **Armonización arancelaria.** Se ha logrado llegar hasta el 95.7%, a la fecha (marzo 2008), de un universo de productos de 6389, exceptuando vehículos; comprendiendo el restante porcentaje, productos sensibles originarios de Centroamérica como productos agropecuarios

⁸⁹ Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA-. Informe: “La Unión Aduanera Centroamericana”. Febrero 2008. Pág.1

(principalmente azúcar, café y bebidas alcohólicas), por ser donde está la base de la producción nacional. También forman parte de ese porcentaje restante: derivados del petróleo, medicamentos, metales y otros⁹⁰.

La situación descrita es corroborada por el Licenciado Luis Pedro Cazali al ser entrevistado, cuando expresara; que casi el 5% de productos que faltaban por armonizar equivalían al porcentaje de lo ya logrado, por ser los productos más difíciles de negociar para alcanzar acuerdos.

- **Libre comercio.** A enero de 2008, los productos que aun no gozan de libre comercio son:

Con restricción común a los cinco países

- Café sin tostar, azúcar de caña

Con restricciones bilaterales

- Café tostado (Costa Rica con todos los demás países)
- Alcohol etílico, esté o no desnaturalizado (El Salvador con Honduras y Costa Rica)
- Derivados del petróleo (Honduras-El Salvador)
- Bebidas alcohólicas destiladas (Honduras-El Salvador)

Se encuentran en esa condición por ser los productos polémicos políticamente, porque esos productos son de competencia y por tanto concentran mucho del poder de los grupos que ostentan la propiedad de las mejores tierras donde se realiza la producción agroexportable⁹¹.

⁹⁰ *Ibíd.* Pág. 2

⁹¹ *Ibíd.*

- **Armonización tributaria.** Lo que se tiene a la fecha son acuerdos firmados de cooperación técnica para asistencia mutua a darse entre las administraciones de aduanas.⁹²

Básicamente, su limitación ha estado dada en que los sistemas tributarios no son compatibles totalmente, buscando la necesidad de crear un mecanismo compensatorio para distribuir equitativamente los ingresos. Las aduanas tendrían en la unión aduanera una posición regional, y no local, situación que entra en contradicción entre los Estados miembros, para determinar la distribución de los ingresos.

- **Armonización de medidas de normalización.** Para que se desarrolle la operatividad respectiva se tienen elaborados 22 reglamentos técnicos, de los cuales solamente dos se hallan en proceso de aprobación y los 20 restantes están ya vigentes y en funcionamiento.⁹³
- **Marco jurídico institucional.** De acuerdo al último instrumento negociado entre los países de la región (Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera del 12 de diciembre de 2007), se puede destacar que uno de los aspectos más importantes, mencionado por el Secretario General (en funciones) de SIECA, en la entrevista que se le efectuó, es el del -desarrollo institucional- (establecimiento de la institucionalidad para la consolidación del proceso); debido a que para la región es necesario contar con un vocero representativo, principalmente en las negociaciones de TLCs y Acuerdos de Asociación con terceros países. Actualmente, dicho instrumento se encuentra en proceso de ratificación y aprobación de las respectivas asambleas legislativas de cada uno de los países de la región.

⁹² *Ibíd.* Pág. 3

⁹³ *Ibíd.* Pág. 5

En este mismo sentido la Licenciada Victoria Meza (funcionaria ya antes mencionada), expresó que con el Acuerdo Marco se pretende que los cinco países negocien sobre las mismas bases los acuerdos y tratados comerciales que se tienen internamente y con terceros países. El ejemplo que la Licenciada Meza cita era el hecho de que Guatemala no tiene un TLC con Chile y Costa Rica sí, por consiguiente, Guatemala debería negociar con Chile un TLC, porque el alcance del Acuerdo Marco es que los países centroamericanos tengan los mismos acuerdos comerciales y exista una equiparación en cuanto a condiciones.

2. Limitaciones existentes para la instauración de la unión aduanera

Como ya se ha manifestado anteriormente, el impulso que se le ha dado a la unión aduanera a partir de la década de los 90's, ha sido valioso. Sin embargo, lo realizado hasta la fecha y las limitantes existentes, han resultado ser debilidades para concluirse esa anhelada fase, y poder alcanzar uno de los grandes objetivos de la integración, como es el de la unión económica. Las limitantes son de orden económico, político, social, geográfico natural, de infraestructura, y otras; seguidamente se comenta acerca de ellas:

Limitantes económicas

- La debilidad de establecer acuerdos internos por las asimetrías existentes en las economías de los países centroamericanos, puede obstaculizar el compromiso integrador e incluso llevarlos a desviar los objetivos, al ser probablemente atraídos de manera individual hacia las propuestas de aquellos países que presentan una mayor dimensión de poder económico.

- Para llegar a la armonización tributaria, aún no se tienen definidos elementos que permitan establecer los mecanismos de recaudación, pues se necesita llegar a considerar que hacer con los recursos procedentes de los aranceles; que podrían constituir un fondo para financiar los proyectos de infraestructura de la unión o para compensar las posibles pérdidas que el comercio intracentroamericano provoque en alguno de los países.

Limitantes políticas

- La posición geográfica de Centroamérica al encontrarse cerca con Estados Unidos y estar dentro de la esfera de influencia de ese país, ha hecho que sea más difícil la posibilidad de extensión hacia otros mercados en otras latitudes, incluyendo por ejemplo el MERCOSUR o la Unión Europea.
- En cuanto a la realización de los megaproyectos contenidos en el Plan Puebla Panamá, que tienen por objeto, para los territorios centroamericanos, mejorar la infraestructura para desarrollar la unión aduanera y al mismo tiempo fomentar la integración en la región mesoamericana, no se tiene como bloque económico-político la suficiente capacidad negociadora y por tanto en las decisiones prevalecen los intereses en favor del gobierno mexicano⁹⁴.

⁹⁴ La estructura del PPP toma en consideración los siguientes aspectos:

- México y su Gobierno Federal actúan como la instancia mediadora entre los diferentes integrantes (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y los nueve Estados del Sur-Sureste de México, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán). Esta cuestión les garantiza el liderazgo de las decisiones que se tomen.
- El denominado Grupo Técnico Institucional, formado por representantes del BID, el BCIE y la CEPAL, son los encargados de definir y gestionar los proyectos que conecten a los diferentes agentes económicos con la financiación internacional.
- Por último, y con una jerarquía inferior, nos encontramos con los gobiernos estatales del sur-sureste mexicano y los países centroamericanos, que actúan como operadores e instrumentadores nada más.

- Cuando se trata de llegar a consensos en los temas de naturaleza controversial como por ejemplo la armonización arancelaria o el libre comercio, existe un freno bastante fuerte como son los poderes oligárquicos regionales.

Limitante social

- La existencia de un bajo nivel educativo (a excepción de Costa Rica), ha determinado que el recurso humano calificado no sea abundante y por tanto no se tiene la cantidad necesaria de técnicos y profesionales expertos, lo que afecta el avance y posterior funcionamiento de la unión aduanera y al mismo proceso de integración en su conjunto.

Limitante geográfica-natural

Por su posición geográfica y su composición natural, el territorio centroamericano está sujeto a desastres por los fenómenos naturales como huracanes, tormentas tropicales, terremotos, sequías; que afectan la base productiva, la seguridad de la población y la destrucción de la infraestructura. Como sucedió con el huracán Mitch, la tormenta Stan, la tormenta Gamma, etc., al haberse afectado puentes, carreteras, ciudades, cosechas, etc.; que obligó a aprobar recursos en programas emergentes de reconstrucción en los últimos ocho años en todos los países del área, afectados unos en mayor grado que otros en algún momento. Lo que merma posibilidades de continuidad en los avances propuestos.

Limitante de infraestructura

Derivado de que las economías de estos países no cuentan con suficientes recursos para inversión en proyectos de infraestructura básica, entonces se tiene que la red vial para el paso del transporte comercial es insuficiente en capacidad (la velocidad media de distribución en la región es de 10 km/h); que no halla abundante energía eléctrica; y que la red de telecomunicaciones tenga poca

cobertura. Situación que impide avanzar con celeridad en la instauración de la unión aduanera en todas sus aristas.

3. La unión aduanera como una fortaleza comercial

En la medida que la unión aduanera se halle funcionando en toda su capacidad, el comercio centroamericano será más fluido, la transportación de las mercancías se producirá más rápidamente, al contarse con una mejor infraestructura que englobe una más amplia red de carreteras, puertos y aeropuertos con mayor capacidad, y posiblemente una red ferroviaria.

Congruente con lo señalado, la facilitación aduanera como fase cada vez más avanzada, incidirá a que haya un número mayor de operaciones comerciales y el libre movimiento de las personas contribuirá a impulsar el comercio internacional, que a su vez permitirá la generación de divisas, que en la medida que sean cuantiosas el déficit comercial tenderá también a disminuirse y hasta eliminarse; lo que incidirá positivamente en el crecimiento de la economía. También el comercio intrarregional se verá afectado positivamente al haber más producción nacional que estará en capacidad de competir con la extranjera; y desde luego un volumen mayor de mercancías originarias centroamericanas lograrán abastecer en mejor forma los mercados locales.

La consolidación de la unión aduanera traerá ventajas para el desarrollo de los países centroamericanos, que se manifestarán en mejor grado en los aspectos siguientes:

- Que haya mayor una mayor fluidez en el comercio de mercancías, la realización de inversiones y la instauración de servicios.
- Que se logre una disminución en los costos de transporte, resultante de mejores servicios aduaneros.

- Que el costo del manejo de las aduanas sea menor, en respuesta a un manejo técnico cada vez más adecuado, por ser altamente eficiente.
- Que por efecto de un uso más racional de la infraestructura, se alcance un nivel de servicio público de mejor calidad, que incida en los costos de los bienes y servicios que le llegan a la población.⁹⁵

4. La unión aduanera pilar de la consolidación del proceso de integración económica centroamericana

La unión aduanera es la fase determinante para lograr la integración económica, porque ella representa el superar los aspectos políticos que permitirán abolir las fronteras y acercar a los países; situación que conllevaría crear en las poblaciones el espíritu de sentimiento centroamericanista en la región.

La unión aduanera al permitir el crecimiento del comercio, que se deriva también del efecto de los acuerdos firmados por los Estados, en respuesta a la necesidad de consolidar el proceso de integración; deja entrever que el comercio, la integración y el desarrollo van movidos de manera conjunta. Por consiguiente, el proyecto de realización de la unión aduanera es vital en el desarrollo económico-político de la región centroamericana, para lograr en primera instancia ampliar el mercado y en consecuencia que se de la posibilidad de la creación de comercio, que es producto de dos situaciones: la primera estrechamente vinculada a la industrialización del área, para poder satisfacer la demanda de la población en sus necesidades básicas (alimentación, vestido y vivienda) de manera complementaria, y de igual manera con parte de las necesidades sociales (salud y educación, primordialmente). La segunda corresponde al manejo del comercio internacional, que aumentaría más que proporcionalmente de como se produce ahora, aún con la realización de los Tratados de Libre de Comercio, porque la base técnica que ha creado la unión aduanera es eficiente.

⁹⁵ www.sieca.org.gt

Desde otro ángulo para lograr el crecimiento comercial por la creación de comercio, el tratadista Bela Balassa por su parte señala, que los factores que deben de actuar para ello son los de complementariedad y competencia;⁹⁶ el tamaño de la zona integrada; los costos del transporte y los niveles arancelarios que se establezcan. En función de ello, se puede decir que cuando la unión aduanera logre avanzar a su establecimiento total, los factores señalados irán produciendo sus resultados e incidirán en la mejora de las condiciones socio-políticas de los países de la región.

La unión aduanera por ser el aspecto básico de la integración económica, va permitiendo con el paso de su avance el aumento del movimiento comercial, y también la permeabilidad de que efectivamente se produzca un proceso de industrialización, el cual ahora sería bajo la óptica de acuerdos basados en disposiciones de consenso logradas entre los actores de la vida económica-política de los países centroamericanos, representados por los gobiernos, la sociedad civil, las diferentes cámaras, los sindicatos, las universidades, entre otros; para que lo impulsado tenga coherencia y sea acorde a la realidad circundante y las exigencias de la época.

Debe comprenderse entonces, que la base del desarrollo de la integración concebida ahora bajo el nuevo paradigma del neoliberalismo, es justamente la unión aduanera, que desde luego al no alcanzarse su instauración total en todos los países del área, ni funcionar como una maquinaria bien sincronizada, el proceso se amenazaría de no tener futuro.

⁹⁶ La complementariedad se refiere al intercambio de productos diferentes, por tanto, los costos de producción no necesariamente están en juego; mientras que la competencia, conduce al intercambio de productos similares, lo que conlleva a la búsqueda en la eficiencia en los costos para su penetración al mercado. (J.D. Bela Balassa. Teoría de la Integración económica. Editorial Hispano-Americana. México. 1964. Pág. 33-36)

5. Situación de la unión aduanera y la concreción del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea

Durante las diferentes conversaciones de negociación sostenidas con los personeros de la Unión Europea, se ha manifestado que debe reflexionarse sobre las cualidades requeridas de la institucionalidad que administrará la unión aduanera en Centroamérica,⁹⁷ porque de ello depende la buena marcha de la eficiencia del manejo de las operaciones comerciales y de los procesos de inversión que aquellos países vayan a realizar para la instauración de proyectos de inversión y la constitución de nuevas empresas.

El acercamiento entre los dos bloques económicos, el de CA y el de la UE, vislumbra un nuevo horizonte que permitirá entrar en contacto con otro tipo de sociedades no solo en el campo de los negocios propiamente, sino en un ámbito más grande. Y es que este Acuerdo constituye algo más que un TLC, busca también el alcance para la conformación de ser socios, que ahora son asimétricos; por lo tanto Centroamérica necesita alcanzar niveles más altos a nivel social y económico.

El proceso de relación entre Europa y Centroamérica, se produjo a instancias de la UE, que lo mueve el interés de continente hacia el acercamiento al continente americano, esta vez por la vía centroamericana, ya que históricamente como grupo de países Europa (a excepción de España y Portugal), no ha tenido mayor

⁹⁷ Fue durante la III Cumbre Presidencial Unión Europea-América Latina y el Caribe, realizada en Guadalajara, México, en mayo de 2004, cuando se manifestó el interés de establecer un Acuerdo de Asociación entre la UE y CA. Posteriormente en la IV Cumbre Presidencial, celebrada en Viena, Austria, el 12 de mayo de 2006, los Jefes de Estado y de gobierno de CA y la UE lanzaron las negociaciones del AA que incluiría una zona de libre comercio entre ambas regiones. En ambas cumbres, se puntualizó que las negociaciones a realizarse estarían basadas en el buen resultado de la valoración conjunta sobre el nivel de la integración centroamericana. (Revista "Hacia un acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea". Agexport. GTZ Centro Mype. 2007. Págs. 36-38)

injerencia; por lo tanto, ahora necesita restarle espacio a Estados Unidos en este nuevo mundo globalizado.

Ahora bien, el interés de Centroamérica debe ser el de aprovechar la oportunidad para avanzar en su integración y lograr como respuesta de la UE, transferencia de tecnología, cooperación en materia de desarrollo humano, apoyo financiero para proyectos de inversión, y la posibilidad de negociaciones de los productos originarios tanto agrícolas como industriales.

Para iniciar la relación con la UE, primeramente es menester cumplir con ciertos condicionamientos básicos, que permitirán el enganche mediante una plataforma que la haga factible, requiere como base elevar el nivel de las instituciones públicas y privadas, certeza jurídica en un marco en que prevalezca el estado de derecho, seguridad ciudadana, y sobre todo respeto a los derechos humanos y al medio ambiente; para que el clima de de la sociedad sea propicio para permitir la libre movilidad de las personas, los bienes y la instauración del capital.

Para hacer posible la concreción del AA con la UE, ésta solicita que las negociaciones sean utilizando un solo vocero representante de la región, tal como ellos lo realizan, porque de esa manera se facilitan los entendimientos y se llega más fácilmente a consensos. Para que ello ocurra es importante avanzar en la consolidación de la integración, sobre todo en lo concerniente a la unión aduanera, tal como lo manifestara en entrevista de prensa Peter Mandelson Comisario de Comercio de la U.E, en el sentido de que, de no existir unión aduanera sería una situación de escepticismo, por ello es importante su impulso. Este interés particular de la UE, se manifiesta en la cooperación⁹⁸ financiera que hace a la

⁹⁸ La relación de cooperación de la UE con CA se ha mantenido desde las décadas de los 60 y 70 del siglo XX, con el apoyo a la iniciativa de paz del "Grupo Contadora"; pasando por varios acuerdos de cooperación durante las siguientes décadas, enfocados a temas no únicamente comerciales (ampliación del SGP), sino que también incluyendo temas sobre democracia, derechos humanos, Estado de Derecho, gobernanza y sociedad civil, integración regional, seguridad, medio ambiente y desastres naturales, educación, cultura, etc. (Ibíd. Págs. 35-36)

región, a través de los proyectos: “Unión Aduanera Centroamericana” (UACA), “Diseño y Aplicación de Políticas Comunes Centroamericanas” (ADAPCCA) y “Consolidación de la Unión Aduanera Centroamericana” (CONSUAC)⁹⁹.

En lo relativo a la parte comercial se han producido las primeras rondas de negociación en los primeros meses del año 2008, a las cuales la UE ha asistido con representantes específicos, en tanto que por el lado de Centroamérica ha sido de manera masiva con representantes del sector privado, los gobiernos y las instituciones de integración; ello sería diferente si ya se contara con un órgano representativo producto de una integración consolidada, además de que se contaría con posturas comunes para la región. Asimismo, las relaciones comerciales bajo el AA serían con una perspectiva diferente como las tenidas hasta hoy; pues se superaría el Sistema General de Preferencias¹⁰⁰, que ha sido de carácter individual para cada país centroamericano respecto de Europa. De todos los países de la región, Costa Rica es el que tiene el mayor volumen de operaciones con la UE, siendo ésta su segundo destino más importante en el comercio exterior. No así para el resto de países centroamericanos, para quienes

⁹⁹Los objetivos de los proyectos son:

UACA. Creación de la Unión Aduanera Centroamericana, la interconexión telemática de los recintos aduaneros y tributarios y la Creación de la Escuela Centroamericana Aduanera y Tributaria (ECAT) con la capacitación de 360 funcionarios de las Administraciones de Aduanas y Tributarias de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

ADAPCCA. Contribuir a establecer bases y a concretar acciones y procesos que conduzcan al diseño, adopción y aplicación de políticas comunes directamente relacionadas con el funcionamiento, consolidación y evolución de la Unión Aduanera Centroamericana.

CONSUAC. Contribuir a la consolidación de la Unión Aduanera Centroamericana así como al diseño, transición organizacional y operación de la nueva institucionalidad que habrá de crearse para la operación de la Unión Aduanera.(Fuente: SIECA)

¹⁰⁰ En 1968, a instancias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD por sus siglas en inglés, se recomendó la creación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), por medio del cual los países industrializados concederían preferencias unilaterales a todos los países en desarrollo. La Comunidad Europea fue el primer grupo de países en implementar su propio SGP en 1971. Para el caso de Guatemala aplica el Régimen Especial de Estímulo del Desarrollo Sostenible y la Gobernanza, mejor conocido como SGP plus, se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2006 y durará hasta finales del 2015. (Agexport. GTZ Centro Mype. Op. cit. Págs. 41-43)

la UE representa el tercer destino principal en el comercio exterior¹⁰¹. Este último aspecto incide positivamente a que el AA se concrete con mayor facilidad y voluntad por parte de los países centroamericanos, debido a que Costa Rica, siendo el país que más reticencias a demostrado a lo largo del proceso de integración centroamericana; esta vez, sus intereses particulares le motiven a adherirse a los avances, en materia de integración, con el resto de los países centroamericanos.

Al llegarse a concretar el AA con la UE se presenta un desafío, que significa abrirse espacio en uno de los mercados de consumidores con alta capacidad económica más grande del mundo; pero que permitirá al área centroamericana la posibilidad diversificar su comercio exterior y de atraer inversiones para desarrollar proyectos que generen bienes y servicios que puedan competir mundialmente.

6. El beneficio de la unión aduanera para los países centroamericanos

La consolidación de la unión aduanera conduce a que la integración económica se produzca, y las negociaciones como bloque logren mejores resultados. Por consiguiente, la unión aduanera en sus dos dimensiones ya anteriormente señaladas en el capítulo III (inciso 11), generará ingresos útiles para las economías, tanto en su sentido de protección con el arancel externo común, como por la permeabilidad de colocar productos en el exterior por efecto de los tratados comerciales.

Se considera que el modelo de protección/libre comercio, permitirá que se aumenten constantemente los ingresos, por la aplicación del arancel externo común y por el comercio exterior en divisas derivadas de las exportaciones que se incrementan, y de las cuales se gravarían con un pequeño porcentaje. Surge

¹⁰¹ La UE representa para Centroamérica su tercer mercado de exportación en un 14% de importancia, después de Estados Unidos con un 34% y los países centroamericanos con un 27%. (Fuente SIECA.)

entonces la propuesta, qué hacer con los ingresos enunciados, y lo conveniente es formar un fondo, que constituya una fuente de financiamiento dentro del BCIE para proyectos productivos. Los recursos serían canalizados principalmente a cooperativas, compuestas por micros, pequeñas y medianas empresas (MYPIMES), de tipo agrícola, agroindustrial y artesanal, con el objeto de especializarse y superar los niveles tecnológicos de producción y comercialización e insertarse en el mercado mundial, especialmente mediante los TLCs y/o acuerdos de asociación que son las modalidades imperantes de ahora. El apoyo técnico nacional sería dado por las instituciones de los Estados, vinculadas a las diferentes temáticas, como son los ministerios de economía, agricultura, relaciones exteriores, medio ambiente, por ejemplo; en coordinación con las organizaciones empresariales como la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT). Los proyectos prioritarios serían aquellos para superar la producción de granos básicos¹⁰² y de productos no tradicionales, basados en alta tecnología, que puedan desarrollarse en pequeños espacios de tierra, dado que la tenencia de la tierra de los productores de la tierra se halla fraccionada (como ocurre en el caso de Guatemala).¹⁰³ Además, están las MYPIMES que se especializarían en productos agropecuarios y artesanales, cuyas materias primas provendrían de las cooperativas. Además, por efecto de los tratados comerciales y acuerdos entre los Estados, es importante lograr programas de cooperación

¹⁰² La producción de granos básicos en Guatemala, maíz, frijol, arroz y trigo, han tenido un comportamiento casi horizontal, es decir, se ha mantenido en el mismo nivel, a pesar de que la población ha aumentado; excepto el trigo, que tiene una tendencia a la baja por altos de costos de producción. Por tanto, al mantenerse la producción en rendimientos constantes se ha llegado a la necesidad de importarlos. Así, por ejemplo la producción de maíz de 1985 al año 2001, se mantuvo en promedio en 1.2 millones de toneladas y la importación ha ido en aumento; la producción del 2001 fue de 1.0 millones de toneladas y la importación de 0.3 millones de toneladas, que equivalen al 31% de lo producido. (Estadísticas históricas de producción de granos básicos en Guatemala. International Plant Nutrition Institute –IPNI-. 2002. México).

¹⁰³ El último censo agropecuario en Guatemala del año 2003, denota que el tamaño medio de las fincas pequeñas se redujo de 11.0 a 7.5 manzanas, lo que implica un proceso de minifundización y que la concentración de la tierra sigue siendo muy elevada, pues el 94% de las fincas pequeñas solo poseen el 18.6% de la superficie territorial. (Reyes, Edgar. Op. Cit. Pág. 62)

técnica internacional¹⁰⁴, para apoyar a los campesinos cooperativistas y a los artesanos, con el objeto de que tengan una alta productividad del trabajo y desde luego calidad competitiva.¹⁰⁵

La unión aduanera contribuye a la generación de los ingresos ya antes mencionados (a través del arancel externo común y del porcentaje que se obtendría sobre las exportaciones), los elementos básicos para lograrlo, están dados por la armonización tributaria como también por la armonización aduanera. Debido que al contar con la estandarización de las normas y un mismo sistema tributario en el área, la obtención de los ingresos sería rápida y su ubicación en el organismo financiero (BCIE) sería automática. De esa cuenta los proyectos productivos tendrían recursos rápidos para su implementación, permitiendo disminuir las asimetrías que se comentan en el capítulo III, inciso 11. Ahora bien, para que el funcionamiento de la unión aduanera se concrete y se convierta en una realidad para los países centroamericanos, es imprescindible que exista un órgano que sea el encargado de la dirección de la unión aduanera, que sea el vocero en las negociaciones y que sus decisiones sean de carácter vinculante para los países de la región. Partiendo de esa situación, se ha logrado definir una propuesta para la creación de esta institución con carácter supranacional.

¹⁰⁴ Como señala la FAO, la producción de frutas y hortalizas en Guatemala, cada día adquieren mayor importancia, por el incremento de la creciente demanda que tiene a nivel nacional e internacional. Sin embargo, se tiene estimado por estudios, que alrededor del 25% al 50% (para el caso de las frutas) no reúnen los requisitos mínimos de calidad. Además, los frutales deciduos (manzanas, peras, duraznos y otros), reportan altos índices de pérdidas post-cosecha, que van del 20% al 50%. Igualmente sucede con las hortalizas. (Axcel Esquité Castillo. El estado actual de la pequeña agroindustria en América Latina. Depósito documentos de la FAO. Departamento de agricultura. 1998).

¹⁰⁵ Un caso importante a mencionar es la situación de la Cooperativa Cuatro Pinos, de Chimaltenango en Guatemala, que se constituyó con fondos y asistencia técnica de cooperación extranjera, agregando a pequeños agricultores en 1979, y que comenzó con 177 asociados y ya en 1989 contaba con 1600 socios. Hoy es una cooperativa de las más grandes e importantes, dedicada a la producción de granos básicos, hortalizas y que exporta a Centroamérica y a otros países, arveja china, coliflor, brócoli y perejil. Genera empleo estacional a otros campesinos pequeños y tiene capacidad económica para efectuar programas de educación, salud, vivienda y electricidad a sus agremiados. (Pequeña agricultura, diversificación y comercialización, economía y nutrición y política agrícola en Guatemala. Instituto Internacional de Investigación para Políticas Alimentarias. Washington, DC. 2000).

7. Necesidad de un ente vinculante, responsable de la dirección de la unión aduanera

En función de lo establecido en el artículo 23 del Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, firmado el 12 de diciembre del 2007, referente a la etapa de desarrollo institucional, cuyo objetivo es establecer la institucionalidad necesaria para el funcionamiento, administración y consolidación de la unión aduanera; se determinó, que lo expresado en dicho instrumento jurídico, en cuanto al establecimiento de la institucionalidad de la unión aduanera, es de ámbito general y carece de lineamientos concretos, por tanto, no define qué tipo de institucionalidad y cuál sería el mecanismo de su creación.

En consecuencia a lo indicado, al análisis efectuado y a las entrevistas realizadas con expertos en el tema unión aduanera, se consideró indispensable que para lograr que la unión aduanera funcione armónicamente y que los ingresos para alimentar el fondo de los proyectos productivos, sean controlados adecuadamente, es necesario que exista un órgano decisorio de alto nivel, cuyas disposiciones sean vinculantes y acatadas por los países miembros.

En el transcurso del tiempo de existencia del proceso de integración, se han producido disposiciones por los diferentes órganos del subsistema económico en el SICA, cuya ejecución ha permanecido sin realizarse de manera conjunta para todos los países, debido a que unos aprueban la decisión tomada y otros permanecen en debates o los retrasan; tal es el caso, por ejemplo del Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre Administraciones Tributarias y Aduaneras de Centroamérica, que se suscribió el 25 de abril del 2006, en respuesta al mandato emitido por la Cumbre de Presidentes, celebrada el 9 de marzo del 2006, el cual aún se encuentra en proceso de ratificación y aprobación

por parte de los países del área.¹⁰⁶ Como se puede notar, las diferentes líneas de relaciones que se dan entre los órganos componentes del actual subsistema económico en el SICA, son débiles y carecen de fuerza ejecutora, pues la Reunión de Presidentes (ver organigrama en anexo 5), que es el máximo representante a nivel centroamericano, en la práctica sus decisiones quedan sin concretarse, ya sea porque en cada país la aprobación es tardía o porque nunca es producida, como el ejemplo antes expuesto. Asimismo, dentro del subsistema (ya aludido), existe un órgano que por su naturaleza de tener a cargo la temática sobre integración económica, refiriéndonos específicamente al Consejo de Ministros de Economía (COMIECO), cuenta con una disposición legal que le delega el manejo del tema arancelario, el cual se materializa en el Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano. Sin embargo, aunque para el desarrollo de esa actividad deba emitir reglamentos, sus disposiciones para que se conviertan en efectivas, necesitan ser conocidas y aprobadas en el seno de los congresos nacionales. Como puede apreciarse, tanto la Reunión de Presidentes como el COMIECO, no tienen poder vinculante en sus decisiones, pues se convierten en intermediarios de los procesos.

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, para corregir la debilidad existente en las relaciones que se dan entre los diferentes órganos; se hace indispensable primeramente, redefinir los vínculos establecidos para las relaciones entre los órganos que son los encargados de atender los asuntos comerciales y económicos, para lo cual se propone un nuevo esquema funcional (ver anexo No. 6); y posteriormente se establece la posición jerárquica del órgano encargado de los asuntos de la unión aduanera, dentro de este nuevo esquema de relaciones; dado que el interés de esta modificación consiste en crear las condiciones propicias para la implementación de la unión aduanera.

¹⁰⁶ Informe de SIECA. La unión aduanera centroamericana. Febrero 2008.

La manera en que se manifiestan las relaciones entre los órganos del subsistema económico actual, pareciera ser que el proceso de integración económica ya se encuentra consolidado, y por ello figuran como parte del subsistema, la Corte Centroamericana de Justicia, el Parlamento Centroamericano y la Reunión de Vicepresidentes; pero en la práctica resulta que esos órganos no tienen injerencia en la temática aduanera totalmente, y menos que sus decisiones tengan carácter vinculante. Así también está el caso del Comité Ejecutivo, que no ejerce ninguna presión y de hecho ha desaparecido.

La realidad actual en materia de unión aduanera se reduce, a la actuación de cuatro órganos del Subsistema Económico como son: los Consejos Sectorial e Intersectorial de Ministros, la SIECA como órgano técnico, y principalmente el COMIECO, que de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Guatemala, específicamente en el artículo 38 literalmente dice: *“1.El Consejo de Ministros de Integración Económica estará conformado por el Ministro que en cada Estado Parte tenga bajo su competencia los asuntos de integración económica y tendrá a su cargo la coordinación, armonización, convergencia o unificación de las políticas económicas de los países.*

2.El Consejo de Ministros de Integración Económica, constituido de conformidad con el párrafo anterior, subroga en sus funciones al Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano y a todos los demás órganos creados en instrumentos precedentes a este Protocolo en materia de integración económica centroamericana.” Se puede observar que el organismo encargado de conocer todo lo referente a los asuntos económicos de la integración, es el COMIECO, y sobre todo lo concerniente al tema arancelario; no tiene la potestad final para el acatamiento de sus decisiones, sino que, corresponde a la Reunión de Presidentes. Por ello muchas disposiciones simplemente se convierten en retórica política, que no se traducen en la práctica en realidad.

Se deduce entonces, de acuerdo a lo anterior, que el actual subsistema económico, no es funcional en su totalidad para el tema aduanero, sino de manera parcial, ya que en la práctica, el proceso involucra únicamente a los órganos ya señalados y no a todos los que se supone forman parte de dicho subsistema; recordando el hecho de que aquellos órganos que sí participan, no tienen carácter obligatoriedad en sus decisiones para con los Estados parte del proceso de integración centroamericana. Lo que ocurre es que el tema prioritario en materia de integración económica, debe ser el de la unión aduanera, cuya consolidación encaminará de manera positiva a que se consiga la anhelada fase superior (unión económica); por consiguiente, se hace indispensable crear todas las condiciones para que se establezca la unión aduanera, lo cual implica redefinir las actuales relaciones que se dan entre los órganos involucrados, así como la manera de incursionar el nuevo órgano decisorio de alto nivel, que se propone. Además, cabe aclarar que el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia, empezarán a lograr fuerza como órganos políticos, hasta que se haya logrado alcanzar la unión económica y en gran porcentaje la unión política; en respuesta a la contribución de la unión aduanera con la disminución en gran parte de las asimetrías entre los países, que los distancian.

En cuanto al nuevo órgano decisorio de alto nivel que debe funcionar, éste se denominará “**Comisión de Desarrollo y Vigilancia del Funcionamiento de la Unión Aduanera**”, y tendrá una posición supranacional¹⁰⁷, entendiéndose como aquella autoridad que supera la soberanía nacional por una soberanía regional, claro está, por ahora únicamente en el tema de unión aduanera, debido a que

¹⁰⁷ Los elementos que caracterizarían a este tipo de posición serían: la constitución de órganos conformado por miembros de variada nacionalidad; que la designación de éstos fuera por un acto del propio organismo, aunque los miembros pudieran ser propuestos por sus países de origen; que su funcionamiento sea independiente y no respondan a instrucciones de los gobiernos partes, siendo esta última, la nota específica de la supranacionalidad, que la diferencia de la intergubernamentalidad y que las tomas de decisiones se incorporen en los ordenamiento jurídicos de los Estados asociados, en forma inmediata, directa y prevalente. <http://www.monografias.com/trabajos11/funpro/funpro.shtml>

tampoco se pretende crear una federación Estados con un gobierno centroamericano, sino más bien, un ente coordinador que pueda decidir y hacer ejecutables sus acciones; sus relaciones se manifestarán con otros órganos ya existentes, como son: la Reunión de Presidentes, que debe formar parte de la Comisión, no como figura de Reunión de Presidentes, como actualmente se le denomina, sino como Jefes de Estado y representantes supremos de cada uno de los Estados parte, porque en las cumbres se establecen acuerdos, que enmarcan aspectos de la temática del comercio exterior y por ende de la unión aduanera; con el COMIECO, por ser el órgano que tiene bajo su competencia los asuntos de integración económica, por consiguiente abarca también aspectos que se vinculan con la unión aduanera; con los Consejos Sectorial e Intersectorial, debido que es a través de ellos que se canalizan asuntos individuales de cada sector (agricultura, minería, salud, energía, medio ambiente, entre otros) en cada país; con SIECA, que ha sido el órgano que permanentemente ha estudiado la problemática de la integración económica y en particular de la unión aduanera, y ha asesorado a los gobiernos para la continuación del camino de la integración; y con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que es el agente financiero de la integración. Para visualizar la forma en que deben manifestarse las relaciones con los órganos descritos, se presenta en el anexo 6 un nuevo organigrama, que es más práctico para la funcionalidad de la unión aduanera.

Jerárquicamente, la Comisión por su carácter supranacional, se ubicará por encima de todos los organismos que componen la estructura de relaciones de la temática de la unión aduanera únicamente, no de aquellos que les corresponda funciones de otra índole a nivel intraregional e inclusive a nivel regional; por tanto, sus decisiones tendrán una naturaleza de aplicación inmediata y prevalente en cada uno de los Estados, como resultado de la facultad que el Tratado de creación de la Comisión otorgue. La iniciativa para la constitución de ese nuevo órgano será a través de una propuesta emitida por los presidentes, delegada al COMIECO para su revisión técnica, en coordinación con SIECA, como ente

asesor técnico de apoyo, para que se efectúe el estudio correspondiente, así como la elaboración de una propuesta materializada en un tratado centroamericano, que será suscrito en la Reunión de Presidentes y ratificado por los Congresos de cada país para darle vida y fuerza legal, a la Comisión de Alto nivel indicada.

La Comisión conformará en sí, un órgano técnico-político que se compondrá, por los Presidentes de los cinco países y por los delegados permanentes. Los presidentes por su calidad de Jefes de Estado tienen funciones propias de su cargo en cada país, que no solamente son las de la unión aduanera; por tanto, su participación dentro de la Comisión se relegará a participar en la cumbres que se realicen en el pleno de la Comisión, con funciones específicas de acuerdo a lo que establezca el tratado que le da vida a la Comisión. Por otro lado, la Comisión contará también con diez delegados permanentes, quienes independientemente del país que representan, deberán desvincularse de sus nacionalidades y responder a los intereses regionales; además, tendrán la potestad de dictar normas obligatorias para los Estados miembros, cuya aplicación será inmediata y prevalente en los ordenamientos internos de cada uno de ellos; es decir que adquiere vigencia en los Estados miembros, sin necesidad de ningún trámite nacional para su internación y con preeminencia a cualquier norma nacional o regional que la contradiga. Todo ello, debido a que el espíritu del tratado, es que la Comisión tenga desenvolvimiento autónomo y visión regional centroamericana. La integración de los delegados permanentes será por dos representantes de cada país, electos por los congresos nacionales, a propuesta de una comisión de postulación, electa por los colegios profesionales de las áreas de Relaciones Internacionales, Ciencias Jurídicas y Economía, quienes al formar parte de la Comisión automáticamente pasan a tener un interés regional, como se mencionó anteriormente. Cabe aclarar que aunque los delegados sean los propulsores de la creación de las normas de la temática de la unión aduanera, y tengan además la potestad de dictar normas con carácter de obligatoriedad para los Estados

miembros, porque esa es una de las condiciones que le da a la Comisión el carácter de supranacionalidad; son los presidentes, los únicos actores dentro de la Comisión los que tendrán derecho de veto, para dirimir dichas acciones emanadas de la Comisión, siempre y cuando este derecho a veto sea ejercido en función del interés regional y no del interés individual de país, debido a que desde el momento que se firma el tratado constitutivo para la creación de la Comisión, quedan implícitas las condiciones de internacionalidad .

La función básica de la Comisión, será definir la política específica de funcionamiento de la unión aduanera, mediante la realización de un plan de acción con base a la política general en materia económica acordada por el COMIECO, y aprobada por los presidentes; el cual contendrá las particularidades para llevar a cabo los mecanismos en la toma de decisiones para la buena marcha de la unión aduanera y el control que conlleva el manejo de la normativa contenida en el conjunto de reglamentos que operan el funcionamiento de la unión aduanera. Asimismo, para operativizar con eficiencia la unión aduanera, tendrá otras funciones como las siguientes:

- Dictar y ejecutar nuevos reglamentos y/o modificación de los existentes
- Canalización de la información en la temática aduanera, en un centro de datos
- Toma de decisiones para el mejoramiento del funcionamiento de la unión aduanera
- Control de los recursos económicos que generan los ingresos arancelarios y su transferencia al BCIE
- Evaluación de proyectos productivos y su coordinación de financiamiento con el BCIE
- Informes técnicos evaluativos del funcionamiento de la unión aduanera
- Informe de los resultados a los presidentes de los Estados parte
- Administración de la parte funcional de la Comisión

- Elaboración de su propio presupuesto para el funcionamiento del aparato técnico de la Comisión

7.1 Estructura de la Comisión de Desarrollo y Vigilancia del Funcionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana

El organismo indicado funcionalmente se compondrá de las partes siguientes:

- Junta de delegados
- Dirección General
- Asesoría Jurídica
- Coordinación Técnica de la Unión Aduanera
- Unidad de Proyectos Productivos

La Junta de Delegados, será el órgano supremo y tendrá como función principal dictar la política en base a los acuerdos de los presidentes, como también de los acuerdos económicos a que arriben el COMIECO; para que la unión aduanera cumpla su cometido, que es condición sine qua non, de ser la base de la integración económica y el vehículo para impulsar los proyectos productivos que coadyuven al desarrollo social. Además, tendrá la función de ser el vocero representante en las negociaciones realizadas con terceros países y bloques existentes.

La Dirección General, constituirá la representación legal para el funcionamiento ejecutivo del organismo, acorde con las directrices que defina la Junta de Delegados. Su trabajo será la de poner en marcha un plan de trabajo con metas concretas para la consecución de los fines de la unión aduanera.

La Coordinación Técnica de la unión aduanera, será la encargada de velar porque se lleven a la práctica las disposiciones que adopten la Junta de Delegados, mediante las directrices de la Dirección General. Además, controlará el desarrollo

de los elementos componentes de la unión aduanera (descritos en el capítulo IV). No obstante, con el objeto de que las disposiciones efectivamente se lleven a la práctica, la Comisión Técnica deberá realizar programas intensos de concientización sobre la importancia de la unión aduanera, que incluyan temas referentes al manejo de los acuerdos internos y externos, la duración de los plazos en los procesos, la implementación jurídica, el ordenamiento técnico, y sobre todo, los beneficios y repercusiones que dichas acciones conllevan en la vida social, económica y política de los países. La actividad de esta coordinación, contribuirá favorablemente a alcanzar niveles de consenso entre los países.

Unidad de Control de Ingresos, llevará registros de lo captado por las aduanas, producto de los derechos arancelarios; con el objeto de establecer la cantidad de recursos con que se contaría para impulsar el plan de inversiones de los proyectos productivos.

Asesoría Jurídica, constituye el apoyo legal de la Comisión para el manejo de los diferentes reglamentos, la interpretación de los mismos y sobre todo, cuando se presenten casos de discordia, por efecto de los tratados de libre comercio.

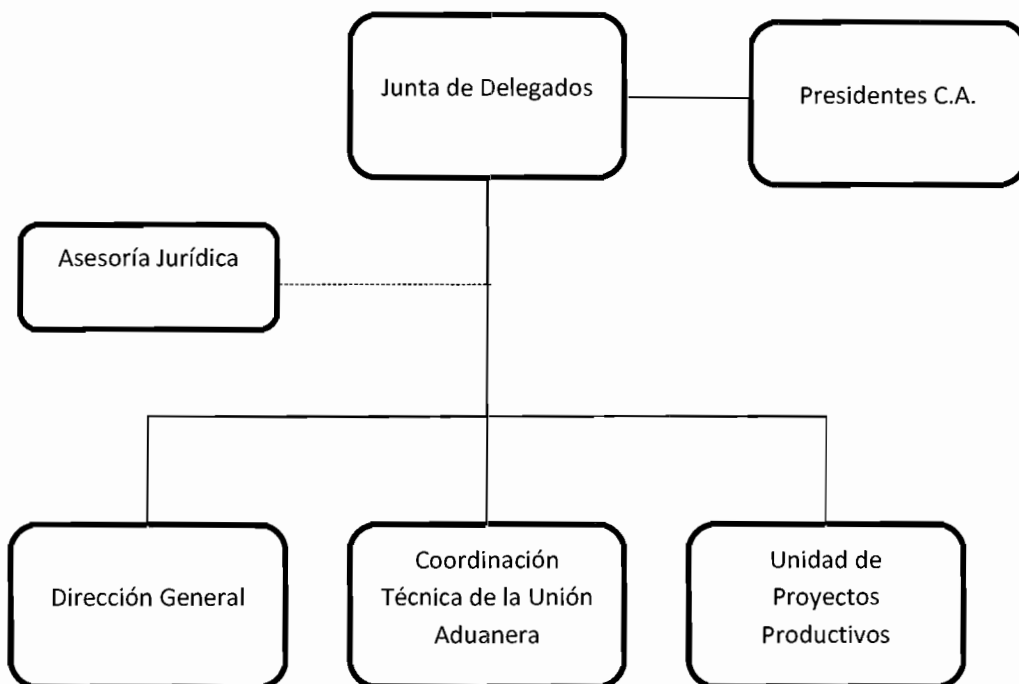
La Unidad de Proyectos Productivos, tendrá por misión principal, evaluar los estudios que presenten los interesados, previamente precalificados; que se enmarcarán en las directrices de la política que defina la Junta de Delegados, y el dictamen que emitirá esta unidad, servirá de base para el análisis crediticio del financiamiento respectivo por parte del BCIE.

dictamen que emitirá esta unidad, servirá de base para el análisis crediticio del financiamiento respectivo por parte del BCIE.

7.2 Organigrama de la Comisión de Desarrollo y Vigilancia del Funcionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana

La estructura de este nuevo organismo, descrito ya en el punto anterior, se muestra en el organigrama funcional que presenta las partes integrantes de la Comisión, en la figura siguiente:

Organigrama de la Comisión de Desarrollo y Vigilancia del Funcionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana



notar que éste nuevo ente, vendrá a modificar el esquema de relaciones interinstitucionales, pues su incursión dentro del Subsistema Económico en el SICA, es para cohesionar las disposiciones emanadas de la Comisión y lograr así una mejor coordinación en el tema específico de la unión aduanera.

CONCLUSIONES

1. La efectividad de la teoría Vineriana de las uniones aduaneras acerca de la creación y desviación de comercio, se podría medir para el caso centroamericano hasta en tanto se halle funcionando en toda su dimensión la unión aduanera como tal; y de esa cuenta comparar el crecimiento del comercio tenido antes y después de instaurada la misma. El gran crecimiento comercial manifestado por Centroamérica a partir de los años ochenta del siglo pasado a la fecha, se ha debido básicamente a la apertura de sus economías en la búsqueda de poderse reinsertar al comercio mundial. Y consecuentemente debido a que el comercio mundial ha logrado multiplicarse, por efecto de las innovaciones tecnológicas en la informática que permiten hacer que el flujo de las mercancías sea más rápido; también ha repercutido en el crecimiento del comercio centroamericano.
2. La unión aduanera es la base estructural del proceso de integración económica centroamericana, debido a que es el soporte técnico y comercial de la integración económica, pues sin ella se detendría el avance del proceso integracionista económico; y por esa razón es indispensable culminar su instauración. Su dificultad estriba, en que es la fase más complicada y sensible; en ella confluyen los diferentes intereses de orden económico, político y social, al tener que romperse las barreras fronterizas y adoptar decisiones conjuntas, además de superarse el espíritu de nacionalidad individual y lograrse una sola visión centroamericana en materia económica.

3. La necesidad de que exista un organismo que permita desarrollar la institucionalidad, como lo manda el artículo 23 del Acuerdo Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, tiene una importancia fundamental para el desarrollo del comercio, al permitir conectar a Centroamérica como un solo bloque, a través de un representante regional, con el resto del mundo en sus negociaciones y lograr así ventajas comunes y no de manera individual en que unos lograrían superar a los otros, por efecto de sus diferencias. El negociar individualmente como ocurre en la actualidad, en que no existe unión aduanera, trae consigo debilidad a la región, debido a que las relaciones comerciales bilaterales tienen efectos positivos para unos y efectos negativos para otros.
4. La importancia de la unión aduanera es de tal magnitud, que se ha visto reflejada en la base jurídica de la integración, apareciendo primeramente en el Tratado General de Integración Económica de 1960 y reformulada en el Protocolo de Guatemala de 1993 con una mayor atención, del cual se deriva actualmente el Convenio Marco que guía las recientes negociaciones para su instauración.
5. En el transcurso de los casi 50 años de existencia del proceso de integración económica centroamericana, se ha avanzado lentamente; primordialmente porque no se ha llegado a conformar plenamente la unión aduanera, debido a lo complejo que ha significado superar las diferencias políticas y económicas, al haber asimetrías sustanciales entre los países de la región, gestadas históricamente y agrandadas con el desarrollo del capitalismo dependiente. Asimetrías que podrían ser disminuidas gradualmente con la ejecución de los proyectos productivos a ser financiados mediante el fondo a constituirse en el BCIE, con recursos

provenientes del arancel externo común y del porcentaje, con que se gravarían las exportaciones.

6. El proceso de integración económica centroamericana se ha manifestado hasta hoy, en dos etapas históricas que contienen concepciones diferentes. La primera que abarca del año de 1960 al de 1980, y se fundamenta en un modelo de desarrollo industrial de carácter hacia adentro, que conlleva la sustitución de importaciones. En esta etapa se centró más la atención en la creación de la zona de libre comercio, que en la de la unión aduanera, la cual no logró ni el principio de su instauración. Y la segunda etapa, que va del año de 1980 a la fecha y corresponde a la implementación de un modelo de connotación hacia afuera que se sustenta en la apertura comercial con el sostenimiento de relaciones con los Estados en todo el mundo, bajo el esquema de libre comercio mediante la consideración de tratados y acuerdos, para insertarse a la economía global. Para tal situación es determinante que el proceso de integración económica avance y como parte de él, el funcionamiento de la unión aduanera; debido que las exigencias actuales en el mundo de hoy, plantean relaciones entre bloques regionales, pues la participación de cada país de manera individual es débil.

7. El Acuerdo de Asociación que se concluya entre la región centroamericana y la Unión Europea, permitirá impulsar la concreción de la unión aduanera y por ende acelerar el proceso de integración centroamericana. Por otro lado, la región avanzará a niveles de desarrollo superiores, pues se abordan temas relacionados no solo con el comercio; sino con la cultura, la democracia, derechos humanos, la defensa de la naturaleza, etc. para lograr el desarrollo económico-social.

RECOMENDACIONES

1. En relación al alcance de los postulados de la teoría Vineriana en cuanto a su efecto en el comercio internacional, es importante que instituciones como la SIECA, consideren la realización de un proyecto, que evalúe la situación de los países centroamericanos, en materia comercial, cuando se halle funcionando a plena capacidad la Unión Aduanera; para que se pueda determinar de manera comparativa el crecimiento del comercio. Estableciéndose las condiciones que hayan permitido evolucionar el comercio primeramente en sus dos etapas (modelo hacia adentro 1960-1980 y modelo hacia fuera 1981-2006); y analizar el desarrollo comercial con el funcionamiento de la unión aduanera por lo menos una década después de su implementación. Para corroborar el impacto de su existencia y la significación de la teoría aduanera en su manifestación en el bienestar como parte del desarrollo.
2. Que los organismos de integración impulsen programas de acercamiento entre los actores sociales de los diferentes países, para hacerles comprender la importancia que tiene superar las diferencias y dejar a un lado el interés particular de grupo por el general regional. Además, por parte de la USAC puede impulsarse un programa que tenga como propósito divulgar la importancia que tiene llegar a culminar el proceso de integración, resaltando la necesidad de crear conciencia acerca de la significación centroamericanista, pues el futuro de estos pueblos depende de su unión.
3. Que el COMIECO, como órgano competente para atender los asuntos de la integración económica, proponga a que la SIECA, como institución asesora, analítica e impulsora de la integración económica, realice el estudio del nuevo organismo propuesto en esta investigación, denominado **“Comisión de Desarrollo y Vigilancia del Funcionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana”**, en todos sus aspectos (técnicos, económicos,

organizacionales, financieros y otros), así como del tratado que sustente la base legal de su creación, para ser firmado por los presidentes y ratificado por los congresos nacionales.

4. Que en la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de las diversas unidades académicas, especialmente la Escuela de Ciencia Política, se incluya dentro de la temática de los pensum de estudios, la significación e importancia que tiene para el país la integración en la región centroamericana, y como parte de ella, la instauración de la unión aduanera.

Se recomienda además, por la importancia que reviste el tema, que la Escuela de Ciencia Política, establezca relaciones con los organismos de integración centroamericana, con el fin de crear un área de especialización a nivel de postgrado y/o maestría, con su auspicio.

5. Con el objeto de superar las asimetrías, es indispensable construir un plan de mediano y largo plazo, que en principio puede ser elaborado por SIECA y posteriormente darle continuidad el nuevo organismo (Comisión de Desarrollo y Vigilancia del Funcionamiento de la Unión Aduanera), consensuado por los gobiernos y las sociedades civiles de cada país y discutido en el seno del Parlamento Centroamericano; conteniendo una cartera de proyectos que permitan transformar las economías de nuestros países y que el mismo sea vinculante para cada uno de los países miembros de la unión.
6. Para contribuir al desarrollo de las sociedades, se recomienda a los gobiernos centroamericanos, impulsar el modelo que conjugue el proteccionismo/libre mercado; y que los proyectos productivos permitan impulsar un nuevo proceso de industrialización a través de políticas de Estado, consensuada y con el apoyo de la cooperación internacional, las cámaras de industria y comercio y los organismos regionales; dentro de un enfoque regional, producto de la necesidad de los centroamericanos y de acuerdo a la estrategia que sea definida por los países del área, para poder abastecer el mercado de la región

y también exportar al mundo mercancías competitivas, que permitan lograr recursos destinados a combatir la pobreza; equiparando a los países más rezagados mediante proyectos específicos.

7. Para que la temática planteada por la Unión Europea sea comprendida en su esencia por todos los actores centroamericanos involucrados, se recomienda a los centros académicos y de investigación nacional, así como a los medios de comunicación; impulsar el debate para que se vuelva una necesidad de participación en todos los aspectos (entre los cuales se halla el de la concreción de la unión aduanera) de los diferentes grupos de la sociedad civil y los gobiernos, dentro de la negociación que se haya en proceso. Además, es importante recalcar la voluntad política que requiere el proceso para lograr la consecución de los intereses regionales. De lo contrario, se corre el riesgo de que las negociaciones se reduzcan a la firma de un tratado comercial únicamente.

Para que se alcance lo anterior, es necesario llegar a consensos entre ambos bloques y cumplir con los términos de la agenda establecida y el calendario de plazos definidos.

Bibliografía

1. Apuntes de Microeconomía, Gabriel Alfredo Piloña Ortiz, Guatemala, 2003
2. Centroamérica: situación y perspectivas del proceso de integración a finales de los 90's, Christina Bollin, Ed. INCEP, Centro América, 1999, 194 páginas
3. Desarrollo capitalista y subdesarrollo periférico, Edgar Durini, Primera Edición, Ed. Impresos Ramírez, Guatemala 189 páginas
4. Economía, Paul A. Samueson & William D. Nordhaus, Decimoquinta Edición, Ed. McGraw Hill, 808 páginas
5. El derecho de integración, Alberto Herrarte, Tipografía Nacional, Guatemala, 1991, 371 páginas
6. El regionalismo abierto en América Central, CEPAL, INCEP, temas y documentos de debate No. 61, enero-febrero 1996, 172 páginas
7. Estructura Económica Mundial, Joaquín J. Guzmán & Antonio Rallo, Universidad de Sevilla, España, 1998, 290 páginas
8. Estructuras internacionales, Hans Joachim Leu, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Caracas, Editorial Sucae, 1976, 110 páginas
9. Hacia un acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, Agexport, GTZ Centro Mype, 2007
10. Imperio, Estados e instituciones. La política internacional en los comienzos del siglo XXI, Mónica Hirsrt, Carlos Pérez Llana, Roberto Russell, Juan Gabriel Tokatlian, Fundación Osde, Argentina, Editorial Altamira, 2004, 190 páginas
11. Instrumentos relativos a la integración económica de América Latina, Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), BID, Segunda Edición, 1968, Editorial Muños S.A. 505 páginas
12. Integración económica e inserción internacional de Centroamérica: comercio y medio ambiente, SIECA, Guatemala 1998, 164 páginas
13. Introducción a la Ciencia Política, Edna Elizabeth González Camargo, Ediciones Universitarias, Guatemala, 2002, 451 páginas
14. Introducción al proceso de la investigación científica, Samuel Alfredo Monzón García, Ed. Tucur, Guatemala, 232 páginas
15. La democracia como forma política y como forma de vida, C.J. Friedich, España, Segunda Edición, Editorial Tecnos, S.A. 1996, 229 páginas
16. La democracia en los países en desarrollo, William A. Douglas, Costa Rica, Editorial Libro Libre, 1985, 280 páginas
17. La Europa cosmopolita, sociedad y política en la segunda modernidad, Ulrich Bech & Edgar Grande, Ed. Paidós – Estado y Sociedad, España, 2006, 388 páginas
18. La inversión extranjera en Centroamérica. Suan Bodenheimer, Xavier Gorostiaga, Edelberto Torre Rivas, Alfonso Bajjer Pa'z, David Tavis, Víctor Quintana Díaz; Editorial EDUCA, 1975, 362 páginas
19. La teoría del subdesarrollo de la CEPAL, Octavio Rodríguez, Ed. Siglo XXI Editores, México 1980, 361 páginas

20. Metodología de la Investigación, Roberto Hernández Sampier, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio; Segunda Edición, Ed. McGraw Hill, 1998, 479 páginas
21. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, Tendencias 2005, CEPAL, Publicaciones de Naciones Unidas, 2004, 206 páginas
22. Protocolo al Tratado General de Integración Centroamericana (Protocolo de Guatemala), 29 de Octubre de 1993
23. ¿Qué es la globalización? Falacias al globalismo, respuestas a la globalización, Ulrich Bech, España, Editorial Paidós, 2000, 224 páginas
24. Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI, Friedric S. Pearson & J. Martin Rochester, Colombia, Cuarta Edición, Ed. McGraw Hill, 2000, 667 páginas
25. Sobre la Teoría Neoclásica de la Integración, Alfredo Guerra Borges, México, UNAM, 2003. 27 páginas
26. Teoría de la integración económica, J.D. Bela Balassa, Universidad de Yale, Primera Edición en Español, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, 1964, 332 páginas
27. Tesis: Algunas consideración sobre el mercado común centroamericano y la unión aduanera, Oscar Rodolfo Gomar López, Economista, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1973
28. Tesis: La acumulación capitalista en el agro guatemalteco, Edgar Reyes, USAC, Guatemala, 1988
29. Tesis: La unión aduanera Guatemala-El Salvador, una alternativa de beneficios económicos y de desarrollo para ambos países 1996-2001, Jorge Alberto Asturias Ozaeta, Internacionalista, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2001
30. XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos (Protocolo de Tegucigalpa), Diciembre de 1991

Bibliografía Virtual:

| | |
|---|--|
| Banco de Guatemala | www.banguat.gob.gt |
| Comisión Europea | www.europa.eu |
| Comunidad Andina de Naciones | www.comunidadandina.org |
| Enciclopedia Wikipedia | www.wikipedia.com |
| MERCOSUR | www.mercosur.org.uy |
| Ministerio de Economía de Guatemala | www.mineco.gob.gt |
| Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala | www.minex.gob.gt |
| Monografías | www.monografias.com |
| Organización Mundial del Comercio | www.wto.org |
| Secretaría de Integración Económica Centroamericana | www.sieca.org.gt |
| Sistema de Integración Centroamericana | www.sgsica.org |

ANEXO 1. Glosario de Siglas

| | |
|----------|--|
| AA | Acuerdo de Asociación |
| AGEXPORT | Asociación Guatemalteca de Exportadores |
| BCIE | Banco Centroamericano de Integración Económica |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BM | Banco Mundial |
| CAN | Comunidad Andina de Naciones |
| CAUCA | Código Aduanero Uniforme Centroamericano |
| CEE | Comunidad Económica Europea |
| CEMAC | Comunidad Económica y Monetaria de África Central |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina |
| COMIECO | Consejo de Ministros de Integración Económica |
| EE.UU. | Estado Unidos |
| EURATOM | Comunidad de la Energía Atómica |
| FAO | Food Agriculture Organization |
| FAUCAS | Formularios Únicos Centroamericanos |
| FEOGA | Fondo Europeo de Orientación Agrícola |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| FYDUCA | Factura y Declaración Única Centroamericana |
| GATT | Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (General Agreement for Trade and Tariffs) |
| MCCA | Mercado Común Centroamericano |
| MERCOMUN | Mercado Común |
| MERCOSUR | Mercado Común del Sur |
| MYPIMES | Micros, pequeñas y medianas empresas |
| ODECA | Organización de los Estados Centroamericanos |
| OMC | Organización Mundial del Comercio |
| RECAUCA | Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano |
| ROCAP | Oficina Regional para Centroamérica y Panamá (Regional Office for Central America and Panama) |
| SAC | Sistema Arancelario Centroamericano |
| SACU | Unión Aduanera del Sudeste Africano |
| SADC | Comunidad del África Austral |
| SGP | Sistema General de Preferencias |
| SICA | Sistema de Integración Centroamericana |
| SIECA | Secretaría de Integración Económica Centroamericana |
| TLC | Tratado de Libre Comercio |
| UAC | Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica |
| UE | Unión Europea |
| UNCTAD | Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (United Nations Conference about Trade and Development) |
| USAID | Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (United States Agency for International Development) |

ANEXO 2. Glosario de Términos

Arancel

Conocido también como derecho de aduana. Cuando un país compra una mercancía en el exterior, el gobierno puede acordar que le impondrá un gravamen al importador, antes de autorizarle a que la venda.

Arancel externo común

Tasa arancelaria que aplican de modo uniforme los países miembros de una Unión Aduanera, a las importaciones procedentes de terceros países.

Armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias

Significa homologar los criterios para establecer la aplicación de los procedimientos, por medidas sanitarias y fitosanitaria en el manejo de productos de origen vegetal y animal.

Balanza comercial

La balanza comercial es la diferencia entre exportaciones e importaciones; El registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período de tiempo.

Barrera arancelaria

Es el impuesto (arancel) que debe pagar en un país los importadores y exportadores en las aduanas por la entrada o salida de las mercancías.

Comercio Internacional

Es la parte de la teoría económica que comprende la realización de las operaciones de intercambio comercial a nivel mundial, dentro del esquema de una economía abierta. Y que crece derivado de los volúmenes de producción por la dimensión del mercado.

Derechos aduaneros

Sinónimo de arancel (ver Arancel).

Economía de escala (producción en escala)

La economía de escala se refiere al poder que tiene una empresa cuando alcanza un nivel óptimo de producción para ir produciendo más a menor coste, es decir, a medida que la producción en una empresa crece, (zapatos, chicles, bastones, cajas de cerillas...) sus costes por unidad producida se reducen. Cuanto más produce, menos le cuesta producir cada unidad.

Estado

Es la cúspide de todo beneficio social moderno y su supremacía sobre las demás formas de agrupación social es lo que caracteriza su naturaleza especial. Es también un modo de regular la conducta humana, impone principios de conducta, con los cuales los hombres deben ordenar sus vidas.

Federación

Representa una forma de la ampliación de los territorios para lograr una unidad política, a su vez cada uno de los Estados federados se autogobiernan, manteniendo su propia autonomía, pero acatan las disposiciones del gobierno conjunto, que se denomina federal. Muchas de las federaciones han dado lugar a la constitución de nuevos países, y otras se han desintegrado por diferencias políticas.

Fluctuaciones

Concepto que se utiliza en el campo económico para señalar los cambios o variaciones que ocurren en las variables económicas. También se habla de fluctuación económica cuando la economía en su conjunto sufre variaciones significativas en sus principales aspectos.

Geopolítica

Área del conocimiento que tiene por objeto de estudio, las relaciones entre los factores geográficos, sociológicos, económicos, políticos; con las instituciones políticas y la vida del Estado.

Globalización

Es aquella concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político, constituyéndose en la ideología del liberalismo. Así como la expresión de la sociedad mundial que comprende una pluralidad de fenómenos sin unidad; y se realizan diferentes procesos en que los Estados soberanos se entremezclan con actores transnacionales, y que se manifiestan en acciones tales como: ensanchamiento del campo geográfico por la creciente densidad del intercambio internacional en la red de mercados (de trabajo, de capital, de bienes y servicios, etc.); revolución permanente en la información y la tecnología de las comunicaciones, respeto a los derechos humanos como principio de la democracia, cultura uniforme, funcionamiento de organizaciones con poder transnacional, como las corporaciones multinacionales, las Naciones Unidas, los Organismos financieros, las ONG'S, etc.

Índice general de precios

Lista o relación que muestra la evolución de los precios en relación con una fecha determinada. El índice de precios sirve para medir la inflación, ya que muestra el incremento de precios en un período determinado.

Libre Comercio

Acción mediante la cual, la política económica establece que el Estado no interviene en el comercio que realizan los países. Sin que haya colocación de aranceles u otros instrumentos que frenen el comercio.

Medidas sanitarias y fitosanitaria

Son medidas de política comercial, que aplican los países estableciendo los procedimientos reglamentados acorde con la OMC, relativo a controles, inspección, niveles técnicos de tolerancia en contaminantes; definición de expertos e instituciones que puedan practicar la inspección.

Mercado

Es el ámbito social (y, en la actualidad virtual), que propicia las condiciones para el intercambio. Y es la institución u organización social a través de la cual los oferentes (productores) y demandantes (compradores), entran en estrecha relación comercial a fin de realizar transacciones, con las cuales se establece el precio respectivo.

Neoliberalismo

Constituye la base teórico-ideológica de la globalización y expresa un replanteamiento de las ideas liberales emitidas por Adam Smith (primordialmente), con el nacimiento del capitalismo y que ahora se reafirman señalando que las leyes del mercado son las que rigen todas las facetas de la sociedad, en que el Estado tiende a ser disminuido.

Nomenclatura arancelaria

Listado o nómina que presenta en forma estructurada y sistematizada las mercancías que son objeto del comercio internacional, identificándolas por medio de códigos numéricos.

Proteccionismo

Sistema de regulación del consumo exterior de una país para contener las importaciones y, por consiguiente, favorecer a la industria interior.

Registros uniformes

Operación técnica de aplicar el mismo tipo de normas para el reconocimiento de los productos alimenticios, bebidas y medicamentos en el campo sanitario; el registro de productos vinculados a la salud, como los plaguicidas de uso doméstico; así como el reconocimiento de laboratorios en

cada Estado miembro y desde luego los procedimientos administrativos para los controles de los diferentes tipos de registros. Constituye el mecanismo que debe tenerse en cada país de la Unión Aduanera, que permite llevar control sobre las características de los productos, la forma de etiquetado, los formatos que identifican las fórmulas, el uso de los productos, su aplicabilidad y la técnica e instrucciones para su manejo.

Sistema general de preferencias

Es el mecanismo mediante el cual los países industrializados otorgan preferencias comerciales a los países en desarrollo

Subsidio

Cantidad de bienes o de estímulos que el gobierno proporciona a las empresas o industrias a fin de proteger a la población de bajos ingresos. La razón principal de proporcionar dinero o estímulos a las empresas o industria, es para que los productos o servicios que ofrecen no dañen la economía del consumidor de escaso poder adquisitivo. El subsidio también lo proporciona el gobierno para evitar el aumento en el precio de una mercancía de consumo masivo.

Tasa impositiva

La tasa especial que se cobra en los impuestos por diversos conceptos, y la cual está definida legalmente.

Términos de intercambio

Es un término utilizado en el comercio internacional, para referirse a la evolución del valor de los productos exportados de los países, calculado según el valor de los productos que importa, a lo largo de un período de tiempo, para saber si existen aumentos o disminuciones. Se habla de «deterioro de los términos de intercambio» cuando el valor de los productos de exportación tiende a disminuir comparado con el de los productos importados.

Territorio aduanero

Es el espacio comprendido por dos o más territorios, que han constituido una Unión Aduanera.

Valoración Aduanera de las Mercancías

De acuerdo a lo referido en el artículo VII del GATT, se comprende por valoración aduanera de las mercancías, al valor de las transacciones compuesto por el precio realmente pagado por el bien conteniendo el costo, el seguro y el flete.

Anexo 3. Modelo de Creación y Desviación de Comercio Teoría de Jacob Viner

Esquema A

- Dos países A y B producen la mercancía X por bajo protección arancelaria.
- El país A es menos eficiente, porque tiene costos más altos.
- Ninguna importa la mercancía X, porque su precio es menor, que el traído del extranjero más el arancel.
- (PA y PB es menor del $PC + \text{arancel}$)¹
- Se constituye la Unión Aduanera entre los países A y B y se anulan los aranceles.

Primera Situación

El país A importa del país B. Se crea comercio por tener el país B el costo más bajo.

Segunda Situación

- El país A no produce la mercancía X.
- El país C se la ofrece a un precio más bajo, incluyendo el arancel que le imponga A.
- El país B tiene costos menores que A, pero son más altos que el país C; y produciría la mercancía X pero bajo protección arancelaria.
-
- Al constituirse la Unión Aduanera, se anulan los aranceles entre los miembros de la Unión (A y B).
- Entonces: el país A importará de B y desplaza a C (país que era proveedor fuera de la Unión Aduanera). Se produce desviación de comercio desde el país C al B.

Con el predominio de la creación de comercio el resultado es:

- Uno de los países sale beneficiado
- Dos países salen beneficiados
- Todos salen beneficiados, en proporciones parecidas si se produce la desviación de comercio, o por lo menos un miembro de la Unión resultará perjudicado.

¹ P = Precio

Esquema B:

Los países A, B y C producen la mercancía X, a razón de:

A = \$35

B = \$26

C = \$20

- El país A cobra un arancel del 50% antes de la Unión Aduanera.
- Importa A de C, que tiene precio de \$30 = (20 + 10)
- No le importa de B, pues sería con precio de 39 dólares (26 + 13)
- Se forma la Unión Aduanera entre A y B.
- Se elimina el arancel
- El mercado de la Unión prevalecerá
- A importe ahora de B a 26 dólares.
- Aquí hay desviación de comercio, pues se despoja al país C, aunque tenga el costo más bajo; pero está fuera de la Unión Aduanera.

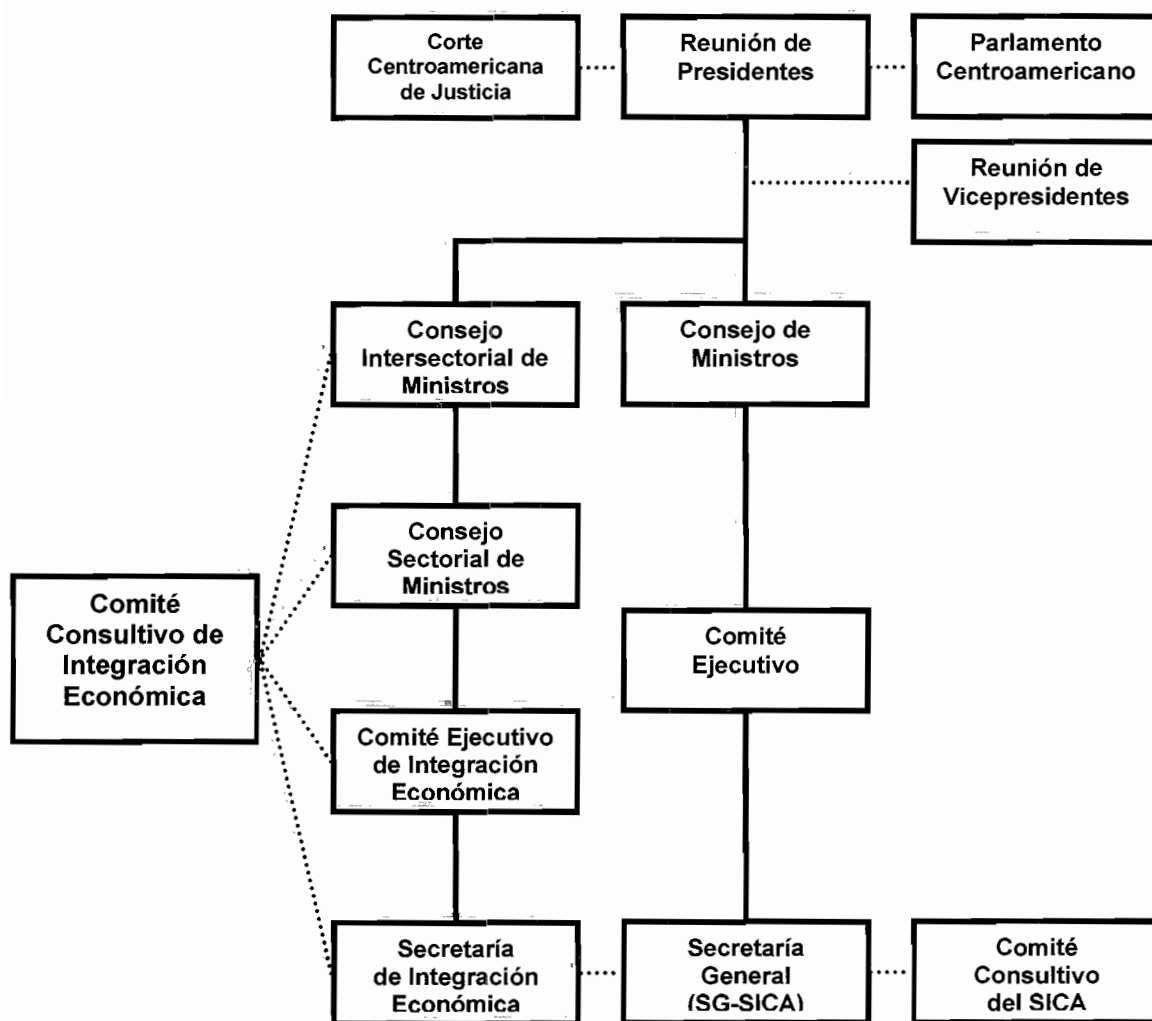
Anexo 4. Empresas Industriales Norteamericanas Instaladas en Guatemala en la década de 1,960.

| | FIRMA SUBSIDIARIA O FILIAL | FIRMA NORTEAMERICANA |
|----|---|--|
| 1 | Abbot Laboratories S A. | Abbot Laboratories |
| 2 | Adela Compañía De Inversiones S.A. | Adela Investment Company |
| 3 | Agro-Quimicas De Guatemala S.A. | Retzloff Chemical Company |
| 4 | Alianza Alimentos Para Animales | Centrocom Enterprises |
| 5 | Alimentos Kerns De Guatemala S.A. | W. R. Grace Company |
| 6 | Alimentos Kraft Ltda. | Kraft Food Of Canada y National Dairy Corp. |
| 7 | American International Underwrites | American International Interwrites |
| 8 | Arrow de Centroamerica Ltda. | Arrow Interamerican Inc. Cluette Peabody&Co. Troy |
| 9 | Blue Bird Centroamerican S.A. | Blue Bird Body Company |
| 10 | Bolsas de Papel S.A. | Boise Cascade Corp. |
| 11 | Brown & Root Overseas Inc. | Brown & Root Inc. |
| 12 | Cajas y Empaques de Guatemala S.A. | Weyerhaeuser Co. |
| 13 | Central Soya De Guatemala Ltda. | Central Soya Inc. |
| 14 | Chesebrouth Ponds International Ltda. | Chesebrouth Pond's Int. Ltd. |
| 15 | Cilindros De Centroamerica S.A. CILCASA | Pittsburgh Des Moines Stell Co. |
| 16 | Colandes Corporation | Colandes Corporation |
| 17 | Colgate Palmolive Central America Inc. | Colgate Palmolive Intl. Inc. |
| 18 | Compañía Americana de Refrigeración, S.A. | Hussmann Refrigeration Company |
| 19 | Compañía Constructora Utah | Utah Construction & Mining Co. |
| 20 | Compañía Farmaceutica Upjohn S.A. | The Upjohn Company |
| 21 | Compañía Minera de La Sierra S. A. COMISA | Gibbs And Hill Inc |
| 22 | Compañía Petrolera Chevron Ltda. | Standard Oil Co. of California |
| 23 | Cyanamid Inter American Corp. | American Cyanamid Company |
| 24 | Eli Lilly de Centroamerica S.A. | Eli Lilly & Company |
| 25 | Empresa Comercial e Industrial Hispania S.A. | Boise Cascade Company Boise |
| 26 | Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. | Ebasco Industries Inc. |
| 27 | Equipos de Gasolineras S.A. EQUIGAS | J. L. Hockman Inc. |
| 28 | Esso Central American S.A. | Esso Estandar Oil S. A. |
| 29 | Essochem de Centroamerica S.A. | Estandar Oil of New Jersey |
| 30 | E.S.B. Duralux S.A. | E.S.B. Incorporated |
| 31 | FERTICA S. A. Fertilizantes de Centroamerica | FERTICA S. A. |
| 32 | Foremost Dairies de Guatemala | Foresmost McKesson Inc. |
| 33 | Formfit de Guatemala & Cia | Formfit International S. A. |
| 34 | Gagalsa Galvanizadora Centroamericana S. A. | The Clidden Company |
| 35 | Gran Industria de Neumáticos Centroamericana GINSA | The Goodyear Tire & Rubber Co. |
| 36 | Harris Consuldeca | Frederic F. Harris Inc. |
| 37 | D.L. Harrison Company | D.L. Harrison & R. B. Potasnice |
| 38 | Nat Harrison Associated Inc. | Nat Harrison Associated Inc. |
| 39 | Helena Rubinstein de Centroamerica S.A. | Helena Rubinstein Inc. |

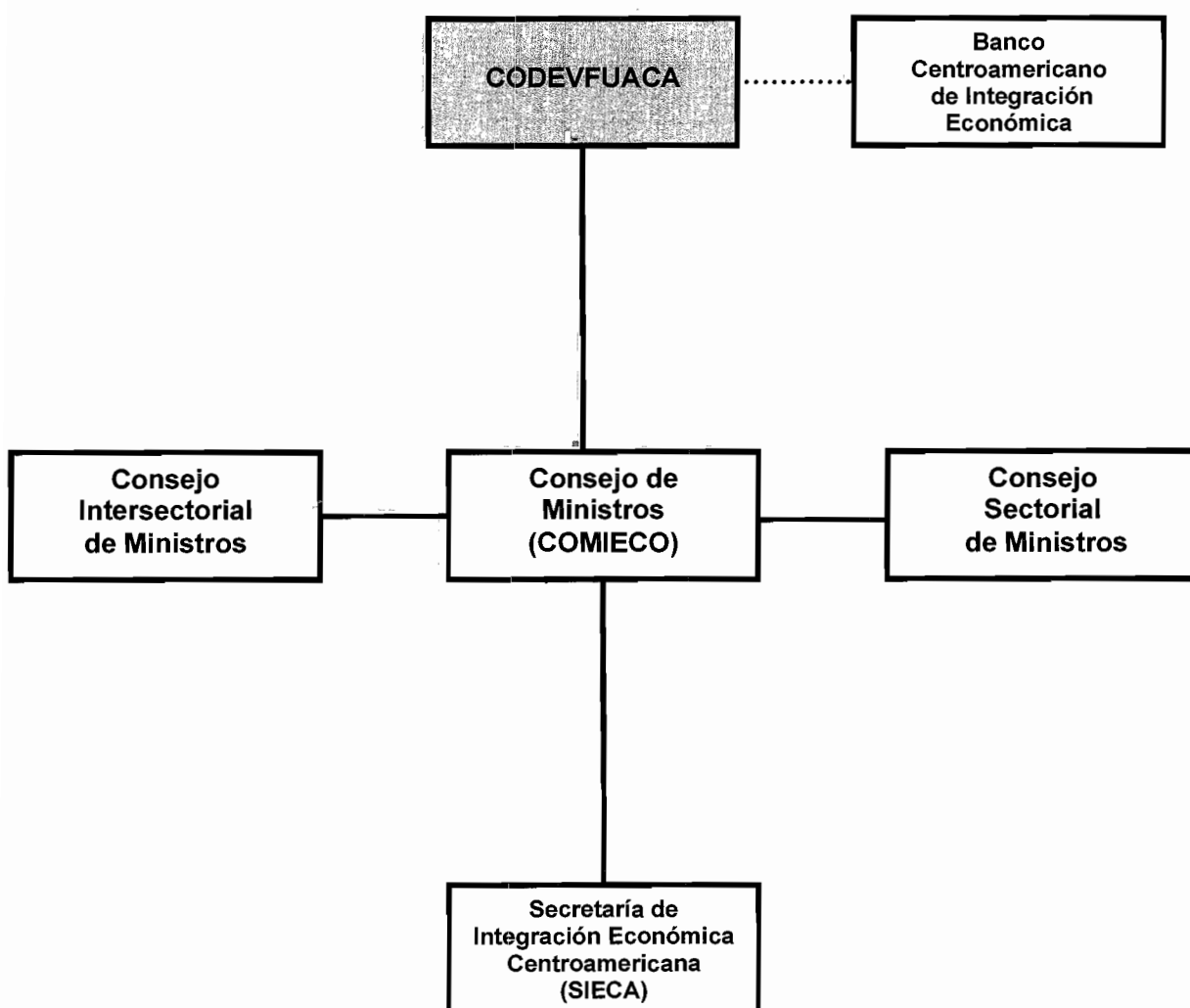
| | | |
|----|---|---|
| 40 | Hercules Trading Company | Hércules Inc. |
| 41 | Hurst Roche Inc. | Hurst Roche Inc. |
| 42 | Impregadora de Madera de Guatemala | Koppers Company Inc |
| 43 | Industrias de Café S. A. INCASA | The Coca Cola Company |
| 44 | Industria de Maíz S. A. IMSA | General Mills Inc. |
| 45 | Industrias Fairbanks Morse de Centroamérica S. A. | Colt Industries Group Fairbanks Morse International |
| 46 | Industria Filtors Fram de Centroamérica S.A. | Fram Corporation |
| 47 | Industria Harinera Nacional S. A. INHSA | General Mills |
| 48 | Industria Metalúrgica Centroamérica S. A. IMCA | The Tappan Company |
| 49 | Industria Papelera Centroamérica S. A. | Boise Cascade Corporation |
| 50 | Industrias Timba S. A. | C. Tennant & Sons |
| 51 | Inturpersa Industria de Tubos Y Perfiles | U. S. Steel |
| 52 | Jonson & Johnson S.A. | Johnson & Johnson Intl |
| 53 | Laboratorio Farmacéutico Squibb S. A. | Squibb International Corp. |
| 54 | Laboratorios Miles de Centroamérica | Miles Laboratories Inc. |
| 55 | Laboratorios Productos Farmacéuticos S.A. LAPROFA | Warber Lambert Intern. |
| 56 | Levaduras Universal | Universal Food Products |
| 57 | Medras del Norte | Koppers Company |
| 58 | Max Factor de Centroamérica S.A. | Max Factor & Company |
| 59 | McCann Ericsson Centroamericana S. A. | McCann Erickson |
| 60 | MINORSA Minas de Oriente | Minnesota Minig & Mfg |
| 61 | Minas Panamericanas Ltda. | Panamerican Minerals & Mining |
| 62 | Mobil Exploration Guatemala S.A. | Mobil Oil Company |
| 63 | Monsanto (Guatemala) S.A. | Monsanto Company |
| 64 | Nello L. Teer Co. de Centroamérica | Nello L. Teer Co. |
| 65 | N.F.C. de Centroamérica CIA Ltda. | NFC Industries |
| 66 | Pan American Airways | Pan American World Airways |
| 67 | Pfizer Corporation (Sucursal Guatemala) | Pfizer Corporation |
| 68 | Pinturas Centroamericas S.A. PINCASA | The Glidden Company |
| 69 | Pinturas Nacionales PAN-TEX | Pan American Paint MFG .Co. Inc |
| 70 | Plantaciones de Hule Goodyear S. A. | The Goodyear Tire & Rubber Co. |
| 71 | Plásticos Centroamericanos Tupperware S.A. | Dart Industry |
| 72 | Productos Adams | Chicles Adams |
| 73 | Productos Clark de Centroamérica | Philp Morris Inc |
| 74 | Purina de Guatemala Ltda | Ralston Purina Co. de Panama Ralsoon Purina Co. |
| 75 | Refinería de Salasfaltos Chevron Inc. | Standard Oil Co. of California |
| 76 | Refinería Petrolera de Guatemala California Guatcal | Chevron International Oil Co. |
| 77 | Revlon Guatemala S. A. | Revlon Overseas Corp. |
| 78 | Servicios Comerciales E Industriales S.A. | Boston Overseas Financial Corp. |
| 79 | Shulton S. A. | Shulton Inc. |
| 80 | Singer Sewing Machine Co. | Singer Sewing Machine Co. |
| 81 | Sterling Products International S. A. | Sterling Drugs Inc. |
| 82 | Superior Guatemala Inc. | Superior Oil |
| 83 | Tabacalera Centroamericana S.A. TACASA | Philip Morris Inc. |
| 84 | Tabacalera Nacional S.A. | British American Tobacco Co. |

| | | |
|----|--|-------------------------------------|
| 85 | Tenneco Guatemala Inc. | Tenneco |
| 86 | Texaco Guatemala Inc. | Texaco Inc. |
| 87 | Texas Petroleum Company Refineria Texaco, Escuintla | Texaco Inc. |
| 88 | Tilden International Aufferen Ltda. | National Carrental |
| 89 | TIPIC S. A. Transformadora De Aceros Tisson | Pittsburgh Des Moines Steel Company |
| 90 | Tropigas Tropical Gaz Company Inc. | Tropical Gas Company Inc. |
| 91 | Unitek de Centroamérica S.A. | Unitek Corporation |
| 92 | United Fruit Company | United Fuit Co. |
| 93 | J. B. Williams Y Cia. Ltda. Comp. | J. B. Williams International |
| 94 | Boyden Associates | Boyden Associates |
| 95 | Productos de Maíz y Alimentos S.A. | Corn Productos Company |

ANEXO 5. Organigrama del Subsistema Económico en el Sistema de la Integración Centroamericana



ANEXO 6. Propuesta Esquema de Relaciones Interinstitucionales de la Comisión de Desarrollo y Vigilancia del Funcionamiento de la Unión Aduanera Centroamericana (CODEVFUACA)



Anexo 7. Exportaciones de los 10 principales productos por país 2006
-ordenados descendientemente por valor-

Guatemala

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|----------|---|------------------|------------------|
| 09011130 | Café oro | 463 001 | 203 218 |
| 17011100 | De caña | 298 560 | 1 332 141 |
| 27090010 | Petróleo crudo | 233 197 | 814 185 |
| 08030011 | Frescas | 216 952 | 1 055 929 |
| 09083020 | Cardamomos | 83 443 | 31 167 |
| 30049091 | Para uso humano | 78 003 | 13 824 |
| 40012200 | Cauchos técnicamente especificados (TSNR) | 66 655 | 32 900 |
| 22021000 | Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar u | 46 658 | 200 953 |
| 15111000 | Aceite en bruto | 41 695 | 88 965 |
| 30045010 | Para uso humano | 39 956 | 1 066 |
| | Total 10 principales productos | 1 568 120 | 3 774 348 |
| | Resto de productos | 2 147 813 | 2 761 292 |
| | TOTAL EXPORTACION 2006 | 3 715 933 | 6 535 640 |

El Salvador

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|----------|---|------------------|------------------|
| 09011130 | Café oro | 188 144 | 77 465 |
| 22071010 | Alcohol etílico absoluto | 157 025 | 270 923 |
| 17011100 | De caña | 71 701 | 294 155 |
| 48181000 | Papel higiénico | 59 200 | 56 689 |
| 30049091 | Para uso humano | 54 305 | 16 981 |
| 16041410 | Lomos de atún cocidos, congelados | 46 240 | 11 373 |
| 27101991 | Aceites y grasas lubricantes | 44 420 | 32 925 |
| 34022000 | Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor | 39 282 | 51 516 |
| 19059000 | Los demás | 37 293 | 27 340 |
| 19049090 | Otros | 35 725 | 24 075 |
| | Total 10 principales productos | 733 335 | 863 442 |
| | Resto de productos | 1 177 892 | 1 338 249 |
| | TOTAL EXPORTACION 2006 | 1 911 227 | 2 201 691 |

Honduras

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|----------|--|------------------|------------------|
| 09011130 | Café oro | 389 345 | 171 514 |
| 85443000 | Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables | 245 582 | 14 525 |
| 08030011 | Frescas | 130 793 | 515 188 |
| 03061311 | Cultivados | 125 278 | 26 947 |
| 24021000 | Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos) | 55 412 | 2 686 |
| 15111000 | Aceite en bruto | 51 291 | 114 395 |
| 71081200 | Las demás formas en bruto | 50 660 | 15 |
| 26080000 | MINERALES DE CINCO Y SUS CONCENTRADOS | 50 551 | 26 |
| 03042070 | De tilapias | 47 489 | 8 312 |
| 34011900 | Los demás | 41 574 | 62 979 |
| | Total 10 principales productos | 1 187 975 | 916 587 |
| | Resto de productos | 905 758 | 1 708 084 |
| | TOTAL EXPORTACION 2006 | 2 093 733 | 2 624 671 |

Nicaragua

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|----------|---|------------------|------------------|
| 09011130 | Café oro | 200 699 | 83 200 |
| 02013000 | Deshuesada | 72 047 | 18 117 |
| 71081200 | Las demás formas en bruto | 58 303 | 5 |
| 02023000 | Deshuesada | 57 142 | 22 472 |
| 17011100 | De caña | 49 715 | 191 430 |
| 12022090 | Otros | 42 377 | 66 277 |
| 01029000 | Los demás | 39 088 | 29 971 |
| 03061311 | Cultivados | 38 251 | 10 033 |
| 07133200 | Adzuki ("rojos pequeños") (Phaseolus o Vigna angularis) | 35 623 | 52 193 |
| 03061113 | Colas | 24 968 | 778 |
| | Total 10 principales productos | 618 213 | 474 476 |
| | Resto de productos | 399 148 | 612 111 |
| | TOTAL EXPORTACION 2006 | 1 017 361 | 1 086 587 |

Costa Rica

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|----------|---|------------------|------------------|
| 85422190 | Otros (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar | 970 568 | 723 |
| 84733000 | Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71 | 633 297 | 1 185 |
| 08030011 | Frescas | 630 977 | 2 160 345 |
| 90183990 | Otros | 453 992 | 11 841 |
| 08043000 | Piñas tropicales (ananás) | 434 633 | 1 183 926 |
| 09011130 | Café oro | 227 836 | 87 810 |
| 30049091 | Para uso humano | 217 274 | 2 051 |
| 90189000 | Los demás instrumentos y aparatos | 134 213 | 2 037 |
| 21069030 | Preparaciones compuestas para la industria de bebidas | 132 759 | 4 668 |
| 85445910 | Hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio | 125 302 | 17 853 |
| | Total 10 principales productos | 3 960 851 | 3 472 439 |
| | Resto de productos | 3 829 046 | 3 011 150 |
| | TOTAL EXPORTACION 2006 | 7 789 897 | 6 483 589 |

Fuente: SIECA, Dirección General de Tecnologías de Información

Nota: SAC= Sistema Aduanero Centroamericano, T.M= Toneladas métricas

Importaciones de los 10 principales productos por país 2006
-ordenados descendientemente por valor-

Guatemala

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|-----------------|--|-------------------|-------------------|
| <u>27101921</u> | Diesel oil (Gas oil) | 697 119 | 1 124 391 |
| <u>27101130</u> | Las demás gasolinas | 617 819 | 881 091 |
| <u>85252000</u> | Aparatos emisores con aparato receptor incorporado | 233 623 | 1 703 |
| <u>27101922</u> | Fuel oil No. 6 (Bunker C) | 233 086 | 648 108 |
| <u>30049091</u> | Para uso humano | 220 644 | 17 587 |
| <u>87032300</u> | De cilindrada superior a 1,500 cm3 pero inferior o igual a 3,000 cm3 | 211 707 | 74 093 |
| <u>27111200</u> | Propano | 162 497 | 270 116 |
| <u>10059020</u> | Maiz amarillo | 102 998 | 686 019 |
| <u>87042100</u> | De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t | 99 770 | 15 773 |
| <u>87043100</u> | De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t | 98 340 | 46 904 |
| | Total 10 principales productos | 2 677 603 | 3 765 785 |
| | Resto de productos | 7 394 997 | 7 392 220 |
| | TOTAL IMPORTACION 2006 | 10 072 600 | 11 158 005 |

El Salvador

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|-----------------|--|------------------|------------------|
| <u>27090010</u> | Petróleo crudo | 375 238 | 728 724 |
| <u>27101921</u> | Diesel oil (Gas oil) | 217 141 | 353 463 |
| <u>27101130</u> | Las demás gasolinas | 203 045 | 275 592 |
| <u>22071010</u> | Alcohol etílico absoluto | 175 004 | 272 146 |
| <u>30049091</u> | Para uso humano | 150 266 | 3 710 |
| <u>85252000</u> | Aparatos emisores con aparato receptor incorporado | 141 794 | 916 |
| <u>87042190</u> | Otros | 80 680 | 11 904 |
| <u>72083900</u> | De espesor inferior a 3 mm | 67 598 | 110 555 |
| <u>10059020</u> | Maiz amarillo | 67 440 | 464 571 |
| <u>27101991</u> | Aceites y grasas lubricantes | 60 744 | 48 750 |
| | Total 10 principales productos | 1 538 950 | 2 270 331 |
| | Resto de productos | 4 884 993 | 4 802 191 |
| | TOTAL IMPORTACION 2006 | 6 423 943 | 7 072 522 |

Honduras

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|-----------------|--|------------------|------------------|
| <u>27101921</u> | Diesel oil (Gas oil) | 397 278 | 527 541 |
| <u>27101922</u> | Fuel oil No. 6 (Bunker C) | 261 499 | 680 817 |
| <u>27101130</u> | Las demás gasolinas | 257 900 | 296 070 |
| <u>30049091</u> | Para uso humano | 129 432 | 4 656 |
| <u>87042119</u> | Los demás | 98 096 | 13 162 |
| <u>27111200</u> | Propano | 57 619 | 86 313 |
| <u>85252000</u> | Aparatos emisores con aparato receptor incorporado | 44 336 | 323 |
| <u>87032320</u> | De turismo y demás vehículos automóviles | 43 608 | 199 404 |
| <u>23040010</u> | Harina | 42 970 | 164 752 |
| <u>10059020</u> | Maiz amarillo | 42 862 | 303 222 |
| | Total 10 principales productos | 1 375 600 | 2 276 260 |
| | Resto de productos | 4 056 824 | 3 661 808 |
| | TOTAL IMPORTACION 2006 | 5 432 424 | 5 938 068 |

Nicaragua

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|-----------------|--|--------------------|------------------|
| <u>27090010</u> | Petróleo crudo | 362 301 | 817 730 |
| <u>27101921</u> | Diesel oil (Gas oil) | 157 238 | 223 840 |
| <u>30049091</u> | Para uso humano | 129 125 | 3 778 |
| <u>27101130</u> | Las demás gasolinas | 82 795 | 99 907 |
| <u>31021000</u> | Urea, incluso en disolución acuosa | 74 457 | 67 246 |
| <u>85252000</u> | Aparatos emisores con aparato receptor incorporado | 67 581 | 521 |
| <u>87042100</u> | De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t | 46 878 | 6 762 |
| <u>27101922</u> | Fuel oil No. 6 (Bunker C) | 32 620 | 96 691 |
| <u>87032300</u> | De cilindrada superior a 1,500 cm3 pero inferior o igual a 3,000 cm3 | 29 404 | 6 274 |
| <u>10011000</u> | Trigo duro | 25 353 | 104 803 |
| | Total 10 principales productos | 1 007 752 | 1 427 552 |
| | Resto de productos | 2 046 367 | 1 939 705 |
| | TOTAL IMPORTACION 2006 | 3 054 119 | 3 367 257 |

Costa Rica

| SAC-2002 | DESCRIPCIÓN | Miles \$CA. | T.M. |
|-----------------|---|--------------------|------------------|
| <u>85422110</u> | Semiconductores de óxido metálico (tecnología MOS) | 1 391 879 | 122 |
| <u>27101921</u> | Diesel oil (Gas oil) | 422 695 | 725 637 |
| <u>27101130</u> | Las demás gasolinas | 329 941 | 524 315 |
| <u>85340000</u> | CIRCUITOS IMPRESOS | 299 364 | 824 |
| <u>27090010</u> | Petróleo crudo | 295 059 | 449 303 |
| <u>30049091</u> | Para uso humano | 248 394 | 13 233 |
| <u>85422190</u> | Otros (incluidos los circuitos que combinen tecnologías MOS y bipolar | 184 376 | 201 |
| <u>87032300</u> | De cilindrada superior a 1,500 cm3 pero inferior o igual a 3,000 cm3 | 133 183 | 33 918 |
| <u>48041100</u> | Crudos | 125 439 | 185 830 |
| <u>27101190</u> | Otros | 124 319 | 191 249 |
| | Total 10 principales productos | 3 554 649 | 2 124 632 |
| | Resto de productos | 7 727 690 | 5 498 209 |
| | TOTAL IMPORTACION 2006 | 11 282 339 | 7 622 841 |

Fuente: SIECA, Dirección General de Tecnologías de Información

Nota: SAC= Sistema Aduanero Centroamericano, T.M= Toneladas métricas

Centroamérica
ANEXO 8. CENTROAMERICA
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES INTRACENTROAMERICANAS 1960-1980
 En Miles de Pesos Centroamericanos

| AÑOS | Total | | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | | Nicaragua | | Costa Rica | |
|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|-----------|----------|---------|-----------|-----------|------------|-----------|
| | X | M | X | M | X | M | X | M | X | M | X | M |
| 1960 | 30,278 | 32,676 | 4,960 | 12,544 | 12,292 | 13,491 | 8,078 | 5,311 | 2,527 | 2,776 | 5,303 | 3,514 |
| 1961/65 | 387,046 | 401,443 | 99,676 | 197,405 | 146,144 | 146,284 | 70,135 | 72,008 | 29,617 | 51,276 | 80,893 | 34,148 |
| 1966/70 | 1,159,221 | 1,188,825 | 365,593 | 601,051 | 371,266 | 292,507 | 113,432 | 222,322 | 136,796 | 212,434 | 349,230 | 226,104 |
| 1971/75 | 2,029,512 | 2,016,499 | 652,179 | 1,102,248 | 577,569 | 485,667 | 71,502 | 164,723 | 347,927 | 447,674 | 795,601 | 468,366 |
| 1976/80 | 4,318,202 | 4,196,330 | 1,369,803 | 2,151,770 | 1,183,671 | 1,198,518 | 272,225 | 422,598 | 563,687 | 855,443 | 1,419,130 | 937,804 |
| | 7,924,259 | 7,835,773 | 2,492,211 | 4,065,018 | 2,290,942 | 2,136,467 | 535,372 | 886,960 | 1,422,332 | 1,080,554 | 2,650,157 | 1,525,180 |
| | | | | | | | | | | | | 1,669,936 |
| | | | | | | | | | | | | 3,195,116 |

Centroamérica
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES INTRACENTROAMERICANAS 1960-1980
 En Miles de Pesos Centroamericanos

| AÑOS | Total | | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | | Nicaragua | | Costa Rica | |
|---------|------------|------------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|------------|
| | X | M | X | M | X | M | X | M | X | M | X | M |
| 1960 | 409,796 | 481,465 | 107,714 | 130,281 | 104,500 | 108,911 | 53,828 | 66,463 | 60,344 | 68,936 | 83,410 | 106,874 |
| 1961/65 | 2,604,459 | 2,958,830 | 626,664 | 773,300 | 629,901 | 630,647 | 381,689 | 398,444 | 509,808 | 529,407 | 1,039,215 | 456,397 |
| 1966/70 | 3,548,647 | 4,124,564 | 831,257 | 1,003,070 | 1,834,327 | 787,699 | 694,757 | 681,130 | 1,375,887 | 656,765 | 733,781 | 1,390,546 |
| 1971/75 | 6,477,799 | 8,417,154 | 1,590,928 | 2,064,080 | 3,655,008 | 1,575,073 | 1,097,831 | 1,268,113 | 1,122,732 | 1,386,780 | 2,509,512 | 2,123,108 |
| 1976/80 | 15,569,044 | 19,215,638 | 4,352,222 | 5,378,112 | 9,730,334 | 2,892,545 | 2,767,207 | 3,149,577 | 5,910,784 | 2,263,826 | 2,279,957 | 4,940,377 |
| | 28,609,745 | 35,197,651 | 7,508,785 | 9,348,843 | 16,857,628 | 5,556,258 | 4,995,312 | 5,557,727 | 10,553,039 | 4,613,475 | 9,612,336 | 5,935,915 |
| | | | | | | | | | | | | 8,716,205 |
| | | | | | | | | | | | | 14,652,120 |

Centroamérica
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES INTRACENTROAMERICANAS 1960-1980
 En Miles de Pesos Centroamericanos

| AÑOS | Total | | Guatemala | | El Salvador | | Honduras | | Nicaragua | | Costa Rica | |
|---------|------------|------------|------------|------------|-------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|------------|
| | X | M | X | M | X | M | X | M | X | M | X | M |
| 1960 | 440,074 | 514,141 | 112,674 | 137,865 | 116,792 | 122,402 | 61,906 | 71,774 | 62,871 | 71,712 | 134,583 | 110,388 |
| 1961/65 | 2,991,505 | 3,360,273 | 726,340 | 871,029 | 1,597,369 | 776,045 | 451,824 | 470,450 | 539,425 | 580,683 | 1,120,108 | 497,871 |
| 1966/70 | 4,707,868 | 5,313,389 | 1,196,850 | 1,238,528 | 2,435,378 | 1,080,276 | 808,189 | 903,452 | 793,561 | 946,215 | 1,739,776 | 870,980 |
| 1971/75 | 8,507,311 | 10,433,653 | 2,243,107 | 2,514,149 | 4,757,256 | 2,060,740 | 1,169,333 | 1,432,836 | 2,602,169 | 1,470,659 | 1,834,454 | 2,591,474 |
| 1976/80 | 19,887,246 | 23,411,968 | 4,329,214 | 5,722,025 | 11,882,104 | 4,672,133 | 8,748,349 | 3,039,432 | 3,566,175 | 6,605,607 | 4,222,060 | 5,878,181 |
| | 36,534,004 | 43,033,424 | 79,567,428 | 10,921,650 | 20,922,646 | 7,847,200 | 8,712,482 | 16,559,682 | 5,530,684 | 6,444,687 | 11,975,371 | 7,461,095 |
| | | | | | | | | | | | | 10,386,141 |
| | | | | | | | | | | | | 17,847,236 |

X = Exportaciones. M = Importaciones

FUENTE: SIECA, Dirección General de Tecnologías de Información conforme a las siguientes publicaciones: Compendio Estadístico Centroamericano No. V y VII (1975 y 1981); Series Estadísticas Seleccionadas Números 25, 27 y 30 (1993 y 1998) y Boletines Estadísticos 13.2 (agosto 2005) y 15.1 (febrero 2007). Sistema de Estadísticas de Comercio -SEC-

**CENTROAMERICA
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES INTRACENTROAMERICANAS 1981-2006**
En Miles de Pesos Centroamericanos

| AÑOS | Total | | | Guatemala | | | El Salvador | | | Honduras | | | Nicaragua | | | Costa Rica | | |
|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
| | X | M | Total | X | M | Totales | X | M | Totales | X | M | Totales | X | M | Totales | X | M | Totales |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1985 | 3,673,826 | 3,847,395 | 7,521,221 | 1,474,622 | 2,396,400 | 795,509 | 1,266,970 | 2,062,379 | 246,784 | 484,103 | 730,887 | 217,689 | 582,262 | 799,951 | 939,222 | 592,382 | 628,614 | 1,531,604 |
| 1986/90 | 2,769,572 | 2,827,465 | 5,597,037 | 1,187,811 | 690,045 | 1,877,856 | 685,443 | 942,913 | 1,628,356 | 329,060 | 449,720 | 153,889 | 236,833 | 390,722 | 621,769 | 1,005,188 | 1,005,188 | 2,336,107 |
| 1991/95 | 5,809,344 | 5,771,471 | 11,580,815 | 2,177,595 | 1,215,604 | 3,393,199 | 1,540,355 | 1,763,273 | 3,303,628 | 443,415 | 787,780 | 1,231,195 | 317,060 | 999,626 | 1,316,686 | 1,330,919 | 1,449,129 | 3,997,416 |
| 1996/00 (P) | 11,058,345 | 11,028,633 | 22,086,978 | 3,615,165 | 2,363,744 | 5,978,909 | 3,027,533 | 3,154,872 | 6,182,405 | 1,213,125 | 2,041,368 | 3,254,493 | 654,235 | 2,019,520 | 2,673,755 | 2,548,287 | 3,946,825 | 5,637,122 |
| 2001/05 (P) | 16,229,888 | 16,159,037 | 32,388,925 | 4,382,887 | 10,191,399 | 3,945,399 | 4,469,877 | 8,415,276 | 1,396,575 | 3,270,926 | 4,667,501 | 1,132,577 | 2,345,050 | 3,477,627 | 3,946,825 | 1,690,297 | 1,690,297 | 5,637,122 |
| 2006 (E) | 4,427,542 | 4,524,314 | 8,951,856 | 1,577,584 | 1,083,473 | 2,661,057 | 1,027,126 | 1,154,982 | 2,181,208 | 409,653 | 1,215,938 | 1,625,591 | 351,239 | 656,970 | 1,008,209 | 1,061,940 | 413,851 | 1,475,791 |
| | 43,966,517 | 44,158,315 | 88,126,832 | 15,841,289 | 10,657,531 | 26,498,820 | 11,021,365 | 12,751,887 | 23,773,252 | 3,830,212 | 8,129,175 | 11,959,387 | 2,826,689 | 6,840,261 | 9,666,950 | 10,448,962 | 5,779,461 | 16,228,423 |

**CENTROAMERICA
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES AL RESTO DEL MUNDO 1981-2006**
En Miles de Pesos Centroamericanos

| AÑOS | Total | | | Guatemala | | | El Salvador | | | Honduras | | | Nicaragua | | | Costa Rica | | |
|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| | X | M | Total | X | M | Totales | X | M | Totales | X | M | Totales | X | M | Totales | X | M | Totales |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1985 | 14,528,506 | 22,212,211 | 36,740,717 | 3,923,098 | 6,021,614 | 9,944,712 | 1,882,415 | 3,945,194 | 5,827,609 | 3,185,706 | 3,664,117 | 6,849,823 | 1,778,037 | 3,892,191 | 5,670,228 | 3,759,250 | 4,689,095 | 8,448,345 |
| 1986/90 | 16,460,037 | 26,078,878 | 42,538,915 | 4,113,809 | 6,721,318 | 10,835,127 | 2,319,779 | 4,327,017 | 6,646,796 | 3,307,642 | 4,287,673 | 7,595,315 | 1,087,380 | 3,451,532 | 4,538,912 | 5,631,427 | 7,291,338 | 12,927,665 |
| 1991/95 | 21,394,404 | 41,568,619 | 62,963,023 | 5,095,600 | 11,706,614 | 16,802,214 | 2,197,827 | 8,370,312 | 10,567,939 | 3,946,521 | 5,772,210 | 9,718,731 | 1,313,659 | 3,249,790 | 4,563,449 | 8,840,997 | 12,469,693 | 21,310,690 |
| 1996/00 (P) | 41,263,018 | 71,287,630 | 112,550,648 | 8,500,803 | 19,016,664 | 27,517,467 | 3,133,228 | 12,552,956 | 15,686,184 | 5,667,980 | 10,043,231 | 15,611,211 | 2,363,880 | 5,504,178 | 7,868,058 | 21,697,127 | 24,170,601 | 45,867,728 |
| 2001/05 (P) | 42,847,157 | 107,751,562 | 150,598,719 | 8,005,979 | 30,876,320 | 38,882,299 | 2,892,929 | 17,944,536 | 20,837,130 | 5,693,549 | 14,710,041 | 20,403,590 | 2,117,372 | 7,818,515 | 9,935,887 | 24,137,863 | 36,402,150 | 60,539,813 |
| 2006 (E) | 12,072,869 | 31,727,836 | 43,800,705 | 2,138,349 | 8,989,229 | 11,127,578 | 884,101 | 5,269,895 | 6,153,996 | 1,656,941 | 4,225,170 | 5,881,511 | 666,121 | 2,397,149 | 3,063,270 | 6,727,957 | 10,846,393 | 17,574,350 |
| | 148,565,991 | 300,626,736 | 449,192,727 | 31,777,638 | 83,331,759 | 115,109,397 | 13,309,744 | 52,409,910 | 65,719,654 | 23,357,739 | 42,702,442 | 66,060,181 | 9,326,449 | 28,313,355 | 35,639,804 | 70,794,421 | 95,869,270 | 166,663,691 |

**CENTROAMERICA
EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES 1981-2006**
En Miles de Pesos Centroamericanos

| AÑOS | Total | | | Guatemala | | | El Salvador | | | Honduras | | | Nicaragua | | | Costa Rica | | |
|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|
| | X | M | Total | X | M | Totales | X | M | Totales | X | M | Totales | X | M | Totales | X | M | Totales |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1985 | 18,202,332 | 26,059,606 | 44,261,938 | 5,397,720 | 6,943,392 | 12,341,112 | 2,877,924 | 5,212,064 | 7,889,988 | 3,432,480 | 4,148,220 | 7,580,710 | 1,995,726 | 4,474,453 | 6,470,179 | 4,698,472 | 5,281,477 | 9,979,949 |
| 1986/90 | 19,229,609 | 28,906,343 | 48,135,952 | 5,301,620 | 7,411,363 | 12,712,983 | 3,005,222 | 5,269,930 | 8,275,152 | 3,428,302 | 4,616,733 | 8,045,035 | 1,241,269 | 3,688,365 | 4,929,634 | 6,253,196 | 7,919,952 | 14,173,148 |
| 1991/95 | 27,203,748 | 47,340,090 | 74,543,838 | 7,273,195 | 12,922,218 | 20,195,413 | 3,737,982 | 10,133,585 | 13,875,567 | 4,389,936 | 6,559,990 | 10,949,926 | 1,630,719 | 4,249,416 | 5,880,135 | 10,171,916 | 13,474,881 | 23,646,797 |
| 1996/00 (P) | 52,321,363 | 82,316,263 | 134,637,626 | 12,115,968 | 21,380,408 | 33,496,376 | 6,160,761 | 15,707,828 | 21,868,589 | 6,781,105 | 12,084,599 | 18,865,704 | 3,018,115 | 7,523,698 | 10,541,813 | 24,245,414 | 25,619,730 | 49,865,144 |
| 2001/05 (P) | 59,077,045 | 123,910,599 | 182,987,644 | 13,814,491 | 35,259,207 | 49,073,698 | 6,837,993 | 22,414,413 | 29,252,406 | 7,090,124 | 17,980,967 | 25,071,091 | 3,249,949 | 10,163,565 | 13,413,514 | 28,084,488 | 38,092,447 | 66,176,935 |
| 2006 (E) | 16,500,411 | 36,252,150 | 52,752,561 | 3,715,933 | 10,072,702 | 13,788,635 | 1,911,227 | 6,423,977 | 8,335,204 | 2,065,994 | 5,441,108 | 7,507,102 | 1,017,360 | 3,054,119 | 4,071,479 | 7,789,897 | 11,260,244 | 19,050,141 |
| | 192,534,508 | 344,785,051 | 537,319,559 | 47,618,927 | 93,989,290 | 141,608,217 | 24,331,109 | 65,161,797 | 89,492,906 | 27,187,951 | 50,831,617 | 78,019,568 | 12,153,138 | 33,153,616 | 45,306,754 | 81,243,383 | 101,648,731 | 182,892,114 |

X = Exportaciones. M = Importaciones

FUENTE: SIECA, Dirección General de Tecnologías de Información conforme a las siguientes publicaciones: Censo Estadístico Centroamericano No. V y VII (1975 y 1981); Series Estadísticas Seleccionadas Números 25, 27 y 30 (1993 y 1998) y Boletines Estadísticos 13.2 (agosto 2005) y 15.1 (febrero 2007). Sistema de Estadísticas de Comercio -SEC-

Guía de Entrevista

1. El apoyo de la unión aduanera a la operatividad de comercio, ¿cuánto ha significado la posibilidad de aumentar los volúmenes de comercio?
2. El modelo de integración seguido ahora, que contiene dos maneras, protección con economía abierta, ¿cómo puede contribuir al impulso de la industrialización? o ¿únicamente permite el movimiento comercial?
3. ¿De los elementos que componen la unión aduanera, cuántos están funcionando en la práctica?
4. ¿Dentro del proceso de integración, la fase de la unión aduanera ha constituido la de mayor peso e importancia y a pesar de ello, no ha avanzado a niveles mayores de acuerdo a sus alcances. Y las fases superiores aún no han sido consideradas para llegar a una unión total, ¿cuáles son las limitantes que se han dado?
5. ¿En particular la unión aduanera hasta dónde ha llegado?
6. ¿Qué efectos ha logrado la unión aduanera para las economías nacionales centroamericanas y en particular a los diferentes grupos sociales?
7. Por el tipo de negociaciones que se han dado y por su experiencia dentro de este campo, ¿considera que es oportuno para toda la región llegar a un acuerdo de este tipo y en qué plazo podría o debería darse?
8. La estructura de la unión aduanera, en cuanto a su relación entre los países centroamericanos; ¿qué efectos manifiesta respecto de los tratados de libre comercio?
9. La cooperación dada por la Unión Europea ha estado orientada entre otros proyectos, a fortalecer la integración, primordialmente lo concerniente a la unión aduanera; que será el soporte de las negociaciones para con el acuerdo de asociación que está en proceso con ellos. ¿Cuál es su opinión al respecto?
10. ¿Qué perspectiva ve en la integración hacia el futuro en apoyo a las economías regionales. Y cree que la unión aduanera se concluirá en el mediano plazo?